

# Construidos con Taboada, 40 de 130 edificios ligados a indagatoria

Por Eunice Cruz

**DEL TOTAL** de edificaciones que aparecen en portal de Seduvi bajo investigación, por ilegalidades en la BJ, 30.7% se hizo con el alcalde panista.

**ENTRE** 2019 y 2022 se levantaron 66 pisos irregulares; ven en Morena "engranaje de corrupción"; preocupan fallas a vecinos. **pág. 16**

Foto: Eunice Cruz y Especial



SANTIAGO TABOADA, alcalde de Benito Juárez.

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4427

PRECIO \$10.00

## HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

Se viene la larga ceremonia del adiós **pág. 2**

GUILLERMO HURTADO

La teoría de los tres gabinetes **pág. 5**

MONTSERRAT SALOMÓN

La eterna corrupción de Trump **pág. 23**

## REUNIÓN INÉDITA DE LA SCJN, JUDICATURA Y TEPJF

# En Poder Judicial cierran filas ante amago de recorte; Morena, al choque

C. ARELLANO, M. JUÁREZ Y Y. BONILLA

**En encuentro** solemne presidenta de la Corte acusa intentos de "asfixia" presupuestal; debilitamiento de uno de los 3 poderes "lleva al rompimiento del Estado de derecho"

4

Por ciento de aumento al presupuesto pide el PJ

25

MMDP podría alcanzar el ajuste al Poder Judicial

**Anticipa** que harán valer la fuerza vinculante de la Constitución; diputados no aceptarán mensajes "mafiosos" ni intimidatorios, responde Mier; ve afrenta **págs. 3 y 4**

## ALITO SUELTA: ENCUESTAS NO FAVORECEN A BEATRIZ, LA PRIISTA NO DECLINA

**LÍDER** del tricolor señala que están en "reflexión profunda"; mañana, decisión de su partido; aspirante no se baja: únicas mediciones válidas, las del Comité, dice.



“

**HEMOS VISTO** que las encuestas no la favorecen (a Beatriz Paredes); estamos trabajando, pero siempre el partido buscará la unidad del Frente Amplio por México"

**Alejandro Moreno**  
Dirigente del PRI



“

**CONSIDERO** conveniente, antes de que tome cualquier decisión, conocer los resultados de las encuestas que mandó a hacer el Comité Organizador del Frente, que son las únicas válidas"

**Beatriz Paredes**  
Aspirante a encabezar el Frente

**PAN** acusa al Presidente de presionar a MC para que no se una al Frente; busca dividir a la oposición, asegura; mantienen debate por estrategia de ir solos.

**AMLO** llama a votar en 2024 por proyecto de transformación; afirma que él propuso que no hubiera debates entre las corcholatas: "Todos son hermanos". **págs. 6 a 9**

## Semar da golpe al narco

**INCAUTA** en dos operativos 4,400 kilos de cocaína en el Pacífico; detiene a 11 delinquentes; en lo que va del mes suman 11,400 kilogramos asegurados de ese alcaloide. **pág. 13**



Foto: Cuartoscuro

## Inician clases con seis estados sin libros de texto

**ENEDOMEX** van por reunión para revisar amparo que impide distribución; Imco advierte profundización de brechas; Marx Arriaga felicita proeza. **pág. 10**



UNA alumna hojea su nuevo material, ayer.

Foto: Cuartoscuro

## TRUMP, A JUICIO EL 4 DE MARZO, UN DÍA ANTES DEL SUPERMARTES; VA POR IMPUGNACIÓN **pág. 22**



7 503026 052006

## LA DOS



76 Award  
of Excellence  
Society for News Design  
2010, 2011, 2012, 2013,  
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,  
2019, 2020, 2021 y 2022

10 PREMIOS  
BRONCE  
Mejor diario nacional  
Finalista

BRONZE  
Mejor diario  
Unidad  
de Navarra en  
Pamplona

a!  
PREMIOS  
DISEÑO  
28 premios  
9 primeros  
lugares y  
19 menciones  
plata

BND  
2015  
2 Menciones  
Especiales

MOCTEZUMA  
& ASOCIADOS  
MEDIA CERTIFICADA

SUSCRIPCIONES  
**55-5250-0109**  
Comentarios  
sugerencias@razon.com.mx

## ROZONES

## Edomex, buena calificación

Dato relevante, nos comentan, el de que la agencia Standard & Poor's acaba de ratificar la calificación crediticia "mxA-" al Estado de México, con lo cual la entidad se ubica como la segunda mejor calificada de todo el país. Y es que lo anterior da cuenta de que en el estado que gobierna **Alfredo Del Mazo** una de las prioridades durante el actual sexenio ha sido la de un buen desempeño presupuestal, disciplina financiera y capacidad para garantizar la sostenibilidad fiscal. Lo anterior, vía el fortalecimiento en la recaudación, la aplicación de medidas de austeridad, la contención del gasto operativo y un nivel de deuda muy bajo. La calificadora, por cierto, junto con su registro de nota, dio a conocer que "el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo al sistema reflejan un margen de mejora". Ahí el dato.

## El sobrino y el tío

Con la novedad de que uno de los principales críticos del Frente y de los partidos que lo conforman, incluido el PAN, es **Juan Zavala**, sobrino del presidente **Felipe Calderón**. El joven, secretario general de Movimiento Ciudadano y afín al dirigente nacional **Dante Delgado**, ayer ratificó la idea de que su partido compita solo en las elecciones presidenciales del 2024. Así, en las benditas redes, le dijo al líder panista **Marko Cortés** que la mayoría de mexicanos no quiere que los naranjas se unan a la "vieja política" y por eso "ustedes son el pasado al que no volveremos". Ah, pero su tío piensa distinto sobre la estrategia naranja, pues "hace que surjan muchas dudas sobre MC, cuyo dirigente ha sido aliado de **AMLO** al menos década y media. Está en él probar que ya no es así". Uf.

## Rocha escurre el bulto

A quien, nos cuentan, le falta un poco de creatividad, por decir lo menos, es al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. Porque le es más fácil replicar la estrategia de culpar a los medios de comunicación de las cosas negativas que ocurren en el estado. Ayer, durante su conferencia semanal, Rocha arremetió en contra de la prensa, a la que culpó de tener una campaña permanente en contra del Presidente; de la aspirante a sucederlo, **Claudia Sheinbaum**, y... de él. Ya escurrir el bulto y evadir su responsabilidad en la ola de violencia que azota a su estado es bastante criticable. Pero al compararse con el Presidente y con la exjefa de Gobierno, de plano se voló la barda, nos dicen. Nada ha hecho Rocha en el tema de los tableados, ni en el de los desplazados, ni en el de los desaparecidos. ¿Para qué, si es más fácil culpar de todo a los medios?, nos hacen ver.

## El Cuau de siempre

Y quien no canta mal las rancheras es el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, pues ayer aseguró que la situación en el estado mejorará cuando llegue un nuevo fiscal. Urge que alguien le explique que el fiscal tiene la función de perseguir los delitos, pero a quien le corresponde prevenirlos es al gobierno, que, hasta donde se sabe, lo encabeza él. Decir que un nuevo fiscal compondrá todo equivale a reconocer que la autoridad no ha hecho su trabajo, pues si hubiera una adecuada prevención, la Fiscalía no tendría que perseguir delitos. Poner de antemano la responsabilidad de corregir el rumbo en un funcionario que todavía ni siquiera ha sido nombrado es lavarse las manos, algo que no debería hacer quien por el voto popular recibió el mandato de gobernar un estado. El exfutbolista está por cumplir cinco años en el cargo y, nos señalan, parece que no le ha caído el veinte... ni le caerá. Uf.

## Las razones del PJ

En la defensa presupuestal que el Poder Judicial ha decidido emprender, nos recomiendan no comprar el garlito de los números globales y los señalamientos generalizantes y sí tratar de entender por qué preocupa a jueces, magistrados y ministros la "asfixia" que les impediría acometer proyectos de justicia altamente necesarios. Entre ellos, la instalación de seis centros de justicia penal para sumarlos a los 42 existentes; la creación de 22 tribunales laborales federales, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la creación del Instituto Federal de Justicia Alternativa y la elaboración de un modelo de mejora del desempeño y de reingeniería del modelo administrativo. Postergar la atención de estos retos de la impartición de justicia, nos comentan, no puede verse como un logro político.

## Así la descortesía

Y nos cuentan que, en el Senado, Morena continúa aplicando la aplanadora a las minorías legislativas. Ahora lo hizo en la decisión de quien será la próxima presidenta de la Mesa Directiva, cargo para el que se apuntaron las morenistas **Ana Lilia Rivera** y **Marybel Villegas Canché**. Aunque las otras bancadas no tienen posibilidades de aspirar a dicha posición, desde el PAN recordaron que anteriormente -con **Ricardo Monreal**- se tenía la cortesía de mostrar respeto a los grupos parlamentarios de oposición, aunque no les dejaran participar de la decisión final. Pero ahora resulta que se pasarán casi directos de la celebración de su plenaria, este jueves, a la elección de la próxima presidenta. Legisladores ironizaron que ya sólo falta que a Morena se le olvide convocarlos para la sesión de apertura de los trabajos del Congreso.



JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

## QUEBRADERO

SE VIENE LA LARGA  
CEREMONIA DEL ADIÓS

Se ve difícil que la oposición pueda ganar la Presidencia. La mayoría de las encuestas muestra una superioridad de Morena que, si no hay imponderables, difícilmente podrá ser revertida. Si bien las encuestas son fotografías del momento en este caso son una tendencia.

Es cierto que se está tratando de crear un ánimo en este sentido, pero también en los hechos no se alcanza a apreciar que el partido del Presidente vaya a perder.

Crear la idea de que el resultado está definido desalienta la participación y forma parte de estrategias que buscan definir la elección antes de que se lleve a cabo.

Todo indica que la sociedad mexicana está dispuesta a darle una segunda oportunidad a Morena. Es probable que no haya mucho que presumir en función de resultados en el sexenio hasta ahora; sin embargo, la esperanza sigue siendo en algún sentido el fiel de la balanza en el imaginario colectivo.

Seguramente en esta parte final se van a ponderar al máximo los resultados de su administración. Seguramente también el "yo tengo otros datos" aflorará, pero tarde que temprano llegará la terca realidad, la cual tendrá que enfrentar la futura gobernante.

Algunos de los problemas que tenemos y otros que nos aparecerán, derivado de las políticas y no políticas actuales, están bajo el síndrome de patear el bote.

El gran dilema para quien gane está en el cómo enfrentar los problemas en materia de salud y educación. No va a ser fácil la gobernabilidad sin tener rompimientos por más que sean cuidadosos con la presente administración; cómo se van perfilando los escenarios no le va a quedar de otra a la corcholata favorita.

Lo que no está definido es como se acabará armando el rompecabezas político en función de organizaciones como Movimiento Ciudadano. A pesar de las críticas cartas públicas que el máximo dirigente de MC le ha enviado al Presidente en estos años no se vislumbra del todo un rompimiento con el tabasqueño, quien ha ido llevando al partido, digan lo que digan en MC, por los rumbos en que ha querido.

Las campañas adelantadas nos mostraron lo que se nos viene. Con los escenarios definidos vamos a tener una extensión de los riesgosos terrenos de la legalidad e ilegalidad que se nos ha cruzado. No es aventurado adelantar que vamos a tener en nuestra cotidianidad una infinidad de demandas y denuncias, las cuales no necesariamente van a tener espacios que permitan y fortalezcan el Estado de derecho.

Éste va a ser uno de los principales problemas que se vienen. El cuestionamiento sistemático a los aparatos de justicia es una manera de crear un ánimo en contra de ellos, lo cual va a acabar siendo utilizado cuando entremos en terrenos que podrían ser adversos para el Presidente y su partido.

No vemos cómo López Obrador vaya hacerse a un lado para dejarle el terreno a su candidata. Será un escenario nuevo, pero el Presidente seguirá pesando y las mañaneras seguirán siendo el elemento para la gobernabilidad sin que la narrativa vaya a cambiar.

Lo que por ahora va quedando claro es que la oposición está lejos de ganar la Presidencia, pero cerca de ser competitiva en algunos estados, sobre todo en el Congreso. Uno de los procesos más atractivos, políticamente hablando, es lo que pueda suceder en la capital, la cual, como se ha visto desde finales de los 90, tarde que temprano acaba teniendo una influencia electoral en el país.

Va a ser una larga ceremonia del adiós. La incógnita es cómo se va a ir y si en verdad lo hará, o dirigirá el tránsito hasta donde le sea posible desde su rancho de nombre "la chingada". López Obrador apunta para ser el Presidente más fuerte y popular de la historia reciente en su último año.

## RESQUICIOS.

Reconoce el presidente del PRI que no le está siendo favorable la tendencia a Beatriz Paredes. Está adelantando lo que viene. Como fuere, la tlaxcalteca se reinventó y como están las cosas es un personaje que la oposición debe colocar en primera fila.

Twitter: @JavierSolorzano

**NO VEMOS**  
cómo López  
Obrador vaya a  
hacerse a un lado  
para dejarle el  
terreno a su can-  
didata. Será un  
escenario nuevo,  
pero el Presi-  
dente seguirá  
pesando

# MÉXICO

AGENDA NACIONAL

MARTES 29.08.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Vinculan a César Duarte por otro desvío millonario

**TRASER** acusado bajo el Principio de Excepción, un juez de control vinculó a proceso al exgobernador de Chihuahua por un nuevo presunto desvío de 120 millones de pesos, por el delito de peculado agravado, por lo que se le dictaron 10 meses de prisión preventiva y 2 meses de investigación complementaria.

Presidenta de la SCJN acusa "asfixia"

# Escala jaloneo por presupuesto del PJ; Piña defiende aumento de 4%

**URGE** a diputados aprobar solicitud o hará valer la Constitución; cierran filas el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral; PAN dice que defenderá recursos de organismos autónomos

Por Claudia Arellano y Magali Juárez

Una nueva confrontación por el presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) amenaza con escalar y convertirse en un tema jurídico-político, luego de las advertencias del oficialismo para hacerle un recorte a este poder.

Ayer, en una inédita reunión solemne y pública conjunta con los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PJF urgió a la Cámara de Diputados a aprobar su solicitud de presupuesto para el 2024 y advirtió que, ante los intentos de "asfixia" por falta de recursos, hará valer la Constitución para no dar un paso atrás en la defensa de los derechos de los mexicanos.

**LA MINISTRA** afirmó que, derivado del alza continua en la demanda de justicia federal de los últimos 5 años, en el 2024 se habrá de resolver 1.3 millones de casos nuevos.

### Eldato

La ministra presidenta, Norma Lucía Piña, dirigió un mensaje para argumentar la petición y sostuvo que entregó una solicitud a la Cámara de Diputados de "un incremento real del cuatro por ciento" a su presupuesto para el ejercicio 2024.

"Para el ejercicio fiscal del 2024, conforme a las expectativas de inflación establecidas por la Secretaría de Hacienda al cierre de este año, el PJF solicita un incremento real del cuatro por ciento respecto del presupuesto aprobado para el 2023. Los recursos solicitados se traducen, aproximadamente, en el equivalente al 0.26 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país.

"Tendiendo a un ejercicio de pesos y contrapesos que prevé precisamente nuestra Constitución, esta propuesta la recibirá, para su aprobación, previa discusión, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", dijo.

La ministra presidenta recordó que, en este sexenio, el presupuesto del PJF, en términos reales, ha caído 15.4 por ciento respecto al 2018: "Lamentablemente, la consecuencia directa de asfixiar a través de un recorte presupuestal al PJF es colocar inmediatamente a los más vulnerables en una condición de aún mayor desventaja para acceder a sus derechos.

**EL DEBILITAMIENTO** de las atribuciones esenciales de uno de los tres Poderes del Estado, ante una insuficiencia presupuestal, no implica una política de austeridad, sino nos lleva al rompimiento del Estado de derecho

**Norma Lucía Piña**  
Presidenta de la SCJN

**HAY UNA AMENAZA** latente de que los presupuestos de la Corte y de organismos autónomos se reduzcan. Vamos a acompañar la lucha para que eso no suceda, para que no se lastime a la Corte

**Kenia López**  
Vicecoordinadora de senadores del PAN



SESIÓN de la SCJN, con integrantes de los plenos del CJF y el TEPJF, ayer.

### Quieren más

Instituciones del PJF hicieron su petición de recursos para 2024 al Congreso.

#### PARA TODO EL PODER JUDICIAL

- Solicita un incremento real del 4% respecto del aprobado para el 2023.
- Se traducen, aproximadamente, en el equivalente al 0.26 por ciento del PIB.
- Para este 2023 se aprobaron 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos para el PJF.

#### PARA EL TEPJF

- Solicita 3,890 mdp, el mismo de sus actividades base de este año y 25% menos que en 2018.
- 2,788 mdp (71.7%) es para gasto operativo.
- 56.6 mdp (1.4%) a proyectos específicos de obras.
- 960 mdp, para el proceso electoral; casi todo será para contratar empleados eventuales.

## Para elección 2024 piden 3,890 mdp

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**PARA HACER FRENTE** a los comicios presidenciales de 2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitará un presupuesto que asciende a tres mil 890 millones de pesos.

Dicho monto corresponde al mismo que pidió como presupuesto base para sus actividades operativas para el año en curso, y es 25 por ciento menor que el de la anterior elección presidencial, en 2018.

En conferencia, integrantes del equipo administrativo y financiero del órgano electoral explicaron que está sustentado cada peso del paquete presupuestal, para garantizar el trabajo que realizarán para atender el doble de asuntos que prevén

recibir en 2024, en comparación con un año en el que no hay elección federal.

Oscar Santiago, secretario general de Administración del TEPJF, detalló que del monto total, dos mil 788 millones de pesos, es decir, 71.7 por ciento, corresponde a gasto operativo, y 56.6 millones, el 1.4 por ciento, a proyectos específicos de obras.

Precisó que para el proceso electoral el presupuesto asciende a 960 millones, los cuales se destinan casi en su totalidad a la contratación de personal eventual, que atenderán la calificación y su seguimiento.

Además, dijo que contemplan un fondo contingente para eventuales recuentos, incluida la elección presidencial, por 85

millones de pesos, los cuales, si no se ocupan, serán reintegrados en su totalidad a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Janet de Luna, directora de Recursos Financieros del TEPJF, mencionó que, hasta el momento, suman 148 demandas relacionadas con el proceso electoral federal 2023-2024

Questionado sobre la intención de la mayoría legislativa de aplicar recortes al Poder Judicial, incluido el TEPJF, Oscar Santiago apuntó que hasta el momento no tienen contemplado un ajuste al presupuesto que están solicitando, ya que pidieron lo correspondiente a la cobertura de necesidades indispensables para la elección.

**EL MAGISTRADO** presidente, Reyes Rodríguez, dijo que su meta es no rebasar el presupuesto de 2018, que fue de 3 mil 893 millones de pesos.

### Eltip

"Desde el PJF, reiteramos nuestro compromiso con México no sólo de someter todas nuestras actuaciones al marco constitucional y legal que nos rige, sino también de hacer valer la fuerza vinculante de nuestra Constitución, para así no dar un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas", agregó Piña Hernández.

La defensa del presupuesto se da tras una serie de advertencias de diputados de Morena, que repetidamente han señalado que recortarán recursos por hasta 25 mil millones de pesos al PJF para el 2024.

"El debilitamiento de las atribuciones esenciales de uno de los tres Poderes del Estado, ante una insuficiencia presupuestal, no implica una política de austeridad, sino nos lleva al rompimiento del Estado de derecho", sostuvo Piña Hernández.

En lo que respecta al TEPJF, mencionó que el proceso electoral 2023-2024 implicará la renovación de más de 20 mil pue-

tos de elección popular y "ello exige una asignación presupuestal suficiente para cubrir el potencial incremento de asuntos que habrá de resolver".

Ante los 21 funcionarios del PJF, que representan a los más de 55 mil servidores públicos que integran la Judicatura del país, la ministra reiteró el compromiso de "no sólo someter todas nuestras actuaciones al marco legal y constitucional que nos rige, sino también de hacer valer la fuerza vinculante de nuestra Constitución para así no dar ni un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas".

Desde el Congreso, el PAN aseguró que, frente a las amenazas de Morena de hacer recortes al PJF, defenderán el presupuesto de la SCJN, así como de los organismos autónomos, para garantizar que prevalezca la justicia y la transparencia.

"Hay una amenaza latente de que los presupuestos de la Corte y de distintos

organismos constitucionalmente autónomos se reduzcan. Nosotros vamos a acompañar la lucha para que eso no suceda, para que no se lastime a la Corte, para que no se lastime al INE, para que no se lastime al Inai. Ojalá y en Morena entiendan que no es destruyendo a las instituciones como van a ganar las siguientes elecciones", dijo la vicecoordinadora de senadores del PAN, Kenia López Rabadán.

Aunque dijo que esperarán a la decisión final, de antemano señaló que, en caso de que se materialice algún recorte, "acudiremos a instancias legales, porque no podremos permitir que haya retrocesos en los presupuestos que claramente hoy se hacen más necesarios que nunca".

También rechazó del senador guinda Alejandro Armenta, de promover un juicio político en contra de los ministros de la SCJN, y dijo que es una acción basada en la desesperación y que no tiene sustento.

SOBRE LA MARCHA



ES MORENA

POR CARLOS URDIALES

Rumbo a la candidatura de Morena a la presidencia nada está en el aire, el plan C es la decisión política más trascendente de Andrés Manuel López Obrador.

Elegirá sucesora, le designará compañeros de viaje y encargo en el Congreso y quizá hasta en la Ciudad de México. Además, la herencia estará condicionada a la revocación de mandato en 2027.

A diferencia de la marca AMLO, el Presidente supo construir un membrete más capaz que todos los personajes juntos en su entorno.

Ahora no hay líder moral más potente que él y su partido. Nadie, excepto él, se impone, sea por justicia o méritos.

Son Morena y la imagen de AMLO las que ganan elecciones. Lo supo Delfina, lo sabe Claudia, Monreal y Adán Augusto. No se hacen bolas.

Incluso los negativos sobre el inquilino de Palacio Nacional no superan a los del PRI, al tándem PRIAN o al agonizante PRD. Por eso es, que juntos, necesitan a una externa como Xóchitl, más que a una sorprendente, pero orgánicamente tricolor, Beatriz Paredes.

La probabilidad de triunfo para la inesperada Gálvez tendrá que construirse sobre la marcha y con las circunstancias que se presenten hasta el 2 de junio del próximo año. Su basa es la esperanza.

Marcelo en MC es similar a Samuel García o Luis Donaldo Colosio en preferencias de voto. Su valor electoral fuera del partido presidencial, no es mayor al de Xóchitl Gálvez en el frente opositor.

Es más, el fenómeno X sí ofrece mejor desempeño a los naranjas que el de sus jóvenes prospectos norteños.

Especular sobre el futuro de Ebrard cuando la encuesta apunte ganadora, es asumir que el excanciller cree que su nombre fuera de Morena vale lo mismo. Y no.

Las encuestas, gusten o disgusten a Marcelo coinciden: Sólo Claudia Sheinbaum y él, dan al partido en el poder una relativa certeza de triunfo al inicio del proceso. Pero justo en ese orden.

Claudia suma más. Eso junto con la férrea voluntad presidencial, inclinan la balanza de la encuesta. Sheinbaum hizo campaña en pos de la coordinación para la defensa de la 4T con y para quien tenía que hacerla, el gran elector.

El excanciller fue por los electores, tras los que no son afines a Morena y los consiguió. La prueba de lealtad y compromiso con su líder no fue superada, a pesar de haberse expuesto al ofrecer un ministerio de la 4T al hijo del Presidente.

Tampoco le sumó un círculo de colaboradores afines a otros miembros y a otros tiempos, en lugar de gente igualmente talentosa, pero leal al movimiento. La búsqueda del centro político en tiempos de radicalismo ideológico, lo han sentenciado.

El viernes desde Campeche el Presidente ofrecerá su último informe de Gobierno, antes de que el final de su sexenio comience a partir de una nominación y dos campañas.

urdiales@prodigy.net.mx  
Twitter: @CarlosUrdiales

Ve señales "mafiosas" en sesión del PJ

# Mier acusa mensaje amenazante de Corte

**EL COORDINADOR** de Morena en Diputados señala que citarán a ministra Piña y pedirán reporte de consumos; su gasto es uno de los más opacos para rendir informes, dice

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, consideró que el mensaje dado ayer, en una sesión "mafiosa, oprobiosa y de vergüenza", por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, para solicitar aumento presupuestal al Poder Judicial, es una "afrenta" para la población y un condicionamiento para garantizar la justicia.

A razón de esto, el coordinador de Morena en la Cámara baja anunció que se solicitará nuevamente la presencia de la ministra, para que justifique el presupuesto que se pedirá y que, además, se solicitará un desglose profundo sobre el gasto en dicho poder, tras acusar que éste es uno de los más "opacos" para rendir informes.

**IGNACIO MIER** planteó que la idea de que la ministra Piña pueda "rectificar" lo hecho y que exista la posibilidad de que ambos se reúnan, será una vez que el presupuesto sea enviado.

## Eldato

"¿De qué se trata?, ¿qué mensaje quiere enviar al (Poder) Legislativo, de que si no le damos lo que pide van a fallar los juicios en contra de legisladores?, ¿en contra de los integrantes de otros de los poderes?..."

"Hacemos un llamado a los jueces del país a que tengamos un debate de ideas y de ahí se defina su presupuesto y no al revés, a través de mensajes, de sesiones que tienen todo de mafioso y nada de solemne", cuestionó.

El legislador se refería a la inédita sesión solemne que ayer mismo encabezó la ministra Norma Piña, en la que confluieron los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya finalidad fue defender el presupuesto del Poder Judicial de la Federación para el siguiente año.

En conferencia de prensa en San Lázaro, el legislador poblano consideró que el acto encabezado por Piña Hernández no tiene precedentes y que le resultó "lamentable" y oprobioso, es decir, de vergüenza.

"Parecería que la intención de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es mandarnos a decir a todos los mexicanos y a los legisladores que, si no se les autorizan los miles de millones de pesos que ellos solicitan, no habrá justicia, es una afrenta para el pueblo de México y sus representantes populares", dijo.

Además, señaló a la ministra de violentar las normas y utilizar al TEPJF como



IGNACIO MIER, ayer, en conferencia de prensa en San Lázaro.

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

**LUEGO DE EXHIBIR** que Ricardo Márquez Blas, excolaborador de Genaro García Luna, contratado por la ministra Norma Piña, ganará 112 mil pesos libres al mes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que los miembros del Poder Judicial recurrirán al amparo si Morena concreta el recorte presupuestal de 25 mil millones de pesos, el próximo año.

"Les puedo adelantar que, si en el Congreso les recortan el presupuesto, se van a amparar y no van a obedecer.

"Van a violar la ley y a tener el respaldo de los conservadores y de la mayoría de los medios de comunicación. Pero, ¿quién tiene la última palabra? El pueblo, y vienen elecciones", afirmó.

A pregunta expresa sobre la propuesta de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados para reducir el presupuesto del Poder Judicial en 2024, aclaró que es facultad exclusiva de ese órgano legislativo decidir el monto de los recursos, mientras el Ejecutivo federal, a través de Hacienda, no puede modificarlo.

"Entonces, sí, yo creo que es un abuso. Claro, están tan cínicos que, aunque les quiten o les reduzcan el presupuesto para estos excesos, se van a amparar

"espada de Damocles", por argumentar que se necesitará mayor presupuesto ante el "potencial incremento de asuntos que habrá de resolver" en el proceso electoral venidero.

A pesar de haber sido quien planteó la posibilidad de hacer un recorte de entre 15 mil y 25 mil millones de pesos a este poder, el poblano aseguró que la intención de Morena y sus aliados no es "asfixiar" presupuestalmente a la Corte, como dijo la ministra Piña Hernández.

Asimismo, recordó que el presupuesto llegará hasta el 8 de septiembre y será cuando comience su discusión formal.

**¿QUÉ MENSAJE** quiere enviar al (Poder) Legislativo, de que si no le damos lo que pide van a fallar los juicios en contra de legisladores

**Ignacio Mier Velazco**  
Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

## AMLO prevé amparo de miembros de Judicatura

ellos mismos", aseveró al considerar que son juez y parte, "así lo hicieron cuando se estableció en la Constitución que nadie puede ganar más que el Presidente.

"Están violando la Constitución los que supuestamente están para cuidar que se cumpla su espíritu y su letra. Y digo espíritu y letra porque siempre, como leguleyos, buscan interpretaciones especiales.

"Actualmente están violando la Constitución porque no deberían de ganar más que el Presidente", sostuvo.

López Obrador retomó sus críticas a la presidenta de la Corte, Norma Piña, por la contratación de Ricardo Márquez como coordinador de fortalecimiento institucional de la SCJN, quien, detalló recibirá 15 prestaciones más como seguros de vida, de gastos médicos mayores, colectivo de seguro y separación individualizado.

Además de estímulos por antigüedad, jubilación, apoyo de anteojos y hasta del Día del Padre, señaló el mandatario.

"Este señor que acaban de contratar, que era cercano a García Luna y lo contrató la presidenta (Norma Piña), gana más que yo y no estamos hablando que sea juez o magistrado o ministro, es un funcionario.

"Estamos hablando de un servidor medio, los ministros tienen muchísimo más que esto", puntualizó.

**EL PRESIDENTE** detalló que cuando Márquez Blas termine sus funciones en la Corte, se llevará alrededor de 18 millones de pesos como finiquito.

## Eltip

"La respuesta puntual: así no; con amenazas, no; queriendo violentar, poniendo como espada de Damocles al Tribunal Electoral en procesos electorales para condicionar la decisión libre, que tiene un legislador, no; en el diálogo, también", dijo.

Luego de mencionar que ha invitado a la ministra a "dialogar", anunció que se le convocará nuevamente y pedirá a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que solicite el desglose y análisis puntual del presupuesto del gasto en el Poder Judicial para también conocer, dijo, "por qué razón una queja recurrente es que no hay justicia".



TEATRO DE SOMBRAS

LA TEORÍA DE LOS TRES GABINETES

POR GUILLERMO HURTADO

guillermo.hurtado@razon.com.mx Twitter: @hurtado2710

Falta mucho para que el próximo gobierno tome posesión, sin embargo, el futurismo mexicano anda desbocado haciendo quinielas. ¿Cuál sería el gabinete de Claudia Sheinbaum? ¿Cuál sería el de Xóchitl Gálvez? Las combinaciones que imaginamos pintan escenarios muy distintos. A estas alturas, el ejercicio quizá resulte ocioso, pero no deja de resultar entretenido.

Para quienes estén jugando a las apuestas, quisiera recordarles una de las teorías más conocidas de la política mexicana, una teoría que ha sido gestada a lo largo de muchos sexenios de experiencia histórica: la de los tres gabinetes.

La teoría, fundada en la cuidadosa observación de nuestra realidad política, sostiene que un sexenio se divide en tres periodos de más o menos dos años. El primero es el de la consolidación del poder, el segundo es el del ejercicio pleno del poder y el tercero es el de la preparación para la entrega del poder.

A cada uno de estos tres periodos corresponde un gabinete distinto.

En el primer gabinete el nuevo presidente tiene que pagar deudas, sofocar miedos y sembrar esperanzas. El primer gabinete de Sheinbaum o de Gálvez tendría que ser, de manera inevitable, de esa condición. Sheinbaum se vería obligada a incluir en su gobierno a personas muy ligadas a López Obrador, y Gálvez no podría dejar de incorporar en su equipo a individuos apoyados por las jerarquías del PRI, el PAN y el PRD. En esos dos años, tanto Sheinbaum como Gálvez tendrían que maniobrar para tomar el control absoluto del poder dentro de su gobierno. Para ello tendrían que deshacerse de las figuras que les fueron heredadas del pasado.

El verdadero gabinete de un presidente mexicano, tal y como sostiene la teoría que aquí recordamos, es el segundo, en el que todos y cada uno de los que lo integran son de la confianza absoluta de quien encabeza el poder ejecutivo. En esos dos años, en el

mediodía de su sexenio, el poder del presidente de México alcanza su punto más alto.

Dos años antes del final, el presidente tiene que hacer cambios en su gabinete para preparar su salida y organizar su sucesión. En esa circunstancia, tanto Sheinbaum como Gálvez buscarían que su legado quedara inscrito como un nuevo episodio

de la historia nacional. En el caso de Sheinbaum, el de la superación del lopezobradorismo para construir un cuartotransformacionismo más institucional, mejor planeado y ejecutado. En el caso de Gálvez, para fundar una democracia post-populista, pero también post-partidocrática, que, en esta coyuntura, se entendería como más ciudadana.

Quienes ahora estén pensando en su futuro político no pueden dejar de recordar la teoría de los tres gabinetes. ¿En cuál de esos tres gabinetes pretenden integrarse?, ¿en el primero, el segundo o el tercero? Pocos logran quedarse en los tres de manera consecutiva. ¡Hagan sus apuestas! ¡Hagan sus apuestas!

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

NISSAN  
NISSAN VERSA  
RETA LO ESTABLECIDO

DESCUBRE  
TODAS LAS VERSIONES

1<sup>a</sup> MENSUALIDAD GRATIS<sup>(1)</sup>  
+  
1 AÑO DE SEGURO GRATIS<sup>(2)</sup> + 0% COMISIÓN POR APERTURA<sup>(3)</sup>

Grupo SICREA CREDI NISSAN  
800 9 NISSAN 647726  
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

\*CREDI NISSAN® POR NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ENTIDAD COMERCIAL NO FINANCIERA).

\*El plan aprobado dependerá de las condiciones financieras y comportamiento crediticio de cada cliente, ya sea que se apruebe por NR Finance México, S.A. de C.V. ("NRFM") o Sistema de Crédito Automotriz, S.A. de C.V. (Sicrea). Esta oferta solo aplica con NR Finance México, S.A. de C.V. y se encuentra sujeta a su aprobación. (1) La oferta de tu primera mensualidad gratis aplica exclusivamente en el modelo VERSA 2023 en todas sus versiones, y será la primera mensualidad establecida en el contrato que se celebre con NRFM; a partir de la segunda mensualidad, el cliente deberá pagar conforme a lo establecido en su contrato. Para acceder a esa oferta, se requieren las siguientes condiciones financieras: aplica para crédito tradicional en plazos desde 36 a 72 meses y, en SELECTIVITI®, en plazos de 24 y 36 meses. La tasa de interés puede variar en función de las condiciones financieras contratadas. (2) El año de seguro gratis aplica para todas las versiones de VERSA 2023 en operaciones de crédito. Únicamente con aseguradoras participantes. Consulta especificaciones con tu Distribuidor Autorizado Nissan®. Después del año de seguro gratis, el cliente deberá contratar un seguro conforme a lo estipulado en su contrato. (3) El 0% de comisión por apertura aplica para todas las versiones del vehículo VERSA 2023 en crédito tradicional a todos los plazos. Mientras que en SELECTIVITI®, el 0% de comisión por apertura aplica en plazos de 24 y 36 meses. Oferta SELECTIVITI®, CAT promedio del 18.0% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/08/2023. El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Oferta crédito tradicional, CAT promedio del 18.8% sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 01/08/2023. El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Imágenes de referencia. Esta oferta es válida únicamente para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales en toda la República Mexicana, durante el periodo comprendido del 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 o hasta agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Para conocer planes y modalidades de crédito, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, disponibilidad, términos y condiciones, consulta a tu Distribuidor Autorizado Nissan®.

DeRápido

**HAY INQUIETUD.** El Gobierno de México expresó su preocupación por el intento de socavar la voluntad popular expresada en las urnas de Guatemala, que le dio el triunfo a Bernardo Arévalo como nuevo presidente. En un comunicado, el Estado mexicano hizo un llamado a respetar la decisión que el pueblo guatemalteco tomó en las pasadas elecciones.

PULSO POLÍTICO



PODER JUDICIAL SOLICITA  
4% MÁS DE PRESUPUESTO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tras advertir que el acceso real y efectivo de los mexicanos a la justicia no debe ser negociable, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, anunció ayer que para el año próximo el Poder Judicial Federal solicitará un incremento presupuestal de tres mil 101 millones 779 mil 645 pesos que, de aprobarse, ascendería a 80 mil 646 millones 270 mil 771 pesos, un 4% en relación al actual, que fue de 77 mil 544 millones 491 mil 126 pesos.

En una sesión solemne conjunta de los Plenos del alto tribunal, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral, la ministra presidenta reiteró el compromiso del Poder Judicial Federal con México, no sólo de someter todas sus actuaciones al marco legal y constitucional sino también de hacer valer la fuerza vinculante de la Carta Magna, para no dar ni un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

**En medio de tensión,** nervios y barruntos de ruptura, se iniciaron las encuestas de las "corcholatas" presidenciales promovidas por Morena, previas a la elección del miércoles 6 de septiembre, de quien será postulado para suceder al Ejecutivo federal y al que, según él, ha declarado, le entregará el mando de ese movimiento, rumbo al proceso electoral de junio del año próximo, que está seguro de ganar.

**Si los actos de brutal violencia** de los grupos delictivos que se registran a lo largo y ancho de la República son "propagandísticos", según declaración del presidente López Obrador, se explica por qué el crimen organizado y el narcotráfico han sido exitosos gracias a la política de "abrazos no balazos", que le ha permitido el control absoluto en comunidades, municipios y hasta capitales de estado.

**Una de las consecuencias de ello** es que productos como aguacate y limón, del llamado "oro verde", en regiones bajo dominio de cárteles de la droga en Michoacán, se han encarecido exageradamente y además de afectar a quienes los cultivan, repercute severamente entre las clases populares, cuyo gasto diario se ha disparado escandalosamente.

**Tan preocupa en Palacio Nacional** que Xóchitl Gálvez se enfle a ser candidata presidencial del Frente Amplio por México, que José Ramón López Beltrán se sumó a los señalamientos en su contra, sugiriéndole "que reconsidere su participación en la vida pública", lo que también podría parecer una ominosa advertencia.

**Por cierto que el líder del PRI,** Alejandro Moreno, confirmó lo que era sabido: que las encuestas no favorecen a la senadora Beatriz Paredes y que mañana dirigirá un mensaje para reiterar la unidad y fortaleza del Frente opositor.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx  
Twitter: @MXPulsoPolitico

Se está haciendo una reflexión profunda: *Alito*

# PRI abre vía a declinar; Paredes pide esperar

**EL LÍDER** nacional del tricolor asegura que lo más importante es la unidad del FAM; la senadora subraya que no cambiará sus convicciones en la construcción democrática

Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

Mientras el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, señaló que las encuestas para la candidatura del Frente Amplio por México no "favorecen" a la aspirante de su partido, Beatriz Paredes Rangel, y se encuentran "reflexionando profundamente", la senadora tricolor respondió que antes de tomar cualquier decisión, buscará conocer los resultados que arrojen los sondeos del Comité Organizador del FAM.

En lo que fue interpretado como la inminente declinación de la aspirante del PRI a favor de la panista Xóchitl Gálvez, desde la sede nacional del tricolor, Moreno Cárdenas declaró en entrevista que "hemos visto que las encuestas no la favorecen; estamos trabajando, pero siempre el partido buscará la unidad y el trabajo del Frente Amplio por México; ésa es nuestra convicción y es nuestra responsabilidad".

**LA SENADORA** Beatriz Paredes llega al final del proceso del FAM respaldada sólo por la estructura del PRI, que de los tres partidos de la coalición opositora es el de mayor militancia.

## Eldato

*Alito* Moreno dijo que lo más importante ahora es el Frente Amplio por México y, a partir de ello, "el partido, desde estos días, está haciendo una reflexión profunda para tomar la mejor decisión siempre".

Al referirse a la exgobernadora de Tlaxcala, la describió como una mujer de Estado, responsable con el país, de quien está seguro, dijo, "tomará la mejor decisión, que es estar del lado de México".

Por ello, anunció que el miércoles habrá una reunión en la que el PRI emitirá una posición clara al respecto.

"Es un mensaje también para dejar claro que, para nosotros, lo importante es no permitir que Morena siga destruyendo este país, para eso se hizo el Frente Amplio por México, para detener a Morena. Morena es la peor tragedia que le ha pasado a México, están destruyendo este país y, en ese contexto, vamos a revisar para construir a la candidata más competitiva", declaró Moreno Cárdenas.

Más tarde, Paredes Rangel emitió un comunicado a través de sus redes sociales en el que asegura que esperará conocer los resultados de las encuestas que mandó a realizar el Comité Organizador.

## Buscan la ruta

Luego de las declaraciones de la dirigencia del tricolor, la senadora del PRI aguardará a conocer los resultados de las encuestas del Comité Organizador.



**HEMOS VISTO** que las encuestas no la favorecen (a Beatriz Paredes); estamos trabajando, pero siempre el partido buscará la unidad y el trabajo del Frente Amplio"

**Alejandro Moreno**  
Dirigente nacional del PRI

**RESPETO** al dirigente (...) sin embargo, considero conveniente, antes de que yo tome cualquier decisión, conocer los resultados de las encuestas"

**Beatriz Paredes**  
Aspirante del Frente Amplio



"Respeto al dirigente de la organización política de la cual soy militante; sin embargo, considero conveniente, antes de que yo tome cualquier decisión, conocer los resultados de las encuestas que mandó a hacer el Comité Organizador del Frente Amplio por México, que son las únicas válidas para el efecto de incidir en la definición de la Coordinación del Frente", manifestó.

A través de un posicionamiento oficial, la política tlaxcalteca dijo que con independencia de que el Revolucionario Institucional pondere los factores que considere para favorecer la unidad del Frente, prefiere conocer los resultados oficiales de las encuestas.

No obstante, la senadora tricolor dejó claro que como parte de la construcción democrática se gana y se pierde, pero eso no cambia las convicciones.

"El liderazgo del PRI y la estructura de la dirigencia podrá ponderar otros factores en beneficio de cuidar la unidad del Frente y estaré atenta a sus consideraciones, en el entendido de que, para todos los participantes en este proceso, conocer oportunamente los resultados de las encuestas oficiales, pueden clarificar muchas interrogantes", subrayó la aspirante a la candidatura presidencial.

"En la construcción democrática, se gana, se pierde, se avanza, se retrocede. Las convicciones prevalecen", agregó la legisladora.

Mañana, día en que anunció el presidente nacional del tricolor que se dará a conocer la decisión tomada, se tenía contemplada la asistencia de la senadora Paredes Rangel como ponente a la reunión plenaria de la bancada priista en el Congreso de la Unión; sin embargo, en un ajuste hecho de último momento ayer, se informó que ella ya no participará en el encuentro.

Y mientras la permanencia de la senadora priista en el proceso interno del Frente Amplio quedó en vilo, el Comité Técnico Organizador continuaba adelante con el proceso y dio a conocer ayer

que, tras la validación de los registros para conformar el padrón que participará en la consulta final del domingo, se confirmó la inscripción de dos millones 297 mil 529 personas.

Paralelo a esto, se está llevando a cabo un sondeo en el que se aplican tres mil cuestionarios vía telefónica y la misma cantidad en viviendas, en donde la primera modalidad valdrá 30 por ciento y la segunda, 70 por ciento.

Alejandra Latapí, integrante del Comité Técnico Organizador del Frente Amplio, señaló en entrevista con *La Razón* que ellos están concentrados en que la consulta para elegir entre las dos últimas contendientes salga adelante, pues "las presiones políticas son temas políticos de los partidos".

Parte de estos esfuerzos fue la verificación del padrón electoral del Frente Amplio, pues aseguró que la "depuración" para validar cada registro les llevó dos semanas, algo que "al INE, en otros momentos, le ha llevado seis meses".

Latapí detalló a este medio que para la consulta del 3 de septiembre se contempla la instalación de al menos dos mil 500 mesas para mil 190 centros de votación en las 32 entidades federativas.

Mencionó que, para la operación de los centros de votación, se contará con el apoyo de las organizaciones civiles, así como representantes de los partidos y de las dos contendientes.

El Frente Amplio por México definirá a la ganadora de la candidatura a la Presidencia de la República a través de dos formas: una consulta nacional que se aplicará el domingo 3 de septiembre a simpatizantes que se inscribieron en su plataforma; para ello, se desplegarán mil 190 centros de votación y habrá dos mil 500 mesas de participación.

Podrán participar casi dos millones 300 mil personas.

La segunda vía es por medio de una encuesta que será levantada entre el 27 y el 30 de agosto en viviendas y vía telefónica. El resultado será dado a conocer el mismo domingo.

**CONTRARIO** a otros contendientes, la priista no ha realizado encuentros multitudinarios con simpatizantes, pero sí con militantes priistas.

## Eltip



SIN MIEDO

## REDUCCIÓN PRESUPUESTAL COMO CASTIGO

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

FB: Josefina Vazquez Mota

Twitter: @JosefinaVM

Un ejemplo de que este Gobierno es autoritario, es la intención de reducir el presupuesto del Poder Judicial bajo la premisa de la austeridad. Creen que con recortarle el presupuesto a la Suprema Corte, ésta se alineará a los deseos del Presidente.

Es verdad que el único que tiene facultad para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), es el Congreso de la Unión, en específico, la Cámara de Diputados; sin embargo, el Presidente ha hecho un llamado a su grupo parlamentario y a sus aliados, para que reduzcan el presupuesto del Poder Judicial, debido a que le molesta que los ministros hagan valer la Constitución.

Al Presidente le gusta que las instituciones sean débiles, odia la autonomía y el equilibrio de poderes. Él lo que quiere es estar por encima del Poder Legislativo y Judicial, aunque debido a su mayoría parlamentaria ya tiene cooptado al primero, y ahora busca que a través de los recursos públicos pueda hacerse del segundo.

Tiene razón la ministra presidenta Norma Piña cuando señala que "México demanda un Poder Judicial fuerte, independiente y autónomo. Un Poder Judicial responsable y profesional que pueda garantizar el ejercicio de nuestros derechos (...)" ; recortarle el presupuesto a éste es debilitarlo.

No es la primera vez que se habla de recortarle el presupuesto al Poder Judicial, tampoco de presentar una reforma, ése es un deseo que ha estado presente desde que comenzó la actual administración federal.

Al Presidente le incomoda mucho la división de poderes, le molesta que haya quienes piensen diferente a él, pero sobre todo, que se hagan valer la ley y nuestros derechos.

Qué razón tiene Edna Jaime, directora de México Evalúa, cuando señala que la historia del Poder Judicial sería distinta si en estos momentos otra ministra fuera la presidenta de la Suprema Corte, no cabe duda que fue muy atinada la denuncia pública.

Aunque de haberse quedado esa ministra, hoy desde el Ejecutivo no se estaría hablando de un

recorte presupuestal al Poder Judicial, por el contrario, habría aplausos y menciones positivas, pues los deseos del inquilino de Palacio Nacional estarían resueltos a la orden del día.

Reducir el presupuesto del Poder Judicial de la Federación, es sin duda un castigo por no acceder a los caprichos del Presidente. Al dueño del púlpito

mañanero le gusta destruir las instituciones, debilitarlas, porque eso es lo que hace un gobernante mezquino y autoritario.

Al Presidente no le interesa la justicia, los derechos humanos, la Constitución, las leyes, a él lo que le interesa y mueve es la venganza política, el odio y el rencor.



# QUE ELLAS CUENTEN CON UN SALARIO ROSA ES NUESTRO LEGADO

### DeRápido

#### JOSÉ RAMÓN VS. XÓCHITL.

De nueva cuenta, José Ramón López Beltrán, hijo mayor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, arremetió en contra de la senadora del PAN, a quien acusó de utilizar bots para desacreditarlo. En redes sociales, López Beltrán pidió reconsiderar la participación de la aspirante a encabezar el Frente Amplio, en la vida política nacional. Consideró que Gálvez Ruiz pudiera haberse ofendido por sus comentarios recientes sobre su decencia, lo que ocasionó, dijo, su reacción en las plataformas sociales.



# El plan de nación es lo más importante, dice AMLO pide votar por el proyecto de la 4T

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

Desde Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a pedir el voto en favor de la 4T. Afirmó que lo más importante en las elecciones del próximo año será votar por el proyecto; es decir, si quiere la ciudadanía que regresen los que estaban o que continúe el proyecto de transformación.

Durante la conferencia de prensa matutina, el Presidente explicó que, en una elección, se decide sufragar por tres cosas: el candidato o candidata, el partido y el proyecto de nación.

“Para mí, lo más importante en estos tiempos es votar por el proyecto. O sea, es candidato, partido o proyecto. Yo creo que lo que se tiene que pensar es en votar por el proyecto y definir; es como un plebiscito, como un referéndum, una consulta.

**AMLO** aclaró que la entrega del “bastón de mando” no se hará en Palacio Nacional debido a que se trata de un evento partidista y aclaró que no tiene los colores de la bandera.

## Eldato

“¿Quieres que regresen los que estaban o quieres que continúe la transformación? Eso es porque, por eso, si continúa la transformación, tiene que renovarse el Poder Judicial”, indicó.

Asimismo, destacó los logros alcanzados en estos cinco años del movimiento de transformación, aún cuando “hay quienes quisieran que nos peleáramos”.

“No, no, tenemos diferencias y nosotros tenemos muy claro quiénes son nuestros adversarios, que coincide que nuestros adversarios son los que tiene el pueblo de México, la mayoría.

“Los que se dedican a saquear, a robar, los clasistas, racistas, los que discriminan; ésos son nuestros adversarios, pero vamos muy bien”, apuntó.

**NI UN DEBATE.** Además, el Presidente reconoció que fue él quien propuso que no hubiera debates entre las seis corcholatas que buscan coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación, porque “todos son hermanos” y los opositores los usarían para “picar la cresta y amarrar navajas”.

Al referirse a la insistencia del excanceler Marcelo Ebrard de que hubiera algunos debates de manera individual o con los seis aspirantes de Morena, para contrastar los puntos de vista en materia de seguridad, salud, economía, entre otros señaló: “Ha sido muy importante todo el procedimiento porque yo recomendé que no se debatiera, porque lo iban a utilizar nuestros adversarios, los conservadores y sus medios de manipulación —como los conozco bien; ‘te conozco bacalao, aunque vengas disfrazao’—. ¡Eso no!”.

López Obrador admitió que durante la reunión que sostuvo con la dirigencia de Morena, los gobernadores y gobernadoras, además de las corcholatas, se hizo

**EL PRESIDENTE** afirma que los ciudadanos deberán decidir si quieren que regresen los que estaban o que siga la transformación; admite haber propuesto cero debates entre corcholatas



MARIO DELGADO, dirigente nacional de Morena (der.) mostró la boleta que se utilizará para la elección del candidato o candidata, ayer, junto a Alfonso Durazo.

## Morena descarta ruptura con Ebrard tras quejas

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**MARIO DELGADO** y Alfonso Durazo, liderazgos de Morena, afirmaron que la relación entre corcholatas y el partido guinda, tras quejas de Marcelo Ebrard, hacia la dirigencia no son un riesgo y por el contrario siguen en “pacto de unidad”, por lo que no hay riesgo de ruptura, ya que, aunque recibieron “pruebas” de las recientes quejas que externó el excanceler, lo consideran “expresiones aisladas”.

El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, aseguró que están concluidas las investigaciones por las quejas iniciadas por Marcelo Ebrard en contra de las demás corcholatas, específicamente, hacia Claudia Sheinbaum, de quien dijeron “no ha recibido ningún favoritismo ninguna de las corcholatas, o apoyo de ningún tipo”.

Agregó: “Se trata de expresiones aisladas, que en ningún momento hablan de una acción concertada, iniciativa federal o mucho menos institucional para favorecer a algún candidato y no, no hay riesgo de ruptura en Morena”.

Asimismo, Mario Delgado, líder nacional del guinda, presentó la boleta que se hará llegar a los votantes que elegirán a su corcholata favorita e indicó

que ésta sería circular y cada una llevará un folio. Además, en ella se lee inscrito el nombre de cada aspirante presidencial.

Delgado aseguró que, para dar certeza a los aspirantes de la 4T, representantes de cada uno de ellos acompañarán a los encuestadores que realizarán este ejercicio a partir de este 28 de agosto y hasta el 3 de septiembre.

El dirigente de Morena, añadió que se realizaron muestreos y se auditaron los sistemas para comprobar que se tienen muestras representativas a nivel nacional y que no tienen sesgos.

Además, dijo que el cuestionario que se aplicará tiene cinco preguntas de contenido político, más la pregunta “única” impresa en la boleta circular que definirá el 75 por ciento de la calificación.

Las boletas también son “sinónimo de seguridad”, ya que cuentan con “un papel de seguridad especial”, un folio único, así como un código QR y en el proceso cada una será firmada detrás por los representantes de los aspirantes para que no se puedan falsificar.

Posteriormente, las boletas, serán depositadas en una urna transparente, que se llevará a la Ciudad de México y que contará con tres sellos inviolables de seguridad.

6

De septiembre  
Morena dará a conocer a su candidato presidencial

la sugerencia sobre los debates, lo cual, precisó, no fue una imposición.

“Todos estuvieron de acuerdo porque yo hice un razonamiento, no fue imposición; argumenté y les dije: ‘no, aquí somos hermanos’; es Marcelo, Adán, Ricardo, (Gerardo) Fernández Noroña, Manuel y Claudia. Agárrense de las manos y vamos a que sea la gente la que decida, ésa es la

regla, que sea el pueblo mediante el procedimiento de encuesta. Ya la gente sabe qué representa cada uno, los conoce bien.

“Van a ir a dar a conocer sus propuestas, como lo hicieron”, resaltó.

Consultado sobre la entrega del “bastón de mando” del movimiento de transformación, López Obrador detalló que ya tiene su diseño y decoración.



**TODOS SABEMOS** que el dedito de López Obrador ya decidió, que su preferida se llama Claudia Sheinbaum, que lo que se está haciendo en Morena es solamente para legitimar. Que le pase el bastón de mando a la señora Sheinbaum es una puesta en escena

Kenia López Rabadán  
Senadora del PAN

## Sondeos son para legitimar “dedito”, dicen PAN y PRD

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL PAN Y EL PRD** en el Senado señalaron que las encuestas que realizan en Morena para elegir a su candidato presidencial sólo son para legitimar “el dedito” del Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque él ya decidió.

En conferencias de prensa por separado, los senadores Kenia López Rabadán y Juan Manuel Fócil se refirieron al inicio de las encuestas del partido guinda, que se realizan esta semana, y afirmaron que este proceso es una elección de Estado.

“Todos sabemos que el dedito de López Obrador ya decidió, que su preferida se llama Claudia Sheinbaum, que lo que se está haciendo en Morena es solamente para legitimar. Que le pase el bastón de mando a la señora Sheinbaum es una puesta en escena, porque él cree que la va a acompañar en todo el proceso, aspirando a ser su coordinador de campaña, cosa que es inmoral y absolutamente ilegal y estaremos acudiendo a las instancias legales correspondientes”, declaró la senadora López Rabadán.

**EL 22 DE** agosto, el PAN presentó 5 denuncias ante el INE en contra de los aspirantes presidenciales de Morena, por los espectaculares colocados en distintos puntos de Puebla.

## Eltip

La también vicecoordinadora del grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara alta advirtió que, si identifican anomalías en el proceso que realiza Morena, sobre todo por el uso de recursos públicos, presentarán las denuncias que sean necesarias ante las autoridades.

En el mismo sentido se expresó el senador del partido del sol azteca, Juan Manuel Fócil, quien dijo que al definir a su candidato presidencial Morena realizó una campaña de Estado, que incluso fue denunciada por sus miembros.

“Quién va a ser el candidato, el que diga López Obrador, en las encuestas desde hace un año hay una persona que aparece arriba, si se respeta la encuesta aparece una mujer, pero además hay denuncias de Morena y del propio Marcelo Ebrard de que la Secretaría de Bienestar está haciendo campaña, así que esto es una campaña interna de Estado”, expresó.

El senador por Tabasco reprochó que mientras en el país prevalecen la inseguridad, el desempleo y los problemas en materia de salud, entre otros, el Presidente de la República no atiende ni menciona estas situaciones y tampoco se da cuenta de “cuánto se está gastando en acarrear” para sus corcholatas.

28

De agosto al 3 de septiembre Morena realizará encuesta

# Debate, por encuesta que revela rechazo a unión MC se enfrasca en polémica con PAN; insiste que va solo

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

La convocatoria a Movimiento Ciudadano para participar en el Frente Amplio por México y la negativa de varios de sus integrantes, afines a su dirigente, Dante Delgado, a sumarse a la alianza, provocó ayer un enfrentamiento entre emecistas y panistas.

En redes sociales se desató el debate a partir de un estudio de opinión hecho público, que señaló que 57 por ciento de ciudadanos prefiere que el naranja participe independiente en los comicios, contra 26 por ciento que favorece una alianza.

La senadora Patricia Mercado de inmediato destacó que esto confirma la posición del partido en favor del pluralismo, lo que no se traduce en el hecho de que pretendan la polarización. Sin embargo, el expresidente Felipe Calderón la refutó, al responder que no se trata de pluralismo, sino de una encuesta en la que se incluye a simpatizantes de Morena que evidente-

**PATRICIA MERCADO** dice que resultado confirma su posición por el pluralismo; Felipe Calderón asegura que plan sólo beneficia a Morena; somos una "alternativa real": Castañón

**24**  
Años de existencia tiene el partido naranja

mente ven de forma positiva que en 2024 participe una oposición dividida.

"Es la estrategia que conviene a @lopezobrador\_. Por lo mismo, seguir esa estrategia hace que surjan muchas dudas sobre MC, cuyo dirigente ha sido aliado de AMLO al menos década y media. Está en él probar que ya no es así. La carga de la prueba es suya. Y la actitud que sigue inclina a pensar lo contrario. La defensa del pluralismo, con el cual coincido contigo, parte de la premisa de la defensa de la democracia, que puede desaparecer si gana Morena. Hay que unirse", manifestó.

A este choque se incorporó el líder emecista en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, quien dijo: "Dice Calderón que ese 57% que no quiere vemos en la alianza son votantes de Morena. No parece una

### CALIENTAN ÁNIMOS

Panistas y emecistas



**Felipe Calderón**  
Expresidente de México



**Patricia Mercado**  
Senadora de MC



**Marko Cortés**  
Líder nacional del PAN



**Juan Zavala**  
Secretario de Acuerdos MC

**SEGUIR** esa estrategia (de ir divididos) hace que surjan muchas dudas sobre MC, cuyo dirigente ha sido aliado de AMLO. Está en él probar que ya no es así

**NUESTRA** lógica no es hacer lo que digan desde un partido o desde otro, sino consolidar una opción para millones de personas que no se conforman

**EL PRESIDENTE** tiene tanto miedo (que) ahora buscará pactar con MC y su eventual aspirante, hará lo que sea con tal de no perder el poder

**A DIFERENCIA** de ustedes, Marko Cortés, nosotros no actuamos en función de lo que diga el Presidente. Pero sí en función de lo que quieren los mexicanos

lectura muy inteligente para apostar por el Frente. Si el 57% no quiere votar por la alianza, ¿por qué es mejor dejar de hablarles a ellos y hablarle sólo al 26%?"

El secretario general de Acuerdos de MC, Juan Zavala, sobrino de la diputada panista Margarita Zavala, también se lanzó contra el líder panista Marko Cortés, quien aseguró que el Presidente está presionando a MC para que no se sume al frente opositor. Al decir que mientras en el PAN actúan a partir de las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, MC decide con base en lo que quieren los ciudadanos.

"A diferencia de ustedes, Marko Cortés, nosotros no actuamos en función de lo que diga el presidente. Pero sí en función de lo que quieren los mexicanos. Y como la mayoría no quiere la alianza con la vieja

política, es lo que haremos", manifestó. "Ustedes son el pasado al que no volveremos. Nosotros el futuro que México demanda", remató el emecista.

A su vez, el senador de MC, Noé Castañón, dijo que su partido representa una buena opción de gobierno para México, debido a que es una verdadera alternativa a las otras fuerzas antagónicas que representan a la vieja política.

Estimó que en este momento histórico, en su partido se deben preocupar más por construir una opción real.

Se refirió a que enfrente de Movimiento Ciudadano hay una "opción oficialista" que ya ocasionó daños y una alternativa que ofrece una "seducción ficticia", por lo que consideró que en el caso de los emecistas, deben cuidar de presentarse como otra alternativa.

El Centro de Estudios Alonso Lujambio (CEAL) y el Departamento Académico de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) convocan a la

## ONCEAVA PROMOCIÓN 2023

### CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO ALONSO LUJAMBIO

El Concurso se realizará bajo el auspicio del Instituto Tecnológico Autónomo de México, como parte del homenaje a quien fuera un destacado miembro de la comunidad académica de esta Institución. El objetivo de la Onceava Promoción 2023 consiste en estimular continuamente al estudiantado mexicano y extranjero de licenciatura y posgrado de las universidades y centros de educación superior de toda la República y de otros países, a reflexionar sobre los temas que una vez fueron el objeto de estudio del colega Alonso Lujambio, así como de las nuevas agendas de investigación de la Ciencia Política. El Concurso se realizará al tenor de las siguientes:

#### BASES

- Podrán participar estudiantes que cursen el grado de licenciatura o posgrado en cualquier universidad o institución de enseñanza superior en la República Mexicana o del extranjero.
- Deberán enviar un ensayo inédito, firmado bajo seudónimo sobre uno de los temas propuestos en la Base 6, con una extensión de 15 a 25 cuartillas máximo (Times New Roman, 12, doble espacio), que incluya bibliografía y, de ser el caso, cuadros y gráficas. Los ensayos se deberán enviar al correo electrónico: [premioensayolujambio@gmail.com](mailto:premioensayolujambio@gmail.com)
- Bajo ninguna circunstancia se permitirá el uso de cualquier instrumento o herramienta de inteligencia artificial en la elaboración o presentación de ensayos. Su detección ocasionará la descalificación inmediata del ensayo enviado. Además de los requisitos señalados en la base 11 de la presente convocatoria, el estudiantado participante en el concurso deberá remitir una carta firmada, bajo protesta de decir verdad, de no haber utilizado ninguno de los instrumentos o herramientas referidas de inteligencia artificial para la elaboración del ensayo.
- La convocatoria estará abierta desde el momento de esta publicación y hasta el 8 de septiembre de 2023. Después de esta fecha, ningún trabajo será aceptado.
- El 12 de septiembre de 2023, el comité organizador integrará una preselección del estudiantado participante que haya enviado sus ensayos, evaluará que se haya cumplido con los requisitos de las bases de la presente convocatoria y la publicará en las redes y la página institucional del CEAL ([centroalujambio.itam.mx/es](http://centroalujambio.itam.mx/es)).
- Los ensayos deberán desarrollar cualquier vertiente dentro de los siguientes temas:
  - Elecciones;
  - Democracia, regresiones autoritarias y destrucción institucional;
  - Estudios de género y violencia política contra la mujer;
  - Populismo, movimientos sociales, nuevas formas de representación y participación ciudadana;
  - Homo/lesbo/trans/enebe fobia y erradicación de discursos de odio;
  - Transparencia y combate a la corrupción;
  - Congreso y estudios legislativos.
- Se otorgará un premio indivisible de \$60,000.00 M/N (sesenta mil pesos mexicanos) al ensayo ganador, así como la publicación de la obra en *Estudios: Filosofía, Historia, Letras*, la revista académica insignia del ITAM. Si el Jurado así lo considera, se otorgará un premio al segundo lugar de \$20,000.00 M/N (veinte mil pesos mexicanos).

- El jurado calificador estará integrado por docentes del Instituto Tecnológico Autónomo de México y colegas de la academia de Alonso Lujambio:
  - Dra. Adriana Ortiz Ortega
  - Dr. Vidal Romero León
  - Dr. Pedro Salazar Ugarte
  - Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
  - Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
  - Mtra. Alexandra Uribe Coughlan
  - Dr. Rodolfo Vázquez
  - Dr. Horacio Vives Segi

- Las personas ganadoras de la Onceava Promoción 2023 cederán los derechos de su trabajo al comité organizador del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio. Se deberá firmar el contrato correspondiente.
- No se considerarán los textos que estén participando en otros concursos de ensayo político mientras estén en vigencia todas las etapas establecidas en las bases de la presente convocatoria. El incumplimiento de esta disposición derivará en la descalificación del ensayo remitido al Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio.
- Para efectos de que se preserve el anonimato en la autoría de los textos, el estudiantado participante deberá remitir, por separado al ensayo y a [premioensayolujambio@gmail.com](mailto:premioensayolujambio@gmail.com), un correo electrónico que contenga la siguiente información:
  - Nombre completo de la persona autora y seudónimo utilizado en la presentación del ensayo.
  - Título del ensayo.
  - Correo electrónico y teléfono celular.
  - Nombre de la universidad o institución en la que esté cursando sus estudios; anexar un comprobante de dichos estudios y copia de la credencial de estudiante.
- Los ensayos deberán cumplir los criterios editoriales de la *Revista Estudios* del ITAM, disponibles en su página de internet: <https://t.ly/MMMY>
- Antes de dar a conocer los ensayos premiados en el Concurso, integrantes del Jurado Calificador sostendrán una entrevista con las personas autoras de los textos con la finalidad de descartar que se haya empleado algún instrumento o herramienta de inteligencia artificial en su elaboración.
- El anuncio del texto ganador del Concurso Ensayo Político Alonso Lujambio se dará a conocer el 10 de octubre de 2023.
- El Jurado Calificador hará uso de los recursos a su alcance para verificar el carácter inédito de los ensayos y que no se haya hecho uso de herramientas de inteligencia artificial.
- La participación en el presente concurso implica la aceptación de las anteriores bases.
- Si el comité lo considera pertinente, se integrarán jueces adicionales para la revisión de los ensayos.

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, el Comité Organizador del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio, velará por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales, debiendo adoptar las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para su resguardo, guardando la confidencialidad de los mismos.



### Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V. anuncia cambio para la atención de sus clientes, agentes y promotores en Aguascalientes.

Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V. da a conocer a sus asegurados, agentes, promotores y socios comerciales, que su oficina ubicada en la siguiente dirección dejará de dar servicio a partir del **30 de septiembre de 2023:**

- Sierra Fría 116 esquina Monte Everest, Fraccionamiento Bosques del Prado, Local 13, Aguascalientes, Aguascalientes C.P. 20120

Y continuará atendiendo a partir del 01 de octubre en la sucursal ubicada en:

- Centro Comercial Punto 45, Blvd. Zacatecas 845, local comercial 108 planta baja, C.P. 20116. Aguascalientes, Aguascalientes

Así como, a través de los siguientes teléfonos:



Desde tu celular:

**\*9191**



Por teléfono:

**800 288 6911**

Todas las personas que laboran en la sucursal serán reubicadas en la nueva dirección, para continuar garantizando el servicio.

El canal de Sucursales sigue siendo estratégico para Zurich México por lo que continuaremos la mejor atención a nuestros clientes, intermediarios, agentes y promotores.

Zurich México

En Zurich aseguramos tu vida, auto, hogar y mucho más.



Regresan a clases más de 24 millones de alumnos

# Inicia ciclo escolar con 6 estados que no entregaron libros de texto

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

**AMLO DESTACA** que han sido repartidos más de 95 millones de ejemplares, excepto en Chihuahua y Coahuila, por una controversia constitucional; cuatro entidades más ya los tienen en escuelas, pero no los han distribuido

Con honores a la Bandera e informes sobre la entrega de libros de texto gratuitos al cien por ciento en 26 estados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró el ciclo escolar 2023-2024, con el cual regresaron a clases más de 24 millones de niñas, niños y adolescentes de 226 mil escuelas públicas y privadas, en lo que significa la nueva escuela mexicana.

A través de enlaces virtuales a nueve estados, el primer mandatario, acompañado por los titulares de Educación Pública, Leticia Ramírez, y de Profeco, Ricardo Sheffield, encabezó la ceremonia de inauguración del periodo escolar, donde se destacó que han sido repartidos 95.6 millones de libros de texto, excepto en Chihuahua y Coahuila.

Dijo que son pocos los libros donde no se han distribuido, como en dichas entidades, por la suspensión que otorgó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, mientras que Aguascalientes, Querétaro, Yucatán y Guanajuato ya los tienen en las escuelas, pero sin entregar a los alumnos.

**EL DOMINGO PASADO**, en su semanario *Desde la fe*, la Arquidiócesis de México señaló que "lo más importante son los niños, no los libros", que únicamente son una herramienta.

## Eldato

"Son pocos los estados en donde no se han distribuido los libros. En el caso de Chihuahua y Coahuila, por lo que ya sabemos: los gobernadores de esos estados presentaron controversia y un ministro de la Suprema Corte resolvió que no se distribuyan los libros, y por eso no se está haciendo.

"En otros casos ya se tienen los libros, pero no los han distribuido, Aguascalientes, Querétaro, Yucatán y Guanajuato, pero ya los tienen, están incluso en las escuelas, ahí no hay ningún amparo, nada", sostuvo.

Respecto a la entidad mexiquense, detalló, persisten dos criterios porque el amparo otorgado por un juez federal sólo obliga a la autoridad a no entregar los libros a 20 estudiantes, "y hay la interpretación de que no sólo a los 20, sino a todos los estudiantes del Estado de México".

Refirió que la primera interpretación que resolvió un juez mexiquense es la que tiene la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal, los abogados de la secretaria, y del Gobierno del Estado de México sostienen que aplica para todos los estudiantes. Por ello, añadió, habría una reunión con el gobernador Alfredo Del Mazo y el equipo jurídico, para llegar a un acuerdo.

Leticia Ramírez, titular de Educación Pública, reiteró que no hay impedimento jurídico para cumplir con la responsabilidad que corresponde para garantizar la

## UNA "PROEZA", CONCRETAR EL PROYECTO

**EL DIRECTOR** de Materiales Educativos, Marx Arriaga Navarro, dijo al personal de este organismo que debe sentirse orgulloso por el trabajo hecho para concretar los nuevos libros de texto gratuitos.

Por medio de un mensaje en Twitter, compartió fotografías de algunos involucrados en el proyecto, a quienes felicitó por haber culminado la propuesta.

"A toda la Dirección General de Materiales Educativos ¡Felicidades por la proeza que cumplieron! Sabíamos que nuestro trabajo sería cuestionado porque lo llevamos hasta las últimas consecuencias... porque no nego-

ciamos; porque no traicionamos nuestros principios. ¡Siéntanse orgullosos!", dijo en un mensaje en redes.

También compartió el video de la entrega de los materiales en un plantel, donde una alumna de tercer grado agradece sus nuevos materiales.

"¡No tienen nada que agradecer! Todxs en la Dirección General de Materiales Educativos lo hicimos porque amamos a nuestro país; porque soñamos con un México con más equidad... ¡Estamos para servirles!", dijo.

Yulia Bonilla



LOS NUEVOS libros de texto en una escuela primaria de la Ciudad de México, ayer.

## FRENO A MATERIALES

En estas entidades, los alumnos no cuentan con los nuevos textos.

NO SE HAN DISTRIBUIDO POR UNA RESOLUCIÓN DE LA SCJN:

Chihuahua

Coahuila

YA ESTÁN EN LAS ESCUELAS, PERO NO SE HAN DISTRIBUIDO:

Aguascalientes

Querétaro

Yucatán

Guanajuato



**SON POCOS LOS ESTADOS EN DONDE NO SE HAN**

distribuido los libros. En el caso de Chihuahua y Coahuila (...) los gobernadores de esos estados presentaron controversia y un ministro de la Suprema Corte resolvió que no se distribuyan

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



educación, con varias características de una educación profundamente humanista, multicultural e inclusiva.

"Donde no se han podido repartir, Chihuahua y Coahuila, porque tanto la gobernadora Maru Campos como Miguel Ángel Riquelme han establecido una controversia constitucional y el ministro Luis María Aguilar ha determinado que los libros no se repartan, por eso los alumnos no los tienen; es una decisión que tomó el ministro", subrayó.

En la conferencia matutina, el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, en un enlace desde la escuela Participación Social 2, en la alcaldía Venustiano Carranza, indicó que se han distribuido casi cuatro millones de libros de texto gratuitos, pues "éstos son un derecho de las niñas y niños; son un factor de cohesión social, identidad nacional, un gran apoyo para los padres de familia".

Además, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, señaló, también a distancia, que en la entidad se repartieron al 100 por ciento los materiales educativos y refrendó su respaldo a la "gran revolu-

## Imco ve riesgos por el nuevo plan de estudios

Por Yulia Bonilla  
y Alina Archundia

**EL INSTITUTO MEXICANO** para la Competitividad (Imco) advirtió de nueva cuenta sobre los riesgos a la educación, como aumento en la pérdida de aprendizajes y mayor carga para docentes, a raíz del nuevo plan de estudios y la falta de uniformidad para su implementación en el país en este arranque de ciclo escolar.

"El caos y la controversia que ha rodeado los nuevos libros de texto gratuitos las últimas semanas es tan sólo una consecuencia de la improvisación que envolvió desde un inicio la nueva propuesta curricular. La falta de claridad y de consenso respecto a su aplicación generan un escenario poco propicio para incorporar con éxito los cambios en el plan de estudios", señaló.

A razón de esto es que vaticina que el nuevo modelo de enseñanza derivará en un posible freno a la "generación de talento", pues afirma que está en contra de responder las habilidades y necesidades del mercado laboral.

También señala la desarticulación de la ruta educati-

va por considerar que no hay vínculos entre los aprendizajes de la educación básica y el nivel medio superior, lo que tendría como consecuencia un mayor abandono escolar.

A los efectos que prevé el Imco, también se suman la "profundización" de pérdida de conocimientos clave como matemáticas y ciencias, ante los que podría haber una pérdida de interés por aprender de parte de los alumnos.

Por último, apunta que habrá una mayor carga de trabajo para el magisterio, al promover una autonomía sin límites para que los docentes impartan clases y decidan los contenidos y dinámicas.

Por otro lado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), informó que, a través de sus centros empresariales, en coordinación con la sociedad civil, apoyará en la distribución de materiales pedagógicos de apoyo, alternativos a los libros de texto.

En conferencia de prensa, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora, anunció también la conformación del Colectivo por la Educación "Niños que sí aprendan" integrado por diversos organismos empresariales y de la sociedad civil.

26

Estados

donde los libros se entregaron al 100 por ciento

ción educativa" impulsada por el gobierno de la transformación.

"Contentos de iniciar un nuevo ciclo escolar que será histórico, porque significa la puesta en marcha de la nueva escuela mexicana. Aquí estamos. Va a permitir profundizar avances en el país, bienestar y justicia (...). Seguimos avanzando con la

transformación", resaltó.

El gobernador de Durango, Esteban Vilegas, señaló que 400 mil niños y niñas ya tienen sus libros de texto gratuitos, además de contar con 400 mil uniformes e igual número de paquetes de útiles escolares gratuitos. "Gracias por todo su apoyo y respaldo", refirió el priista.

95.6

Millones

de libros de texto han sido repartidos en el país

Madre de Pablo dice sentirse tranquila

# “Confío en que no enseñarán a alumnos cosas que estén mal”

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Las puertas de 229 mil 379 escuelas de educación básica del país abrieron nuevamente sus puertas para iniciar un nuevo ciclo escolar, en el que convergen las emociones de los alumnos por volver a las aulas y ver a sus amigos, mientras la impartición del nuevo modelo pende de dudas, controversias y falta de uniformidad por las decisiones que han tomado autoridades educativas de distintos niveles.

Pablo comenzó ayer el tercer grado de primaria en la escuela Niños Héroes, en Ecatepec, y la noche del domingo no pudo dormir. “Es que estoy emocionado porque ya quiero ver a mis amigos, estrenar mis tenis y conocer a mi maestro”, dijo.

Camino a la escuela, cargando una mochila aún sin tanto peso, pero que le cubre toda la espalda, el niño avanza delante de su madre, quien dice sentirse tranquila, pese a la discusión desatada sobre el nuevo plan de estudios, porque “los maestros aquí, en esta escuela, son muy buenos y pues lo que ellos dicen es que estemos tranquilos, que ellos tienen que educar a los niños y yo confío en que no se pondrán

**PESE A LA CONTROVERSIA** por los nuevos materiales, los maestros de la escuela Niños Héroes tranquilizaron a los padres; docentes ya buscan cómo subsanar carencias



Foto: Cuartoscuro

ALUMNOS en su primer día de escuela, ayer, en una primaria de Toluca, Edomex.

a enseñarles cosas que estén mal”.

A la llegada de los planteles, niñas y niños corrían hacia dentro, unos sin despedirse de sus madres y padres; otros, principalmente del primer año, pidiéndoles que no los dejaran. Una ceremonia cívica fue el primer acto con el que varias escuelas dieron el banderazo de salida.

“El 12 de febrero de 1959, el Presidente Adolfo López Mateos creó por decreto la Comisión Nacional de Libros de Texto Gra-

tuitos, la cual tuvo por mandato otorgar a los mexicanos una educación obligatoria y gratuita, con la entrega de los libros indispensables para sus estudios”, dijo una docente en una primaria de Michoacán.

Un alumno recorrió el patio escolar hasta el presídium para recibir su paquete de nuevos materiales, como acto simbólico de la entrega de libros que sí se dio en 26 entidades federativas, con excepción de Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes,

Querétaro, Yucatán y Guanajuato, mientras que en el Estado de México y Jalisco el tema aún está en discusión.

Luego de la primera jornada de este ciclo escolar, la profesora Socorro Pulido ya tiene una ruta para enfrentar los nuevos retos que el modelo educativo representa, pues tratará de apegarse al programa sintético que dictó la SEP, buscará en los libros “qué nos es útil”.

“Sobre todo en la enseñanza inicial de la lengua escrita y las matemáticas. Porque no vienen orientaciones didácticas en ninguno de los materiales. El libro para el maestro *Un libro sin recetas* no aporta pedagógicamente grandes elementos. Incluyeron algunas actividades aisladas, pero no cumplen con los contenidos de los programas sintéticos, mucho menos de las expectativas del docente”, dijo la docente en entrevista.

Añadió que actuarán con reservas sobre los temas polémicos, como el último capítulo del libro multigrado “Nuestros saberes, México, grandeza y diversidad”, en el que se exalta el triunfo electoral de Morena en el 2018 y este sexenio, pues advirtió que esto podría provocar desunión entre la comunidad educativa, debido a los diversos puntos de vista al respecto.

“**NO VIENEN** orientaciones didácticas en ninguno de los materiales. El libro para el maestro no aporta pedagógicamente. No cumplen con los contenidos de los programas sintéticos, mucho menos de las expectativas del docente”

Socorro Pulido  
Maestra de primaria



GOBIERNO DEL ESTADO

DGO. El valor de nuestra gente

Cumplimos el sueño de llevar  
**uniformes escolares tradicionales**  
a las comunidades indígenas

Reconocemos la identidad de nuestras comunidades indígenas con los **uniformes escolares tradicionales**, que ellos mismos diseñaron.



ARISTA



## LA ÓPTICA DE AMLO ANTE LAS ELECCIONES

POR ANTONIO MICHEL

El Presidente López Obrador se ha caracterizado por engañar con la verdad. Suele dar una primicia, después hace parecer que se irá por otro rumbo para confundir y finalmente se inclina por lo que pronunció inicialmente. Lo ha hecho una vez más. Mientras los analistas y políticos dilucidan sobre quién será la corcholata favorita, tomando como señales algunos gestos o tendencias, el Presidente lo dejó saber desde el inicio: es Claudia.

De igual manera, desde que empezó a especular sobre la oposición, AMLO advirtió que sería Xóchitl la candidata. Hay que analizar las elecciones no desde la lógica común, sino desde la óptica de AMLO.

Independientemente de la validez y contundencia de la famosa encuesta, Claudia Sheinbaum tiene la mejor combinación de factores. Aunque no es más cercana al Presidente que Adán Augusto, Claudia lidera las encuestas, por lo cual sería creíble que ella gane la encuesta (contrario al exsecretario de Gobernación). Claudia permitiría al Presidente mayor incidencia en el siguiente gobierno que Marcelo. Si bien al interior de Morena no hay un consenso en favor de Claudia, tampoco lo hay para otro rival. Claudia es mujer.

La prioridad para el Presidente ha sido su trascendencia. Además de la lucha contra la pobreza, uno de sus estándares ha sido jactarse de lograr la igualdad de género en su Gobierno. Retirarse como el mandatario que permitió el paso a la primera mujer en la presidencia es un aliciente. Desde la óptica del Presidente, Xóchitl no ganará, pero el hecho de tenerla como rival garantiza que sea una mujer y es un logro del cual él puede recoger frutos.

Morena gobierna 23 de los 32 estados —más de 90 millones de mexicanos— y López Obrador colocó a una aliada al frente del INE. Ese escenario, aunado a la amenaza de perder los beneficios de los programas sociales, traza un camino bastante plano y directo hacia la victoria. La maquinaria electoral de Morena ha teñido la administración pública de guinda en 5 años. ¿Por qué habría de fallar en la sucesión?

Muchos han cuestionado la astucia del Presidente al mencionar constantemente a Xóchitl Gálvez en sus conferencias, pues la ha dotado de inercia y popularidad. No obstante, su estrategia quizá vaya un poco más allá. Al elevarla a la presidencial, la removió de la contienda por la CDMX, donde habría sido una contendiente fuerte. Al no ser tan conocida en el país, los ataques en la conferencia mañanera le han adjudicado una imagen negativa —es decir, es más conocida pero no necesariamente con la mejor impresión ante el público—. Esto quiere decir que, ante los ojos de AMLO, se vislumbra un triunfo para su partido, pero no con el margen que él quisiera, pues los resultados de los últimos comicios y encuestas no han sido tan favorables como le gustaría.

El error de los pronósticos y análisis políticos ha sido afrontar las situaciones desde la teoría, la lógica y el sentido común. Para anticipar sus jugadas, hay que mirar con los mismos ojos que él. Eso implica entender sus estrategias y sus miedos. Es cierto, desde su óptica ha manipulado las corcholatas en el tablero para ganar el juego, pero su miedo radica en lo que esa perspectiva no alcanza a ver.

## AMLO arremete contra gobernador de Florida

# “Es más antiinmigrante DeSantis que Trump”

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, “es más antiinmigrante” que Donald Trump, por lo que recurre a balandronadas, actos chafas, corrientes y politiqueros para ganar la Presidencia en Estados Unidos, aunque en las encuestas apenas tiene 14.7 por ciento de las preferencias, afirmó el primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador.

“Este señor, DeSantis, quiere rebasar por la derecha a Trump y por eso parece más antiinmigrante que Trump. Pura publicidad, politiquería, muy corriente, barata, chafa”, aseguró, en respuesta a las declaraciones del gobernador, de enviar fuerzas especiales a México para combatir a los cárteles de la droga.

Durante la conferencia mañanera, consideró que este tipo de señalamientos obedecen a que DeSantis se encuentra abajo en las encuestas para competir por la Presidencia estadounidense.

**EL 19 DE AGOSTO**, el precandidato republicano a encabezar el gobierno de EU, Ron DeSantis, afirmó que, en caso de ganar utilizará la fuerza letal contra los narcotraficantes.

### Eldato

“Tenemos ya que irnos, lamentablemente, acostumbrando a estas balandronadas, porque vienen elecciones en Estados Unidos; entonces, tanto de un partido como de otro van a estar haciendo cuestionamientos a México; unos más, otros menos”, dijo.

López Obrador opinó que, como estamos en temporada de elecciones, hablan de intervenir en asuntos que corresponden a México, de no respetar nuestra soberanía e insultan, pero no hay que tomarlos muy en serio.

**EL MANDATARIO** señala que dichos del político estadounidense contra cárteles es politiquería; apunta que su plan rumbo a la presidencia de EU sólo “lo hunde”, pues va mal en encuestas



EL MANDATARIO en conferencia matutina, ayer.

En el diálogo circular, exhibió una encuesta en la que el gobernador de Florida tiene 14.7 por ciento en la intención del voto para la contienda interna de los republicanos frente a 40 por ciento que tenía al inicio de este año; en tanto que Trump aparece a la cabeza, con 52 puntos.

“Resulta que el señor DeSantis, de acuerdo con la información que aparece en los medios de Estados Unidos, se lanzó con una estrategia antiinmigrante y no le fue bien, y en vez de rectificar, sigue con lo mismo y se sigue hundiendo porque no levanta, con todo respeto; vean las encuestas”, expresó.

López Obrador dijo que los connacionales que viven en Estados Unidos saben que no votarían por Ron DeSantis cuando abandera una propuesta antiinmigrante. En tono irónico, declaró que, seguramente, tiene como publicista a Claudio X. González hijo.

“Miren cómo empezó, aquí estaba, casi pegado a Trump. A lo mejor tiene de publicista a Claudio X. González hijo. Pero, miren, empieza con esa política

antiinmigrante en Florida y no cambia, 14 por ciento. Entonces, eso explica, pero no sólo en el caso de DeSantis, hay otros casos”, enfatizó.

Más adelante, recordó el caso del gobernador de Texas, Greg Abbott, quien también aspira a la candidatura presidencial en Estados Unidos y que ordenó la colocación de boyas flotantes y alambra de púas.

“Es lo mismo de las boyas del gobernador de Texas; afortunadamente, ya las retiraron a su territorio, porque nos estaban invadiendo, y hay una queja en el Poder Judicial de Estados Unidos, que presentó el mismo presidente (Joe) Biden en contra de esta decisión, que no corresponde a un gobierno porque tiene que ver con política exterior”, apuntó.

López Obrador refirió que los candidatos estadounidenses a la presidencia piensan que la política antiinmigrante extrema les ayudará electoralmente, “aunque siempre ha sido inhumano y truculento. A lo mejor antes sí engañaban a ciudadanos y les daba votos”, finalizó.

## Rechazan pruebas contra extradición de Quintero

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**EL SÉPTIMO TRIBUNAL** Colegiado Penal en la Ciudad de México canceló el trámite del amparo que solicitó Rafael Caro Quintero, para impedir el proceso de extradición a Estados Unidos que tiene abierto por cuatro acusaciones.

En octubre del 2022, Caro Quintero ofreció 49 pruebas en su proceso de extradición, entre ellas documentos judiciales, peritajes y traducciones.

Por su parte, el Departamento de Estado presentó a México la petición formal de extradición contra el capo para juzgarlo por 19 cargos en cuatro distintas cortes

y no sólo por el caso Camarena, el único expediente por el que había solicitado su detención provisional.

El Tribunal canceló el trámite del amparo en el que el quejoso, ofreció dichas pruebas el 6 de diciembre; sin embargo, el 28 de diciembre Rubén Darío Noguera Gregoire, entonces juez Sexto de Distrito en Procesos Penales Federales, rechazó admitirlas “por extemporáneas”.

Caro Quintero presentó el amparo contra un acuerdo judicial y al final el tribunal colegiado decidió cancelar su trámite, porque “el desechamiento de sus pruebas no es un acto de imposible reparación”.

El narcotraficante mexicano argumentó en su amparo, que posibles violaciones a sus garantías “las podrá reclamar más adelante en otro amparo contra la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), si concede su extradición a Estados Unidos”.

“En efecto, el acto referido solamente produce efectos formales o intraprocesales al momento de su emisión, los cuales no afectan de manera inmediata y directa derecho sustantivo alguno de la parte directamente agraviada”, establece en el fallo el colegiado.

Agrega: “Al quedar establecido que constituye un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio, por regla general, podrán invocarse al tiempo de combatir en amparo indirecto la resolución definitiva que pone fin a ese procedimiento, esto es, aquélla en que se resuelve conceder la extradición”.

49

Pruebas ofreció  
Caro Quintero en su proceso,  
en octubre del 2022



Foto Especial

ELEMENTOS de la Semar realizaron el aseguramiento en las costas del Pacífico.

## Semar decomisa más de 4 mil kilos de cocaína

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

EN DOS ACCIONES diferentes, la Secretaría de Marina (Semar) incautó cuatro mil 400 kilogramos de presunta cocaína, que eran transportadas en tres embarcaciones frente a las costas del Pacífico.

Además de cinco mil 300 litros de combustible, y de la detención de 11 presuntos transgresores de la ley.

**11**  
Mil 400 kg de cocaína se interceptaron en agosto en el país

En un comunicado dio a conocer que durante lo que va de este mes se han asegurado alrededor de 11 mil 400 kilogramos de cocaína, la detención de 23 presuntos delincuentes, 18 de ellos de nacionalidad mexicana y cinco extranjeros.

Mientras que con estos aseguramientos logrados en el Pacífico mexicano, suman aproximadamente 37 mil 849 kilogramos de cocaína decomisada, durante los primeros ocho meses de 2023.

En una primera acción se logró el aseguramiento de una embarcación con seis tripulantes (dos mexicanos y cuatro de nacionalidad extranjera), quienes transportaban mil 500 kilogramos de cocaína.

En una segunda acción se localizaron dos embarcaciones con cinco tripulantes, quienes transportaban dos mil 900 kilos de presunta cocaína, cerca de cinco mil 300 litros de combustible y seis motores fuera de borda.

## Suman 1,200 soldados en Michoacán tras bloqueos

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

UN TOTAL de mil 200 elementos del Ejército Mexicano fueron desplegados al estado de Michoacán, luego de los bloqueos ocurridos el fin de semana por parte de grupos de la delincuencia organizada en la zona de Apatzingán, Uruapan y Buenavista, lo que afectó las actividades de los ciudadanos de esa región.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que los soldados que reforzarán la seguridad en esa entidad son integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta México, conformada por personal del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional.

Asimismo, precisó que tienen la misión de colaborar con las autoridades locales para investigar y localizar a los responsables de los bloqueos, así como inhibir las actividades de la delincuencia organizada, preservar y garantizar la libertad, el orden y la paz pública, buscando que existan condiciones para que la población realice sus actividades con normalidad.

Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como un acto propagandístico y publicitario los "narco-bloqueos" y quema de vehículos registrados el pasado domingo en tres municipios de Michoacán, donde, afirmó, ya se recuperó la paz y la tranquilidad.

"En Michoacán ya se está atendiendo, fue un acto también más que nada publicitario, propagandístico, las tomas, quemas de vehículos, dos incendios en Oxxos", subrayó.

Agregó: "Hay algunos detenidos, intervino la Guardia Nacional con el apoyo de la Sedena y ya se recobró la paz".



Foto Cuartocairo

INTEGRANTES del Ejército Mexicano y de la GN arribaron, ayer, a Michoacán.

**CORRE CON EL CORAZÓN**  
Todo México Salvando Vidas  
5k, 10k y caminata®

4ta edición 2023  
CIUDAD DE MÉXICO

**Inscríbete**  
en [emociondeportiva.com](http://emociondeportiva.com) o [www.cruzrojamexicana.org.mx](http://www.cruzrojamexicana.org.mx)

PRESENTADO POR Walmart Salud





BAJOSOSPECHA

A LA CÁRCEL POR NO CASARSE

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Para mi mamá Bibi. Hoy el cielo está de fiesta por tu cumpleaños. Te extraño todos los días.

Hace unos días nos enteramos del caso de Adriana, quien fue enviada a prisión por escapar y no cumplir con el compromiso que habían hecho sus padres de casarla con un hombre 26 años mayor que ella.

Como se supone que por ley están prohibidas estas prácticas de usos y costumbres en las comunidades indígenas, se le dio la vuelta a la ley y el delito por el cual estuvo retenida fue el de "alterar el orden público". La sancionaron con una multa de 60 mil pesos tras discutir en la vía pública con su prometido. El novio argumentaba que la joven le dio una cachetada y que se negó a casarse, lo que le generó una pérdida económica de 60 mil pesos, por ello, exigía ese dinero de regreso.

No fue hasta que el caso de Adriana salió en medios de comunicación y en redes sociales, que la justicia de San Tomás la liberó. Le habían dado la razón a un hombre de 45 años que en realidad no residía en la comunidad, pues de acuerdo con reportes, viajó desde Tijuana para casarse con la joven, a la que iba a llevar con su familia para que sirviera principalmente en actividades domésticas.

No tengo la certeza de que en el caso de Adriana, esta joven hubiera estado en riesgo de ser cooptada por personajes dedicados a la trata de personas, pero sí es el modo de operar de estas personas. Lo que sí declaró Adriana, es que este señor la quería para que sirviera a su familia.

Adriana es originaria de Santo Tomás, una comunidad de Atlapexco, uno de los 84 municipios que conforman el estado de Hidalgo. Ahí, un grupo de topiles, guardias comunitarios, la mantuvieron retenida esperando que aceptara cumplir con lo que en la región se conoce como "usos y costumbres".

La comunidad de Santo Tomás, de donde es originaria Adriana, apenas supera los 700 habitantes.

El entregar a las hijas para casarse en los usos y costumbres está prohibido por la ley, pero bajo cualquier otro argumento, las niñas y jóvenes son obligadas a contraer matrimonio con quien los padres se hayan arreglado a cambio de un beneficio económico. Es muy común, por ejemplo, en estados como Hidalgo, Oaxaca y Guerrero.

Les he platicado en este espacio que en el 2002 me tocó hacer un reportaje que marcó mi vida, y fue precisamente la venta de niñas y mujeres en la zona triqui de Oaxaca. Ahí, la venta de mujeres era una práctica común, las niñas eran vendidas entre dos mil y ocho mil pesos, hombres de edad avanzada adquirían jovencitas,

BARBARIE EN EL SIGLO XXI



PRISIÓN municipal de Santo Tomás Atlapexco, donde estuvo detenida Adriana.

muchas veces niñas que apenas se convertían en adolescentes, de entre 11 y 14 años.

Lo que me tocó ver como reportera es que en esa región no se le venden a cualquiera, existe una tradición en la cual el interesado tiene una conversación con un señor de edad avanzada, que es elegido por la comunidad por representar la sabiduría, quien consulta al padre de la muchacha para hacer el trato.

Además, interviene una mujer que "lee las cartas" para pronosticar el futuro de la pareja. Si el resultado es bueno, se cierra el trato. Nunca se toma en cuenta la opinión de la futura esposa.

Una vez negociado el asunto, se espera a que sea miércoles por la noche; con antorchas y bebida en mano, el hombre va acompañado de su familia a pedir la mano de la niña. Se da entonces una plática con el padre y la madre, pero a la prometida no se le permite cruzar palabra alguna con el que será su marido.

Cuando le pregunté a la niña que si estaba de acuerdo con ese matrimonio, ella me dijo: "Yo hago caso a lo que mi padre me pide".

Han pasado 21 años y aún seguimos viendo estas prácticas que deberían estar erradicadas. En la montaña de Guerrero ocurre lo mismo, donde en 2021 documenté que se estimaba habían vendido u obligado a casarse al menos a 300 niñas y adolescentes a cambio de 40 mil pesos.

Esto pese a que en 2019 firmaron un acuerdo alcaldes y pobladores, para prohibir esta práctica que atenta contra la dignidad de las niñas y adolescentes.

Según un estudio de la organización Save the Children, una de cada 100 niñas menores de 12 y 14 años son obligadas a contraer matrimonio con hombres mayores de edad.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) señala que 326 mil mujeres mexicanas

fueron "robadas" en contra de su voluntad para casarse y que 193 mil se casaron a cambio de dinero, propiedades o regalos a sus padres, para que celebraran matrimonios "arreglados".

Desde el 2019, el matrimonio infantil está prohibido en nuestro país, y en marzo de este año, el Senado de la República avaló endurecer las penas con hasta 22 años de cárcel a quienes organicen o celebren "cohabitaciones forzadas". Pero sigue ocurriendo muchísimo.

Como sociedad mexicana nos espantamos cuando supimos del caso de Mahsa Amini, la joven de 22 años, quien murió en Irán tras ser detenida por no llevar de manera correcta su hiyab, y que poco después de entrar a la sede de la policía fue trasladada en coma al hospital y murió a los tres días.

Las protestas se hicieron mundiales. Esto provocó que en Irán cientos de jóvenes, en su mayoría mujeres, salieran a las calles a protestar contra la policía de la moral. Por varias semanas vimos las escenas de jovencitas quitándose el hiyab, exigiendo justicia por Mahsa.

Más de 450 personas fueron asesinadas por protestar y 14 mil más fueron detenidas en un país donde las mujeres no pueden quitarse el velo o traerlo mal puesto sin ser expuestas a que la policía de la moral pueda acabar con sus vidas.

Mientras que en Afganistán, el régimen de los talibanes prohíbe a las mujeres salir solas a la calle, sólo pueden ir acompañadas por un hombre de la familia. Ya no pueden estudiar, ni trabajar, ni manejar un coche y mucho menos pueden elegir su ropa, porque se les tapa con un burka.

Con estas prácticas que se tienen en algunas zonas de México, de forzar a menores de edad a casarse al mejor postor, estamos en cuestión de derechos humanos de la mujer al nivel de Irán o Afganistán.



LA COMISIONADA presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, ayer, en un foro.

Presidente al Inai: "no ayudan en nada"

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador afirmó que los cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) "no ayudan en nada", e insistió en plantear que, al igual que los miembros del Poder Judicial, deberían reducir sus salarios.

Tras señalar en conferencia que "está muy bien" que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el Inai puede sesionar con cuatro integrantes, dijo que les debería dar pena a los comisionados cobrar sin hacer nada.

"Es lamentable, deberían ellos de hacer algo, reducirse los sueldos cuando menos, hacer algo porque debe dar pena estar cobrando sin hacer nada, sin contribuir al desarrollo del país", aseveró.

Opinó que algunos que trabajan en organismos autónomos "se manejan en una burbuja que no tiene nada que ver con los sentimientos del pueblo".

Solicitó a los comisionados del Inai dejar de actuar de manera facciosa, y se apliquen en sus funciones.

"Y eso de la transparencia, pues que se apliquen y que también dejen de estar actuando de manera facciosa, que tengan la arrogancia de sentirse libres. Qué le van a estar haciendo caso a Claudio X. González hijo, y a los integrantes de la oligarquía, si se deben al pueblo, solamente tienen como amo al pueblo de México.

"Pero si van a seguir ahí prestándose para chicanadas o para callar como vasosillos, pues se van a sentir muy mal porque antes no importaba, pero ahora cómo se desquita el sueldo si se gana más que el presidente y nada más se trabaja de lunes a viernes", cuestionó López Obrador.

Refrendó su interés por que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por los ciudadanos.

La Razón

- Información: Jorge Butrón, Magali Juárez, Yulia Bonilla, Claudia Arellano
- Edición: Omar Castillo, Enrique Villanueva, Raúl Campos, Ivonne Martínez, Evert G. Castillo, Rafael Cervantes
- Ana Cureño
- Corrección: Alfonso González, Mónica Meré
- Diseño: Meztli Aguilar, Paulina Hernández, Miguel de la Fuente, Andrea Lanuza, Gustavo Gómez, Armando Armenta, Nayheli Hernández
- Infografía: Roberto Alvarado
- Retoque Digital: Luis de la Fuente, Mónica Pérez
- Internet: Karen Rodríguez, Julio Vázquez, Omar Flores, Omar Avalos, Rodrigo Hernández
- Sistemas: Luis Angel Cortazar, Carlos Chamú, Fotografía: Eduardo Cabrera

Coordinadores

- MÉXICO: David García
- NEGOCIOS: Fernando Franco

- CIUDAD Y ESTADOS: José Contreras
- DEPORTES: Diego Hernández

- CULTURA Y DESFILE: Adriana Góchez
- MUNDO: Stephanie Reyes

- DISEÑO: Carlos Mora
- NOTICIAS DIGITALES: Federico García

- OPERACIONES DIGITALES: Paola Sánchez

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Exponentes y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

MARIO NAVARRETE  
Director General

ADRIAN CASTILLO  
Director Editorial

Subdirectora de Edición  
Gilda Cruz Terrazas

• Gerente de Administración  
Julián Méndez

• Directora de Ventas  
Ileana Salinas  
ventaspublicidad@razon.com.mx

MOCTEZUMA & ASOCIADOS  
MÉXICO EDITORA

Contáctenos:  
Conmutador: 55-5260-6001  
Publicidad: 55-5083-0500  
Suscripciones: 55-5250-0109  
Para llamadas del interior:  
800-8366-868  
La Razón de México  
Nueva época  
Año de publicación 15  
Número de edición: 4427  
Replicas: replicas@razon.com.mx

# ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

MARTES 29.08.2023

Tel. 555260-6001



## Bloquean vialidad por adeudos en Atizapán

**APROXIMADAMENTE** 50 personas colocaron varios vehículos sobre la avenida López Mateos, afuera del Palacio Municipal, para exigir que las autoridades locales les paguen por diversos servicios prestados. Los inconformes dijeron representar a varias empresas proveedoras del Ayuntamiento mexiquense.



### Ranking Municipal

Mazatlán y Culiacán concentran la gran mayoría de quejas por violaciones a los derechos humanos en Sinaloa.

| Municipio | Quejas |
|-----------|--------|
| Mazatlán  | 97     |
| Culiacán  | 89     |
| Ahome     | 19     |
| Guasave   | 12     |
| Navolato  | 6      |

Cifras en: quejas

Fuente: CEDH

\*En el 2022

LA CEDH de Sinaloa participó ayer en un curso impartido en la Fiscalía estatal.

## Morelos mejorará con nuevo fiscal, asegura Blanco

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**EL GOBERNADOR** del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que la situación de inseguridad en la entidad va a mejorar una vez que haya un nuevo fiscal.

"Todo primeramente Dios se va a recomponer cuando se ponga el nuevo fiscal, ya nada más nos tienen que mandar la orden de la Ciudad de México para poder mandar la tema y que no haya impunidad", afirmó en entrevista colectiva con representantes de medios locales.

**AYER SE REPORTÓ** la desaparición de José Armando Adame Alemán, de 37 años de edad, hijo del exgobernador de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo.

**Eltip**

Apuntó que en su momento tratará de hablar con el nuevo fiscal, y dijo esperar que los diputados locales "estén conscientes de lo que está pasando dentro del estado".

El mandatario señaló que "dependiendo de la audiencia" que tendrá lugar el próximo 3 de septiembre, relacionada con el fiscal Uriel Carmona, se tomarán las decisiones en torno al relevo en el órgano de justicia.

Durante la entrevista, Cuauhtémoc Blanco mencionó que espera que antes de dejar el cargo se logre atrapar a dos personas, quienes, dijo, "le están haciendo al estado muchísimo daño".

Las declaraciones del mandatario se dieron en el marco de un fin de semana violento y tras darse a conocer que José Armando Adame Alemán, hijo del exgobernador Marco Antonio Adame Castillo, fue reportado como desaparecido.

De acuerdo con información publicada por medios estatales, José Armando Adame, de 37 años de edad, viajó al Estado de México el pasado jueves, cuando se perdió todo contacto con él.

Hasta el momento no ha sido emitida una ficha de búsqueda para tratar de localizar al hijo del exgobernador.

**37**

Años de edad tiene el hijo de Marco Adame

Alista recomendaciones sobre el fenómeno

# Sinaloa: investiga DH "castigos" a tablazos

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**L**a Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH) realiza una investigación respecto al fenómeno de las agresiones a tablazos que se han presentado en las últimas semanas y en su momento se emitirán las recomendaciones, que ya están en proceso, anunció el visitador general del organismo, Miguel Ángel Calderón Espinoza.

En entrevista con *La Razón*, el funcionario dijo: "Sobre estos acontecimientos, sí hemos iniciado las investigaciones correspondientes; hemos solicitado los informes a las autoridades estatales y bueno, en su momento se emitirán las recomendaciones".

Mencionó que la CEDH tiene conocimiento de varios casos que se han registrado, sobre todo en el municipio de Mazatlán, y recaba información de otros, y aseguró que "la Comisión está muy al

**EL ORGANISMO** defensor de derechos humanos pide informes a las autoridades estatales; ocurren 10 casos en 2 meses; Mazatlán, municipio con mayor número de abusos en general

pendiente de este tipo de situaciones".

En sólo dos meses a mediados de año se presentaron al menos diez casos de personas que fueron "castigadas" a tablazos en espalda, glúteos y cabeza, de las cuales, tres perdieron la vida.

El caso más reciente de que se tiene registro se dio a conocer el pasado 15 de julio, cuando en la comunidad de Surutato, municipio de Badiraguato, fue tableado Cesar Arcadio "N", de 35 años de edad, mismo que perdió la vida después de permanecer varios días internado en el Hospital General de Culiacán.

Otro fenómeno que preocupa a la CEDH, dijo Calderón Espinoza, es el de los desplazados, el cual se redujo a finales de julio y principios de

agosto, cuando cerca de 700 personas tuvieron que huir de sus hogares, en la sierra norte del estado, debido a la violencia.

"Para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se están violentando los derechos humanos de estas personas, porque ellos tienen derecho a vivir en su patrimonio, en sus propiedades, con la seguridad jurídica que el Estado debe otorgar", apuntó.

Comentó que el problema, aunque se agudizó en las últimas semanas, no es nuevo, pues desde el 2010 hay registros de denuncias, por lo que el año pasado la Comisión emitió una recomendación general.

Miguel Ángel Calderón mencionó que a nivel general, Mazatlán es el municipio que más quejas concentra.

**AYER** fue localizado en el área rural de Culiacán el cuerpo del joven senderista Luis Alberto "N", quien había sido reportado como desaparecido desde el pasado sábado.

**Eldato**

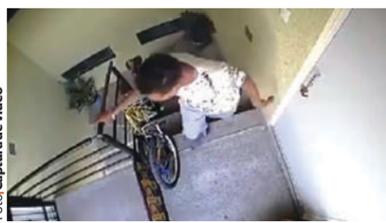
## Piden sanción para agresor de perrita

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

**COLONOS** del Fraccionamiento Paseo de los Sauces, en el municipio de Huejotzingo, Puebla, pidieron a las autoridades que se castigue al hombre identificado como Javier "N", quien fue captado en un video cuando golpea a una perrita y la lanza por la ventana de un primer piso.

En el video se observa que la pequeña canina se encontraba acostada afuera de una de las puertas de los departamentos, cuando de pronto el hombre, quien iba subiéndose las escaleras, se acerca a ella, la



**MOMENTO** en que Javier "N" se acerca a la perrita en Puebla, el pasado sábado.

comienza a patear y a levantar, y la avienta hacia la planta baja, mientras el animalillo chillaba por el maltrato recibido.

Al respecto, vecinos del fraccionamiento refirieron, en diversas publicaciones de redes sociales, que los hechos ocurrieron el pasado sábado alrededor de las seis de la tarde, y que al parecer el responsable se encontraba bajo los efectos del alcohol.

Los inconformes señalaron que la perrita atacada fue llevada a una veterinaria, en donde intentan salvarle la vida, pero su estado de salud se reporta como delicado, por lo que pidieron la pena máxima para el agresor, que es de ocho años de prisión.



**EL GOBERNADOR** de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, durante una entrevista colectiva concedida ayer.

# CIUDAD

PULSO CITADINO

MARTES 29.08.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Nace bebé afuera del Metro Guelatao

**PERSONAL** del Sistema de Transporte Colectivo auxilió a una mujer en su labor de parto afuera de la estación citada de la Línea A, por lo que se realizó con éxito el alumbramiento de un varón con signos vitales estables. El STC informó que la madre y el bebé fueron trasladados a un hospital para ser valorados.

**CLIMA PARA HOY**

MAX. 23°

MIN. 12°



MAYORMENTE  
NUBLADO



**DENUNCIE MALTRATO ANIMAL**

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
**56581111**

Juntos incluyen 66 pisos ilegales

# Durante la gestión de Taboada, 40 inmuebles irregulares en BJ

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**D**e acuerdo con una consulta realizada al portal que habilitó la secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para exponer los inmuebles que están bajo investigación dentro del caso conocido como Cártel Inmobiliario, 40 de estos edificios se construyeron durante la gestión del actual alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada.

Esta cantidad equivale al 30.7 por ciento de los 130 inmuebles que forman parte del inventario elaborado por la Seduvi.

**EL PASADO** 20 de abril fue detenido Christian Von Roehrich, hasta ahora el único extitular de Benito Juárez que se encuentra bajo proceso penal por el Cártel Inmobiliario.

## Eldato

Según esta plataforma, en estos 40 edificios levantados del 2019 al 2022 se construyeron 66 pisos adicionales a los permitidos en la zona.

En la calle Acordada 33 de la colonia San José Insurgentes hay un edificio que excede seis niveles, otro está en la colonia Narvarte, en la calle Ángel Urraza número 1604, con cuatro pisos de más, mientras que en Dakota 367, colonia Nápoles, hay uno más, con cinco de sus ocho pisos irregulares.

Al respecto, la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, calificó como "un engranaje de corrupción" todo lo rela-

**ESTA CANTIDAD** representa la tercera parte del total de edificios que están bajo investigación; Cártel Inmobiliario, "engranaje de corrupción", dice diputada de Morena Martha Ávila



UNO DE LOS CONDOMINIOS irregulares, construido con tres pisos por encima de lo permitido, está en la calle Adolfo Prieto número 1038, en la colonia Del Valle Centro.

cionado con el Cártel Inmobiliario, que investiga la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

"A lo largo de estos años hemos sido testigos de que el PAN ha tratado de evadir todo tipo de responsabilidad y rendición de cuentas del engranaje de corrupción que se ha instalado en la alcaldía Benito Juárez", dijo a *La Razón* la legisladora.

Ávila externó: "Taboada hoy está empleando una estrategia mediática para crear distractores ante su pésima gestión, así como de sus posibles res-

ponsabilidades frente a la desbordada corrupción del Cártel Inmobiliario, y sobre el caso recurre a la mentira".

Alertó que la construcción de edificios irregulares, además de ser un acto de corrupción, "representa un riesgo importante en materia de protección civil ante eventuales sismos".

La diputada advirtió que su partido insistirá en que sean llevados ante la justicia todos los involucrados en este "engranaje de corrupción", entre ellos al actual alcalde, Santiago Taboada.

La lideresa morenista recordó que su

partido ha promovido varios puntos de acuerdo en el Congreso de la Ciudad de México para pedir información sobre las irregularidades inmobiliarias, pero "la respuesta que recibimos de la alcaldía es que hubo una inundación y los archivos se mojaron y que, entonces, no tienen ninguna información".

Ávila expresó que tanto Taboada como Jorge Romero —coordinador del PAN en San Lázaro— son los "presumibles líderes de la corrupción inmobiliaria en Benito Juárez", mediante la cual se construyeron al menos 130 inmuebles con irregularidades.

De acuerdo con la legisladora, cientos de vecinos de la demarcación han manifestado su preocupación luego de identificar fallas en las construcciones, en especial en materia de colindancia, debido a que se violó la normatividad.

Y comentó: "Mientras ellos afectan y ponen en riesgo la seguridad de los vecinos, nosotros damos acompañamiento a los afectados por las acciones y omisiones de un grupo político que sólo busca el enriquecimiento personal".

Ávila Ventura expresó que en su partido ven reprochable que hasta la fecha el alcalde en funciones no dé la cara "y pretenda mandar un mensaje de un supuesto desquite o que intente evadir su responsabilidad a través de un amparo".

Añadió que con su actitud, Taboada demuestra que no está a la altura del cargo para el que fue electo, pues "busca engañar a la ciudadanía, al mostrarse como víctima".

**7**  
Personas encabezaron la BJ en los años de la investigación

**130**  
Edificios con irregularidades tiene ubicados Seduvi

## Van por privilegiar conciliación en conflictos urbanos

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**LA DIPUTADA LOCAL** del PAN Gabriela Salido propuso reformar la Ley de Desarrollo Urbano de la capital, con el objetivo de que la ciudadanía cuente con una nueva forma para lograr acuerdos en casos de conflictos derivados de obras de construcción.

Dicha propuesta tuvo como origen los frecuentes diferendos entre desarrolladores y vecinos debido a las afectaciones o medidas de integración en materia de desarrollo urbano.

Salido Magos destacó: "Actualmente se realizan reuniones entre las partes ante autoridades de la alcaldía correspondiente, en las que incluso se acuerdan las medidas de integración, pero se trata de convenios informales que deben hacerse exigibles por otras vías".

Cabe resaltar que el pasado 18 de agosto, el Gobierno local anunció un programa de mediación comunitaria, en la que se propone que servidores públicos intervengan en conflictos de diferentes materias, para generar acuerdos entre las partes antes de llegar a un juicio.

Al respecto, la legisladora señaló: "El

programa anunciado por la Jefatura de Gobierno de manera conjunta con el Poder Judicial de la ciudad demuestra que la iniciativa que presenté ante el Congreso para privilegiar la mediación en materia de desarrollo urbano es viable".

Insistió en que se debe privilegiar el diálogo y hacer respetar los acuerdos en lugar de comenzar acciones judiciales, que en el caso de las construcciones, pueden ser procesos muy largos, por lo que se puede ver vulnerado el derecho a una ciudad habitable.

Gabriela Salido advirtió que el programa de mediación debe ejecutarse

con reglas claras y en los términos que establece la ley, para evitar invasión de competencia o facultades.

Y subrayó: "La Ley de Justicia Alternativa señala que la mediación es un método para la solución de controversias entre particulares, por lo que las personas que realizan funciones de mediación deben contar con la capacitación adecuada".

Gabriela Salido propuso que el área de Justicia Cívica del Gobierno capitalino tenga entre sus funciones recorrer colonias, pueblos y barrios, para detectar conflictos que puedan ser resueltos mediante la conciliación.

**1**  
Iniciativa fue presentada en el Congreso local

# DeRápido

**CAE POR RECOMPENSA.** La Fiscalía capitalina informó sobre la aprehensión de José Francisco "N", alias *Paco*, uno de los cinco objetivos más buscados dentro del programa de estímulos económicos. *Paco* fue identificado como integrante de la banda delictiva Los Macarios.



### EDICTO

#### C. CONCEPCIÓN OLIVARES SILVA

En los autos del expediente 439/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ALVARADO SOLIS GILBERTO, en contra de CONCEPCIÓN OLIVARES SILVA. El C. Juez Quincuagésimo Octavo De Lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dicto autos que en lo conducente dicen:

**CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.**

"... se ordena EMPLAZAR a la parte demandada CONCEPCIÓN OLIVARES DE SILVA, por medio de edictos, que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS DEBIENDO mediar entre cada publicación DOS DIAS hábiles, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México; haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para que produzcan su contestación, oponga excepciones y defensas, aporte las pruebas que tuviera, apercibida en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo de conformidad con el último párrafo del artículo 271 del ordenamiento legal en cita, y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México..."

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADA ANDREA SANTIAGO GOMEZ.

### EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por RBB PROVIDENCIA, S.A. DE C.V., en contra de COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V., ACCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL S.C., ACCIÓN MANIOBRAS INTEGRALES S.A. DE C.V., ACCIÓN TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ÁNGEL MALDONADO RULLAN, JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ, expediente número 39/2018 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveído de fecha siete de agosto de dos mil veintitres, ordeno emplazar a COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V., ACCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL, S.C., ACCIÓN MANIOBRAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACCIÓN TRANSPORTACION INTEGRAL, S.A. Y MIGUEL ÁNGEL MALDONADO RULLAN, dicto un proveído que a la letra dice: Ciudad de México a siete de agosto de dos mil veintitres. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, de la parte actora, toda vez que no se pudo localizar el domicilio de los codemandados COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V., ACCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL, S.C., ACCIÓN MANIOBRAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACCIÓN TRANSPORTACION INTEGRAL, S.A. Y MIGUEL ÁNGEL MALDONADO RULLAN en relación a los oficios que se enviaron a diversas dependencias, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "EL SOL", y en el periódico "LA RAZÓN DE MEXICO", para que, dentro del término de treinta días, [...] contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, [...] se seguirá el juicio en su rebeldía [...] y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaría Conciliadora En Funciones De Secretaria De Acuerdos "A", Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. Ciudad de México, a dieciséis de enero de dos mil dieciocho. Con el escrito de cuenta y anexas, fómese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de partida que le corresponda [...]. Se tiene por presentado al Licenciado RODRIGO LAGOS SCHERER en su carácter de apoderado legal de RBB PROVIDENCIA, S.A. DE C.V. [...] DEMANDANDO EN VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO, S.A. DE C.V., ACCIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL, S.C., ACCIÓN MANIOBRAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACCIÓN TRANSPORTACION INTEGRAL, S.A., MIGUEL ÁNGEL MALDONADO RULLAN Y JOSÉ ENRIQUE ORDOÑEZ GONZÁLEZ el pago de \$5,028,692.19 (CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), por concepto de suerte principal más los accesorios legales que mencionan [...] se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, en consecuencia, requírese a la parte demandada por el pago inmediato de lo reclamado más accesorios legales que se señalan en las prestaciones de la demanda [...] emplácese al deudor en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio [...]. DOS FIRMAS RUBRICAS. Ciudad de México, a 14 agosto de 2023

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LOPEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN por tres veces consecutivas en el periódico "EL SOL" y en el periódico "LA RAZÓN DE MEXICO".

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o saili.pelaez@razon.com.mx

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA NIÑOS HÉROES #132 TORRE SUR PISO 9 SECRETARÍA "B" JUZGADO 18° CIVIL EXPEDIENTE 188/2021. EDICTO

A: SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V. En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por TETRA PAK, S.A. DE C.V. en contra de SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE 188/2021 EL JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES ORDENO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 639 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD, SE DIERA CUMPLIMIENTO AL CUARTO RESOLUTIVO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA Y SE PUBLIQUEN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO "LA RAZON" MISMO QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

"... Ciudad de México, cinco de junio de dos mil veintitres.

Sentencia Definitiva. Juzgado 18 de lo Civil. Actora: TETRA PAK, S.A. DE C.V. Demandada: SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V. Expediente: 188/2021. Juicio: Ordinario Mercantil Juez: Licenciado Marcial Enrique Terrón Pineda. Secretario de Acuerdos: Licenciado Joel Moreno Rivera. Secretaria Proyectista: Licenciada Azalia Selene Medina Gómez..."

"...R E S U E L V E.

PRIMERO. Ha sido procedente la Vía Ordinaria Mercantil intentada en la que la moral actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., fundó su acción y acreditó parcialmente sus pretensiones, mientras que la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V. se condujo en contumacia. En consecuencia, SEGUNDO. Se resuelve el presente asunto en los términos siguientes: I).- Respecto del Contrato de Arrendamiento No. 2009/108 FE, celebrado entre las partes el día 24 de septiembre del año 2009. a) Se declara la rescisión del Contrato de Arrendamiento No. 2009/108 FE, celebrado entre las partes el día 24 de septiembre del año 2009. b) Como consecuencia, la ordena la devolución de la Máquina llenadora A/1, volumen 65 ml, Slim, Nueva, Número de Serie 15024/13000, que deberá realizarse en el plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de aquél en que el presente fallo quede firme. c) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente la represente, la cantidad de USD 2,000.00 (DOS MIL DOLÁRES AMERICANOS 00/100), en su equivalente en pesos moneda nacional al momento de realizarse el pago, al estimar este juzgador que tal cantidad en modo alguno, rebasa el importe de la suerte principal reclamada en este contrato, por concepto de pena convencional, lo que deberá hacer en el término de CINCO DIAS siguientes a aquel en que sea ejecutable el presente fallo, apercibida en términos de ley para el caso de no hacerlo. d) Se condena a la demandada, al pago de la cantidad que resulte a juicio de peritos del deterioro o detrimento de la máquina objeto del contrato basal de referencia, que no sea por el deterioro natural y normal que sufra por el transcurso del tiempo, liquidable en ejecución de sentencia bajo el análisis pericial que se haga a la máquina de referencia. e) Se condena a la enjuiciada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que corresponda por la desinstalación del equipo, conforme a lo establecido en el contrato basal, lo que se hará en ejecución de sentencia, a juicio de peritos. f) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$57,967.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de la renta fija pactada en el contrato, del 6 de octubre de 2018 al 30 de enero de 2021, más la que se siga generando hasta que se haga entrega de la máquina relativa, liquidable en ejecución de sentencia. g) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, al pago de intereses moratorios mensuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación de las cantidades adeudadas que deberían ser cubiertas en dólares y en moneda nacional, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, respectivamente, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. h) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. i) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. II).- Respecto del Contrato de Arrendamiento No. 2010/014 FE, celebrado entre las partes el día 7 de julio del año 2010 y su Convenio Modificatorio de fecha 10 de marzo del año 2011. a) Se declara la rescisión del Contrato de Arrendamiento No. 2010/014 FE, celebrado entre las partes el día 7 de julio del año 2010 y su Convenio Modificatorio de fecha 10 de marzo del año 2011. b) Como consecuencia, la devolución de: -Máquina llenadora A/1, TCA 65 ml, Reacondicionada, Número de Serie 15021/01626. -Transportadores TCA 65 ml, Nuevos, S/N. -Mesa de Acumulación TCA 65 ml, Nueva, S/N. -Kit de Incremento de Velocidad (Equipo Adicional) Lo que deberá hacer dentro del plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de aquél en que el presente fallo quede firme. c) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente la represente, la cantidad de USD 2,000.00 (DOS MIL DOLÁRES AMERICANOS 00/100), en su equivalente en pesos moneda nacional al momento de realizarse el pago, al estimar este juzgador que tal cantidad en modo alguno, rebasa el importe de la suerte principal reclamada en este contrato, por concepto de pena convencional, lo que deberá hacer en el término de CINCO DIAS siguientes a aquel en que sea ejecutable el presente fallo, apercibida en términos de ley para el caso de no hacerlo. d) Se condena a la demandada, al pago de la cantidad que resulte a juicio de peritos del deterioro o detrimento de la máquina objeto del contrato basal de referencia, que no sea por el deterioro natural y normal que sufra por el transcurso del tiempo, liquidable en ejecución de sentencia bajo el análisis pericial que se haga a la máquina de referencia. e) Se condena a la enjuiciada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que corresponda por la desinstalación del equipo, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, lo que se hará en ejecución de sentencia, a juicio de peritos. f) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$58,221.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de la renta fija pactada en el contrato, del 1 de julio de 2018 al 25 de enero de 2021, más la que se siga generando hasta que se haga entrega de la maquinaria relativa, liquidable en ejecución de sentencia. g) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, al pago de intereses moratorios mensuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación de las cantidades adeudadas que deberían ser cubiertas en dólares y en moneda nacional, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, respectivamente, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. h) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. III).- Respecto del Contrato de Arrendamiento No. 2011/067 FE, celebrado entre las partes el día 18 de octubre del año 2011. a) Se declara la rescisión del Contrato de Arrendamiento No. 2011/067 FE, celebrado entre las partes el día 18 de octubre del año 2011 y su Convenio Modificatorio de fecha 9 de mayo del año 2012. b) Como consecuencia, la devolución de: -Máquina A1-VARIANTE 300, Volumen TCA 65 S, Condición Reacondicionada, Número de Serie 1502/00125. -Transportadores Rectos y Mesa de Acumulación. TCA 65 S nueva. -Volumen Conversión Kit para TCA 110 Slim. Lo que deberá hacer dentro del plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de aquél en que el presente fallo quede firme. c) Se condena a la demandada, al pago de la cantidad que resulte a juicio de peritos del deterioro o detrimento de la máquina objeto del contrato basal de referencia, que no sea por el deterioro natural y normal que sufra por el transcurso del tiempo, liquidable en ejecución de sentencia bajo el análisis pericial que se haga a la máquina de referencia. d) Se condena a la enjuiciada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que corresponda por la desinstalación del equipo, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, lo que se hará en ejecución de sentencia, a juicio de peritos. e) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$1,446,159.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que incluye IVA, por concepto de la renta básica pactada en el contrato, del 1 de diciembre de 2018 al 1 de enero de 2021, más la que se siga generando hasta que se haga entrega de la maquinaria relativa, liquidable en ejecución de sentencia. f) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$59,996.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la renta fija del 1 de julio de 2018 al 25 de enero de 2021, más la que se siga generando hasta que se haga entrega de la maquinaria relativa, liquidable en ejecución de sentencia. g) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, al pago de intereses moratorios mensuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación de las cantidades adeudadas que deberían ser cubiertas en moneda nacional, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. h) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. IV).- Respecto del Contrato de Arrendamiento No. 2011/068 DE, celebrado entre las partes el día 18 de octubre del año 2011 y su Convenio Modificatorio de fecha 14 de mayo del año 2012. a) Se declara la rescisión del Contrato de Arrendamiento No. 2011/068 DE, celebrado entre las partes el día 18 de octubre del año 2011 y su Convenio Modificatorio de fecha 14 de mayo del año 2012. b) Como consecuencia, la devolución de: -POPOTERA SA/30, Volumen TCA 65 S, Condición Nuevo. -TRANSPORTADORES PARA SA 30, Volumen TCA 65 S, Condición Nuevo, Numero de Serie S/N. Lo que deberá hacer dentro del plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de aquél en que el presente fallo quede firme. c) Se condena a la demandada, al pago de la cantidad que resulte a juicio de peritos del deterioro o detrimento de la máquina objeto del contrato basal de referencia, que no sea por el deterioro natural y normal que sufra por el transcurso del tiempo, liquidable en ejecución de sentencia bajo el análisis pericial que se haga a la máquina de referencia. d) Se condena a la enjuiciada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la actora TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad que corresponda por la desinstalación del equipo, conforme a lo establecido en el contrato base de la acción, lo que se hará en ejecución de sentencia, a juicio de peritos. e) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$407,698.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que incluye IVA, por concepto de la renta básica del 1 de septiembre de 2018 al 6 de febrero de 2021, más las que se sigan generando hasta que se haga entrega de la maquinaria relativa, liquidables en ejecución de sentencia. f) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, al pago de intereses moratorios mensuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación de las cantidades adeudadas que deberían ser cubiertas en moneda nacional, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. g) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. V).- Respecto del Contrato de Venta No. 2014/035 DE, celebrado entre las partes el día 9 de abril del año 2015. a) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$677,502.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que incluye IVA, por el adeudo del Conveyor System del 25 de enero de 2018 al 25 de octubre de 2022. b) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$1,589,777.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que incluye IVA, por concepto del SA 30 del 25 de enero de 2018 al 25 de octubre de 2022. c) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, los intereses moratorios anuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación de las cantidades adeudadas que deberían ser cubiertas en moneda nacional, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. d) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. VI).- Respecto del Contrato de Arrendamiento No. 2014/035 FE, celebrado entre las partes el día 9 de abril de 2015. b) Como consecuencia, la devolución del Equipo Tetra Pak A1 for TCA, Número de Serie 15024/00068. Lo que deberá hacer dentro del plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de aquél en que el presente fallo quede firme. c) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$1,579,970.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que incluye IVA, por concepto de la renta básica, del 1 de enero de 2019 al 1 de enero de 2021 más las que se sigan generando hasta que se haga entrega de la maquinaria relativa, liquidables en ejecución de sentencia. d) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$49,381.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de la renta fija, del 6 de julio de 2020 al 30 de enero de 2021, más las que se sigan generando hasta que se haga entrega de la maquinaria relativa, liquidables en ejecución de sentencia. e) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, al pago de intereses moratorios mensuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. f) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. VII).- Respecto del Contrato No. 17-MX-10362665-DE, (VENTA) celebrado entre las partes el día 3 de agosto de 2017. a) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$1,155,532.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo del ACUMULADOR ACHX 30 del 15 de enero de 2018 al 15 de julio de 2020. b) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$3,524,330.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo del CAP APPLICATOR del 15 de enero de 2018 al 15 de julio de 2020. c) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$2,402,430.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo del CARDBOARD PACKER del 15 de enero de 2018 al 15 de julio de 2020. d) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$699,639.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo del CONVEYOR SYSTEM del 15 de enero de 2018 al 15 de julio de 2020. e) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$437,357.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo del LINE CONTROLLER 30 PLUS del 15 de enero de 2018 al 15 de julio de 2020. f) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$3,847,563.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo de los GASTOS DE INSTALACION del 15 de enero al 15 de junio de 2018. g) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, al pago de intereses moratorios mensuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación de las cantidades adeudadas que deberían ser cubiertas en dólares y en moneda nacional, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. h) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. VIII.-Respecto del Contrato de Arrendamiento No. 17-MX-10362665-FE, (RENTA), a) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, por la cantidad de \$10,537,853.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la renta básica del 4 de marzo de 2018 al 31 de julio de 2020. b) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, al pago de intereses moratorios mensuales, contados a partir del día de mora, hasta que se haga pago total de la obligación de las cantidades adeudadas que deberían ser cubiertas en dólares y en moneda nacional, a razón de una tasa de interés mensual del 4%, en términos de lo establecido en el presente fallo, liquidables en ejecución de sentencia. c) Sin que sea procedente imponer condena al pago de los daños, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. IX).- Respecto del Material de Envase. a) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$4,685,551.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el concepto de material de envase del 25 de enero de 2019 al 20 de abril de 2020. b) Sin que haya lugar al pago de una cantidad mensual que se determine a juicio de peritos, desde que la demandada incurrió en mora y hasta la total solución del adeudo, por el tiempo que utilizo el envase que mi representada, le vendió y entregó, por concepto de indemnización y en términos del artículo 376 del Código de Comercio, en atención a que, dicha indemnización cobra aplicación, con el pago de los intereses moratorios y la pena convencional. c) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, el interés al tipo legal desde que incurrió en mora la parte demandada hasta la total solución del adeudo, cuantificables en ejecución de sentencia. X).- Respecto de las Refacciones Cartón y Proceso/Servicios. a) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de \$405,402.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de Refacciones Cartón y Proceso/Servicios del 12 de junio de 2018 al 1 de abril de 2020. b) Sin que haya lugar al pago de una cantidad mensual que se determine a juicio de peritos, desde que la demandada incurrió en mora y hasta la total solución del adeudo, por el tiempo que utilizo las refacciones que la actora, las vendió y entregó, en atención al razonamiento vertido en el presente fallo. c) Se condena a la demandada SAMPLING, INNOVATION & MULTIPACKING, S.A. DE C.V., a pagar a la enjuiciante TETRA PAK, S.A. DE C.V., por conducto de quien legalmente sus derechos represente, el interés al tipo legal desde que incurrió en mora la parte demandada hasta la total solución del adeudo, cuantificable en ejecución de sentencia. TERCERO. No se hace condena al pago de costas en esta Instancia. CUARTO. NOTIFIQUESE, y a la parte demandada en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria al Código de Comercio, es decir, mediante edictos que deberán publicarse por dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA RAZÓN". A SI, DEFINITIVAMENTE lo resolvió y firma el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil en la Ciudad de México, Licenciado Marcial Enrique Terrón Pineda, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Joel Moreno Rivera, con quien actúa, autoriza y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE JUNIO DEL 2023.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. JOEL MORENO RIVERA

EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL PERIODICO "LA RAZON" POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS

# NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

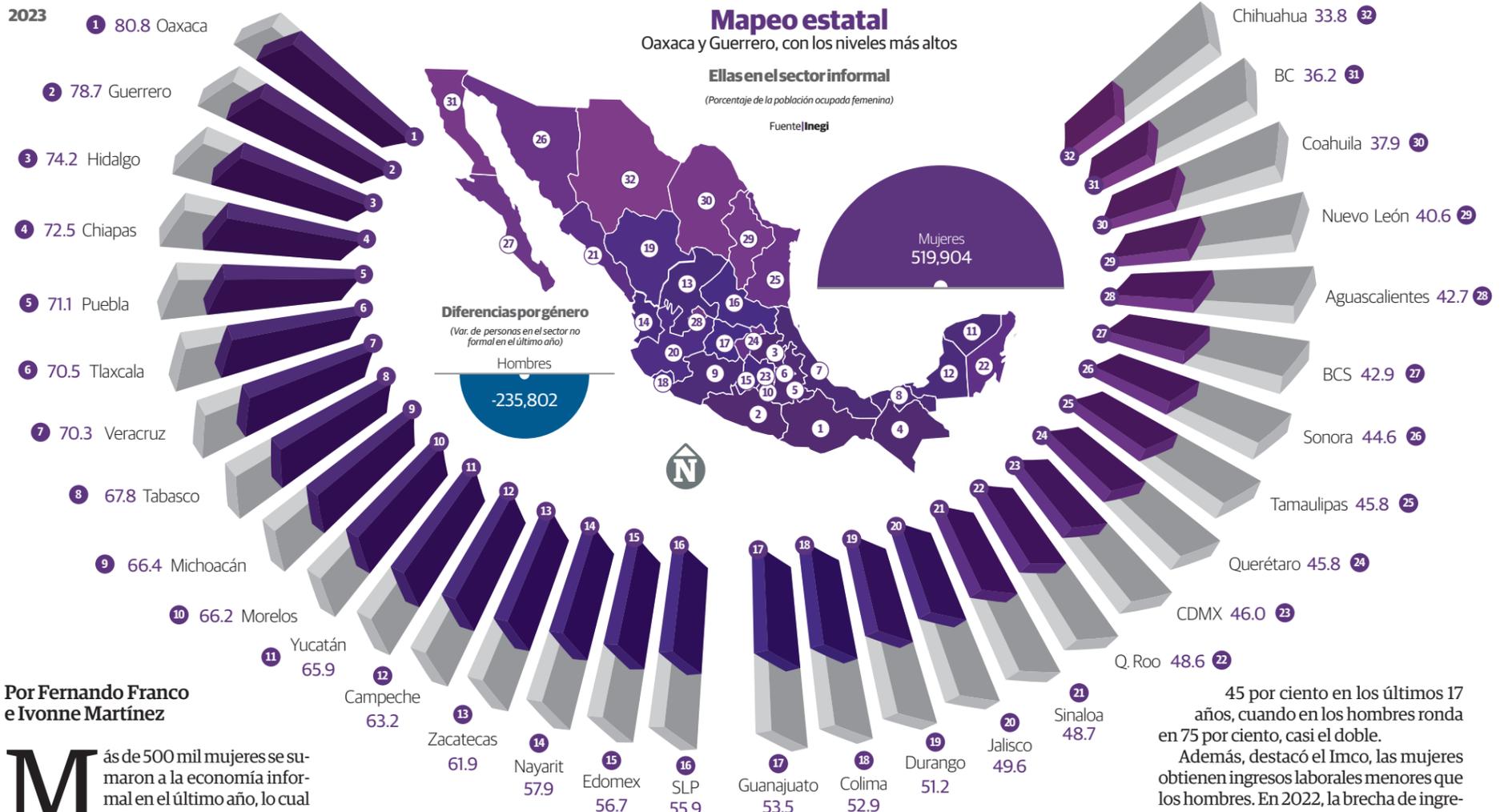
MARTES 29.08.2023  
negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



## Suzuki lanza Fronx en el mercado local

LA ARMADORA trae a México el crossover subcompacto desde India para competir en este mercado, uno de los más exitosos en el mundo de las camionetas, ya que, al ser de tamaño más pequeño, su costo es menor, al igual que el mantenimiento.

|  |   |                           |                          |                           |                        |                               |                                    |
|--|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| BMV&P<br><b>53,442.64</b> ↑ <b>0.47%</b> | FTSEBVA<br><b>1,098.51</b> ↑ <b>0.56%</b> | Dólar<br><b>\$17,1800</b> | Euro<br><b>\$18,4000</b> | TIEE28<br><b>11.5055%</b> | UDI<br><b>7.824885</b> | Centenario<br><b>\$40,600</b> | Mezcla Mexicana<br><b>7716 dpb</b> |
|--|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------------------|



Por Fernando Franco e Ivonne Martínez

Más de 500 mil mujeres se sumaron a la economía informal en el último año, lo cual refleja el menor acceso que tienen ellas al mercado laboral, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al segundo trimestre del año, 13.32 millones de mujeres laboraban en la llamada economía subterránea, 520 mil más que un año atrás. Esto implica que, como proporción de la población ocupada femenina, la tasa aumentó ligeramente de 55.9 a 56 por ciento.

**EN MATERIA** de salarios, la brecha de ingresos es de 14 por ciento; por cada 100 pesos que reciben ellos, una mujer percibe 86 pesos, según un análisis del Imco.

**Eltip**

En contraste, los hombres en la informalidad pasaron de 19.21 millones en el segundo trimestre del 2022 a 18.97 millones en igual periodo, lo que significó una reducción de casi 236 mil. Con ello, la tasa descendió de 55.6 a 54.6 por ciento, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

“Existe una serie de barreras que enfrentan las mujeres para entrar, permanecer y crecer en sus empleos. Entre ellas, una mayor carga de trabajo no remunerado para ellas, que se traduce en jornadas laborales más cortas. Adicionalmente, prevalecen los estereotipos de género que causan una mayor concentración de fuerza laboral femenina o masculina en determinados sectores y ocupaciones”, comentó el Instituto Mexicano para la

## 56% de ellas trabaja en este rubro

# Empleo informal baja en hombres... crece en mujeres

**MÁS DE 500 MIL FÉMINAS** se suman al sector en el segundo trimestre del año; en 15 estados se intensifica este fenómeno, destacando Oaxaca, con más de 81%

Competitividad (Imco) en un análisis sobre el tema.

En el último año, la población ocupada (con empleo) aumentó en 1.1 millones, de los cuales más de 500 mil fueron mujeres que se sumaron a la informalidad.

De acuerdo con los datos de la ENOE, en el segundo trimestre, la informalidad en las mujeres subió en 15 estados, destacando Zacatecas, Veracruz y Querétaro, con alzas de hasta 4.5 puntos porcentuales. Al ver por nivel, en Oaxaca se tiene el más alto, con 80.8 por ciento de la población ocupada. Le siguen Guerrero (78.7 por ciento) e Hidalgo (74.2 por ciento).

**LOS HOMBRES** en la informalidad pasaron de 19.21 millones en el segundo trimestre del 2022 a 18.97 millones en igual periodo de este año, lo que significó una baja de casi 236 mil.

**Eldato**

Así, la población que labora en la economía informal representa 55.2 por ciento. Si bien no es el nivel más alto en registro, se mantiene entre los más elevados.

Según el estudio de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH): “Fomentando el empleo formal con seguridad social”, factores como las altas tasas de impuestos, la carga de seguridad social y los sueldos bajos son los principales indicadores que enfrenta la informalidad laboral en el país.

En México, la proporción de mujeres de 15 años o más que trabaja o busca un empleo ha oscilado entre 40 por ciento y

45 por ciento en los últimos 17 años, cuando en los hombres ronda en 75 por ciento, casi el doble.

Además, destacó el Imco, las mujeres obtienen ingresos laborales menores que los hombres. En 2022, la brecha de ingresos es de 14 por ciento, es decir, por cada 100 pesos que reciben ellos en promedio por su trabajo al mes, una mujer percibe 86 pesos.

Esta situación se agudizó con la pandemia, ya que ellas fueron las más afectadas y las últimas en regresar en su totalidad al mercado laboral, debido a un tema de cuidados de familia.

**SE CREAN EMPLEOS.** En el segundo trimestre del 2023, un total de 58.5 millones de personas se encontraban ocupadas, lo que significa 1.1 millones de personas más respecto al mismo periodo del 2022 y una creación de 172 mil 637 empleos de enero a junio.

El Inegi destacó que, en el periodo abril-junio de este año, la población desocupada fue de 1.7 millones de personas, cifra 223 mil 300 menor que en el segundo trimestre del 2022 y una reducción de 101 mil 661 en los primeros seis meses del 2023.

Con ello, la tasa de desocupación correspondiente fue de 2.8 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) —se define como el grupo de personas de 15 años o más que trabajan o busca empleo— en el segundo trimestre del 2023, cifra menor a la del mismo periodo de un año atrás, de 3.2 por ciento, y también por debajo de 3.1 por ciento al cierre del año pasado.

Así, la PEA del país fue de 60.2 millones de personas en el segundo trimestre del 2023, cifra 878 mil superior que en igual lapso del 2022 y 70 mil 976 personas más de enero a junio de este año.

Por Ivonne Martínez  
ivonne.martinez@razon.com.mx

Las exportaciones de mercancías alcanzaron un valor de 47 mil 550 millones de dólares en julio del 2023, con un incremento de 2.9 por ciento respecto a igual mes del año pasado, con lo que aceleraron su ritmo de avance respecto al 1.1 por ciento en junio y su tercer aumento a tasa anual consecutivo, impulsadas sobre todo por las automotrices, con información oportuna.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que el comportamiento de las exportaciones es resultado de un incremento de 5.7 por ciento en las exportaciones no petroleras y de una caída de 28.5 por ciento en las petroleras.

**DE ENERO** a julio de este año, la balanza comercial presentó un déficit de siete mil 225 millones de dólares, con información oportuna, según el Inegi.

**Eldato**

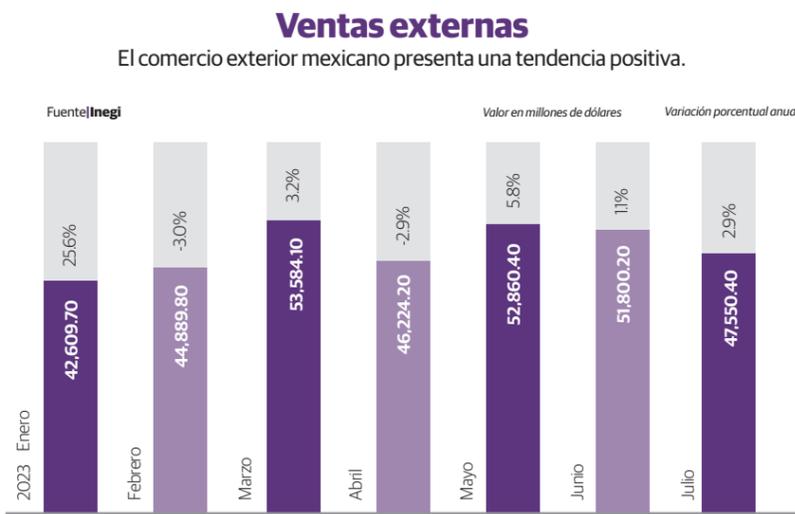
Por tipo de mercancía, en julio del 2023, las exportaciones de productos manufacturados alcanzaron un crecimiento de 6.8 por ciento a tasa anual, apoyadas sobre todo por el alza que observaron en las de productos automotrices en 35.7 por ciento, así como de equipo profesional y científico en 23 por ciento y de aparatos de fotografía, óptica y relojería en 14.1 por ciento.

A su vez, las exportaciones agropecuarias y pesqueras registraron un descenso anual de 6.0 por ciento, mientras que las extractivas presentaron una reducción anual de 25.9 por ciento.

Con ello, en los primeros siete meses del 2023, el valor de las exportaciones totales sumó 339 mil 519 millones de dólares, que significó un aumento anual de 3.8 por ciento, por la combinación de un alza de 6 por ciento en las exportaciones no petroleras y de un retroceso de 24.2% en las petroleras.

Por su parte, en julio del 2023, el valor de las importaciones de mercancías alcanzó 48 mil 432 millones de dólares, monto que implicó una reducción de 7.7 por ciento respecto a igual mes del año pasado, su mayor caída anual desde el 13.9 por ciento en octubre del 2020 y segundo retroceso al hilo.

El organismo expuso que dicha cifra se derivó de la combinación de un descenso de 50.8 por ciento en las importaciones petroleras y de un incremento de 0.3 por ciento en las no petroleras.



Hilan su tercera alza anual en julio

# Exportaciones aceleran a 2.9%; impulsan autos

**IMPORTACIONES CAYERON 7.7%**, su peor resultado en 33 meses, reporta el Inegi; comercio exterior enfrenta aumento del petróleo y fortaleza del peso mexicano, según analistas

**35.7**  
Por ciento crecen exportaciones automotrices en julio

**881**  
Déficit comercial de México en julio de este año

Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observaron disminuciones anuales de 9.1 por ciento en las importaciones de bienes de consumo y una baja de 10.4 por ciento en las de bienes de uso intermedio, mientras las importaciones de bienes de capital crecieron 23.3 por ciento.

En el periodo enero-julio del 2023, el valor de las importaciones totales fue de 346 mil 744 millones de dólares, monto mayor en 0.2 por ciento al observado en igual lapso del 2022. A su interior, las importaciones no petroleras avanzaron 4.4 por ciento a tasa anual y las petroleras retrocedieron 28.1 por ciento.

Así, en julio del 2023, la información oportuna de comercio exterior indica un déficit comercial de 881 millones de dólares, saldo que se compara con el déficit de seis mil 247 millones de dólares obtenido en el mismo mes del 2022, reportó el instituto.

En los primeros siete meses del 2023, la balanza comercial presentó un déficit de siete mil 225 millones de dólares, en el mismo periodo del 2022 el déficit fue de 19 mil 037 millones de dólares.

Al respecto, el analista del Grupo Financiero Banorte, Juan Carlos Alderete, comentó que el comercio exterior de México presentó tasas anuales mixtas, ya que las exportaciones crecieron 2.9 por ciento, mientras que las importaciones cayeron 7.7 por ciento, en un contexto de un aumento en los precios del petróleo y la fortaleza del peso mexicano, entre otros factores.

## Alertan cancelación de vuelos en AICM

**Redacción**

**LA CÁMARA NACIONAL** de Aero-transportes (Canaero) advirtió de una cancelación masiva de vuelos ante las declaraciones que apuntan hacia una reducción unilateral de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Al externar su preocupación al respecto, refirió que en el AICM operan más de 20 aerolíneas de México y del extranjero, además de ser el principal recinto que conecta a todos los estados de la República Mexicana a nivel doméstico y con el mundo.

Las empresas han respetado la capacidad oficial declarada

que tiene el AICM (61 operaciones por hora) y pese a ello, desde 2022 colaboraron, tras meses de conversaciones y ajustes, en una reducción temporal acordada a 52 vuelos por hora para facilitar obras que llevarían a cabo las autoridades. "Gracias a ello se lograron mejoras operacionales en beneficio de los usuarios".

Apuntó que las reducciones de capacidad en el mundo se realizan con procesos colaborativos entre autoridades y expertos del sector, son abiertos para garantizar transparencia, previsibilidad y certidumbre, principios fundamentales de los estándares internacionales y las prácticas de industria, tales como las Guías Mundiales de Slots Aeropu-

tuarios (WASG, por sus siglas en inglés).

"Una reducción adicional y además unilateral, afectaría gravemente la planeación de operaciones, implicaría una cancelación masiva de vuelos y pondría al país en una situación desfavorable a nivel internacional, siendo que la derrama económica que genera este sector es del más alto impacto en México", alertó.

Adicionalmente, subrayó, no se ha recuperado la Categoría 1 de la Administración de Aviación Federal (FAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, por lo que reducir la capacidad del AICM de manera arbitraria podría enraquecer el proceso que ya ha traído consecuencias negativas para las líneas aéreas y usuarios del país desde hace más de dos años.

**27**  
Meses lleva México en Categoría 2 de seguridad aérea

**PESOS Y CONTRAPESOS**



**INFLACIÓN, PRIMER ANÁLISIS**

POR ARTURO DAMM ARNAL

**A**nálisis: distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición.

Durante la primera quincena de agosto, en términos anuales, comparando con la misma quincena del año anterior, la inflación fue 4.67 por ciento. Una quincena antes, durante la segunda quincena de julio, fue 4.78. Un año antes, a lo largo de la primera quincena de agosto de 2022, fue 8.77. La inflación ha bajado pero, después de 29 meses de estarlo, sigue estando por arriba de la meta de inflación del Banco de México, tres por ciento, más menos un punto porcentual de margen de error.

Que la inflación haya sido 4.67 por ciento no quiere decir que todos los precios aumentaron en ese porcentaje, sino que el Índice Nacional de Precios al Consumidor, INPC, aumentó en 4.67 por ciento.

El análisis de la inflación debe comenzar por la distinción entre la inflación subyacente y la no subyacente. La inflación subyacente "se obtiene eliminando del cálculo del Índice Nacional de Precios al Consumidor, los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien, que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen son agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes del gobierno". Así, tenemos tres inflaciones: la general (IG), la subyacente (IS), y la no subyacente (INS). A la hora del análisis, de las tres, la más importante es la IS.

Durante la primera quincena de agosto la IG fue 4.67 por ciento. La IS 6.21 por ciento. La INS 0.13 por ciento.

De la IS (6.21 por ciento), éste fue el comportamiento de sus distintos componentes: alimentos, bebidas y tabacos, 8.75; mercancías no alimenticias, 5.10; vivienda (renta de vivienda, servicios domésticos, otros servicios el hogar), 3.61; educación (colegiaturas), 5.35; otros servicios (loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, etc.), 6.48.

De la INS (0.13 por ciento), éste fue el comportamiento de sus distintos componentes: frutas y verduras, 8.66; pecuarios, 0.20; energéticos, menos 6.67; tarifas autorizadas por el gobierno, 5.35.

Además de la IG, la IS y la INS, debemos considerar la inflación de la canasta de consumo mínimo, ICCM, está compuesta por los 176 bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria del CONEVAL. Se trata de lo más básico de lo básico. Durante la primera quincena de agosto la ICCM fue 4.17 por ciento.

Resumiendo. La IG fue 4.67 por ciento; la IS, 6.21; la INS, 0.13; la ICCM, 4.17. Lo que más aumentó fue alimentos, bebidas y tabacos, 8.75. Lo que menos aumentó fue productos pecuarios, 0.20. Lo que bajó fue energéticos, 6.67. La banda inflacionaria fue de menos 6.67 a más 8.75.

Por último, en cuanto a la incidencia (la contribución porcentual de cada uno de los componentes del INPC a la IG), éste fue el resultado para la primera quincena de agosto: la IS tuvo una incidencia del 99.27 por ciento y la INS del 0.73. Dentro de la IS las mercancías tuvieron una incidencia del 61.96 por ciento y los servicios del 38.04. Dentro de la INS la incidencia de los productos agropecuarios fue de más 1,358.82 por ciento y la de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno de menos 1,258.82.

Así este primer análisis de la inflación.

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal



Foto: Cuartoscuro

## Hay 81.6 millones de usuarios en la Banca por Internet

Por Alina Archundia  
alina.archundia@razon.com.mx

**LAS OPERACIONES** bancarias por Internet crecen como la espuma. Del 2017 al 2022, el número de usuarios que realiza este tipo de transacciones aumentó en 48 millones, para llegar a 81.6 millones, informó el subgobernador del Banco de México, Omar Mejía.

Este dinamismo, dijo, se refleja en el monto operado a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), el cual ascendió a 504 billones de pesos en 2022, más del doble de lo observado en 2010.

En el marco de la inauguración del foro "Primera Semana Fintech", aseguró que los servicios financieros digitales representan un reto regulatorio, por lo que solicitó a las autoridades del sector establecer medidas eficientes para proteger a los usuarios.

**PARA BANXICO**, los servicios financieros digitales representan un reto regulatorio, por lo que solicitó a las autoridades establecer medidas eficientes en favor del usuario.

### Eltip

"Los reguladores deben establecer medidas eficientes y flexibles que puedan responder a nuevos modelos de negocio protegiendo a los usuarios", dijo.

En su oportunidad, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, llamó a las autoridades a crear un ambiente regulatorio en torno a estas empresas de tecnología financiera que proteja a los usuarios y la integridad del sistema financiero, sin obstaculizar la innovación, la competencia y el crecimiento del sector.

Destacó que la Secretaría de Hacienda tiene como objetivo consolidar un ecosistema financiero *Fintech* que sea referente en innovación, desarrollo sostenible y bienestar colectivo, para lo cual es necesaria la regulación, a fin de obtener "un piso parejo" junto con la banca tradicional.

En tanto, el titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente Rodríguez, destacó que las *Fintech* están transformando la industria financiera en México. "Sin duda alguna, estas empresas han llegado para cambiar las reglas del juego y abrir nuevas oportunidades en el mundo de las finanzas". Consideró que estas entidades llegaron para romper barreras, eliminar fronteras, democratizar el acceso al crédito, a los pagos y a diversos servicios financieros. Sin embargo, aclaró que nunca reemplazarán a las instituciones bancarias.

48

Millones de clientes se sumaron en cinco años.

504

Billones de pesos, las operaciones en SPEI.

Trabajan "a vapor" para cumplir con el SAT

# Las pequeñas empresas "sufren" por Carta Porte

Por Alina Archundia  
alina.archundia@razon.com.mx

**L**a directora general de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), Claudia Sánchez, descartó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) otorgue al sector una nueva prórroga para la emisión de la Carta Porte, por lo que la cúpula trabaja "a vapor" para capacitar a operadores y empresas.

En entrevista con *La Razón*, la directiva destacó que 70 por ciento de las empresas afiliadas y de la estructura de la industria del transporte en México es micro y pequeña empresa.

**HABRÁ PENA** de prisión de entre tres y seis años para la empresa o transportista que traslade bienes por cualquier medio, sin el CFDI con complemento Carta Porte.

### Eldato

"Son las que están sufriendo por falta de capacitación y conocimiento de las nuevas tecnologías. Las grandes y medianas empresas ya están en la posibilidad de cumplir con el requisito", expuso.

Sin embargo, reconoció que el SAT se ha mostrado empático con el sector al apoyarlo en su capacitación y, con ello, evitar sanciones económicas por la no emisión del documento a partir del primer día de enero del 2024.

El pasado 28 de julio, la autoridad fiscal liberó la aplicación Factura SAT Móvil, que permite la opción a las personas físicas y morales de emitir sus facturas desde un dispositivo móvil.

Claudia Sánchez subrayó que la *app* se está desarrollando de una manera más completa, de tal forma que antes de termine el año, también permitirá emitir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con complemento Carta Porte.

"Es evidente que la autoridad ya está dando las herramientas necesarias y nosotros, como contribuyentes, ya no vamos a tener posibilidad de no cumplirlas", subrayó.

Por tanto, consideró que todos los

**A PARTIR DEL 2024**, los autotransportistas deben tener este requisito para evitar multas millonarias; Canacar reconoce que la autoridad tributaria brinda soporte en el proceso



Foto: Especial

**LASMICRO** y pequeñas empresas son las que están sufriendo por la falta de capacitación y conocimiento de las nuevas tecnologías

**Claudia Sánchez**  
Directora general de Canacar

LA LÍDER de la Cámara asegura que las grandes compañías ya están listas.

## EMITEN DOCUMENTO CASI 98 MIL CONTRIBUYENTES

**EL SERVICIO** de Administración Tributaria (SAT) informó que, de enero del 2022 a julio de este año, se emitieron 569 millones 676 mil 665 facturas con complemento Carta Porte, correspondiente a 97 mil 662 contribuyentes.

El complemento Carta Porte consiste en la digitalización de la información relacionada con el traslado de bienes y mercancías en todo el territorio nacio-

nal, en cualquier modo de transporte.

La autoridad tributaria reconoció a aquellos que han cumplido con este requisito obligatorio y refrendó su compromiso para facilitar la incorporación del complemento en la nueva aplicación Factura SAT Móvil a fin de agilizar el proceso.

Este documento fiscal ampara el traslado en territorio nacional de bienes

o mercancías, ya que contiene toda la información relacionada con la transportación, ubicaciones de origen, puntos intermedios y destinos. También identifica el medio por el que se mueven, ya sea aéreo, marítimo, ferroviario o de autotransporte.

Es una medida para fortalecer el comercio formal y combatir el contrabando.

Ivonne Martínez

ajustes administrativos para el cumplimiento de la Carta Porte con el SAT ya se llevaron a cabo, por lo que estimó que "es una agenda agotada".

La Canacar ofrece capacitación y atención especializada para que los interesados tengan conocimiento y manejo de la aplicación en sus dispositivos.

Claudia Sánchez recordó que a partir del 1 de enero del 2024 se empezarán a aplicar sanciones a los transportistas que no emitan su Carta Porte, así como los errores y omisiones del documento.

"Es muy importante que hagamos todos los esfuerzos necesarios para que todos los transportistas cumplan", expuso.

## OCDE: México, entre los seis países con mayor expansión

Por Ivonne Martínez  
ivonne.martinez@razon.com.mx

**EN EL SEGUNDO TRIMESTRE** del 2023, la economía mexicana se ubicó como la sexta con mayor crecimiento entre los 38 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con un avance de 0.9 por ciento respecto a los tres meses previos.

Con esta tasa en el periodo abril-junio de este año, México registró una expansión

por arriba de sus principales socios comerciales, ya que Estados Unidos subió 0.6 por ciento y Canadá, 0.3 por ciento, además de que hiló siete trimestres en crecimiento, según los datos publicados por el organismo internacional.

Para el conjunto de países que integran la OCDE, el crecimiento promedio fue de 0.4 por ciento en el segundo trimestre del año, con lo que presentó una ligera desaceleración con

relación al lapso enero-marzo, cuando avanzó 0.5 por ciento. A su interior, las economías con mayor crecimiento de abril a junio de este año fueron Irlanda, con una expansión de 3.3 por ciento; Japón, con 1.5 por ciento; Eslovenia, con 1.4 por ciento; Costa Rica, con 1.3 por ciento y, por último, México, con 0.9 por ciento.

En contraste, los países de la OCDE con las caídas más profundas fueron Polonia (3.7 por ciento), Suecia (1.5 por ciento), Colombia (1.0 por ciento), Letonia (0.6 por ciento) y Austria (0.4 por ciento).

El organismo destacó que, de los países que geográficamente están más cercanos a la guerra en Ucrania, el PIB se recuperó fuertemente en Lituania, creciendo 2.8 por ciento.

0.9

Por ciento creció la economía en el segundo trimestre



GENTE DETRÁS DEL DINERO

DECRETAZO VOLADOR PARA AICM

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

En las reuniones de ejecutivos de aerolíneas y en los pasillos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México corre la versión de que en esta misma semana podría publicarse un decreto o un acuerdo para reducir de 52 vuelos máximos por hora a un nivel de entre 42 y 44 operaciones, el cual ha puesto en alerta roja a la Cámara Nacional de Aerotransporte, que encabeza Diana Olivares: advierten que una reducción unilateral provocaría la cancelación masiva de vuelos y desconexión en México y el mundo..., y lo que no se dice pero es un hecho, vendría una auténtica tormenta de amparos y probablemente el adiós a la Categoría 1 ante Estados Unidos.

Como se comentó en esta columna, es innegable la saturación en los edificios terminales del aeropuerto a cargo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, es decir, en el "lado tierra", aunque en el "lado aire" los vuelos se realizan de manera segura y precisa en la medida de lo real para movilizar muy probablemente 52 millones de pasajeros este año; también, uno de los planes del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador es lograr que 10 millones de clientes del AICM se hagan clientes del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a cargo del general Isidoro Pastor, para que pueda trasladar al cierre de 2024 unos 15 millones de personas y que esa infraestructura se acerque a su punto de equilibrio financiero.

El asunto es que los clientes del AICM, las 20 aerolíneas que ahí operan, no han sido consultados y temen que aparezca un decretazo de la noche a la mañana y, surjan más tensiones con el Departamento de Transporte, que encabeza Pete Buttigieg, y la Agencia Federal de Aerotransporte, que lleva ahora Polly Trottenberg, y se impida la recuperación de la Categoría 1 ante EU, la cual México perdió hace ya más de dos años.

De hecho, las aerolíneas echan de menos los oficios del exsecretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, que en mayo del 2022 estableció las "Mesas de Bucareli" para poner orden en el espacio aéreo del Valle de México (luego de una larga lista de incidentes aéreos) y negociar la reducción tem-

poral de los vuelos en el AICM, pasando de 61 a 52 operaciones máximas por hora.

Pero el acuerdo con el hoy aspirante presidencial fue una reducción *temporal...*, no definitiva como la que podría suscitarse ahora. Si el plan para reducir el AICM es definitivo, igual de definitivo sería el encontronazo legal para mal del transporte aéreo.

Y, bueno, el origen de todo este desgarrate está en la cancelación obradorista del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y la deuda generada por los bonos MexCat que absorben el grueso de los ingresos del AICM para pagar un aeropuerto -y un proyecto de desarrollo- que ya no existirá.

**Terrés, chafa y caro.** Quien haya ido a la muy exclusiva Mueblería Terrés -en el Centro Comercial Santa Fe- seguramente se ha llevado un chasco: la supuesta atención personalizada de la que se jacta por 30 años de experiencia presumidos en su página web, se esfuma de dos patadas. La deficiente atención del personal y los precios exorbitantes que cobran por "intervención de espacios" con diseños exclusivos y hechos a la medida, no los respalda ni la responsabilidad en errores, ni la calidad en los productos ni el servicio a sus clientes. La prepotencia es otra insignia de Terrés, donde la empleada Silvia Serna y su jefa, Omayda Ávila, lapidan el prestigio de la mueblería con una actitud grosera y poco profesional. Vaya manera de echar a perder un negocio.

**Hornbeck, hombre al agua.** Como aquí se

enteró, tras cuatro años de litigio, el pasado 16 de junio se canceló la inscripción de la naviera Hornbeck Offshore Services LLC ante el Registro Público Marítimo Nacional para navegación de cabotaje entre puertos nacionales, esto por demostrarse ante la Suprema Corte de Justicia, que el control de esa empresa es de inversionistas extranjeros y no nacionales como establece la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

La Secretaría de Marina, a cargo del almirante Rafael Ojeda, ganó el litigio y sienta un importante precedente para enfrentar la simulación y fraude a la ley. Ojo, que en este litigio salió a relucir el nombre de Enrique Garza Tello, socio director de las oficinas en México del despacho internacional, con sede en Inglaterra, Clyde & Co., conocido por "armar" este tipo de esquemas de simulación de origen del capital.

Está por verse las sanciones que establezca la Semar, y si los directivos londinenses de Hornbeck detienen ese tipo de mañas en otros países..., porque en México, ya no más no.

**Canek paga... ¿de dónde?** Recordarán las broncas legales de Canek Vázquez, dizque coordinador de apoyo a Adán Augusto en Hidalgo. Pues resulta que a regañadientes y ya vinculado a proceso pagó la deuda por pensión alimentaria a sus hijos..., pero ahora deberá demostrar a la autoridad fiscal el origen del dinero, pues sus gastos nomás no cuadran con los ingresos que ha manifestado públicamente.



CÉSAR CASTRO

¿QUIÉN SE LA JUEGA  
EN EL  
**ACERTIJO?**

ESTA SEMANA

EL JUEGO DEL  
**ACERTIJO**

LUNES A VIERNES  
**4:30 PM**

adn40  
SIEMPRE CONMIGO

SÍNTONIZANOS EN  
1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY  
SIGUENOS Y SUSCRÍBETE EN



ELIGE  
LA MANO MÁS  
**RÁPIDA**

# MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

MARTES 29.08.2023  
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Matan a profesor en universidad de EU

**UN TIROTEO** en un campus de Carolina del Norte enlutó a la comunidad escolar en pleno regreso a clases con un saldo de un muerto. Tras el incidente que desató el pánico las autoridades informaron que el agresor fue detenido, sin revelar un móvil, y se comprometieron a mejorar la seguridad.



**DETRACTORES DEL REPUBLICANO** protestan afuera de un tribunal en Washington, ayer.

quienes presuntamente destruyeron pruebas ligadas a la insurrección.

No obstante, el magnate no adelantó una fecha para que se realice el juicio, luego de que hace unos días canceló la conferencia en la que supuestamente revelaría un expediente con el que sería exonerado por la tercera imputación en su contra, al reiterar que es víctima de una persecución política.

Pero en este camino, en el que busca la Casa Blanca, no todo le resulta favorable, pues su negativa a participar en el debate conservador del pasado 23 de agosto, pegó en su preferencia electoral.

Aunque sigue como el favorito para la nominación, su inasistencia lo hizo perder seis puntos al colocarse con 50 por ciento de apoyo, de acuerdo con una encuesta de Emerson College Polling publicada por Bloomberg.

Además, un comparativo de Associated Press y el Centro NORC para la Investigación de Asuntos Públicos muestra que tanto él como Biden son vistos como políticos viejos, pues de ganar el primero llegaría de 80 años, lo que para algunos analistas abre la puerta a imponer un tope de edad para futuras elecciones.

Pero los calificativos para el magnate son más negativos al ser identificado como líder "corrupto", "narcisista", "mentiroso" y "deshonesto", evidenciando que el cúmulo de 91 cargos por cuatro imputaciones en Nueva York, Florida, Washington y Georgia —la única local—, parece cobrarle factura por su insistencia en decir que fue víctima de un fraude, como lo reiteró al salir de la cárcel de Fulton.

**EN CADA CASO EL REPUBLICANO** ha demandado que todo se aplase hasta después de las elecciones, en su intento por indultarse desde la presidencia.

### Eldato

Y siguen los obstáculos en su agenda electoral, pues en Georgia se programó su lectura de cargos el próximo 6 de septiembre por "extorsión criminal", a menos de dos semanas de su entrega y foto policial, que aprovechó para recaudar millones de dólares, monto con el que financiará sus actos de campaña y hasta defensa, luego de desembolsar 200 mil dólares para seguir el proceso en libertad.

Sin embargo, no está obligado a acudir y podría enviar únicamente a sus abogados o hacer una declaración de inocencia de manera virtual.

Previamente, uno de sus aliados Mark Meadows, su antiguo jefe de gabinete, continuó con su estrategia para cambiar el caso de tribunal y ayer en una audiencia se mantuvo firme para que éste sea llevado a una Corte federal, hecho que respaldan otros coconspiradores al argumentar que no se trató de un acto político o malintencionado.

Incluso, acusó que en Georgia se intenta criminalizar la asesoría legal y expuso "errores" de supuestos cómplices o hechos ligados a los planes de la supuesta "empresa criminal" para revertir el resultado en Atlanta que favoreció a Biden. Sin embargo, su estrategia no rindió frutos, pero el juez Steve Jones programó otra audiencia en tres semanas.

Programan también lectura de cargos en Georgia

# Niegan "agenda" de Trump y fijan su juicio en 7 meses

Redacción

**E**l calendario electoral del expresidente Donald Trump rumbo al 2024 se ve abrumado por temas legales, pues una jueza federal fijó la fecha de su juicio por "extorsión criminal", el tercero que enfrentará en un plazo de 80 días y que arranca un día antes del "supermartes", cuando 15 estados elegirán al candidato republicano a la Casa Blanca en Estados Unidos.

A unas semanas de formalizar esta imputación por cuatro cargos federales en su intento de anular la elección de 2020, la magistrada Tanya Chutkan reveló que el proceso comenzará el próximo 4 de marzo, hecho que aprovechó el magnate para exponer una "interferencia electoral" porque ella lo odia y el gobierno de Joe Biden intenta bloquearlo.

Tras escuchar los argumentos del abogado John Lauro para retrasar la cita hasta 2026, Chutkan —considerada una de las juezas más estrictas en Washington— rechazó el planteamiento, pues sería alargarlo más de dos años. Y aclaró que siete meses son suficientes para revisar la evidencia y ningún acto legal está a expensas de la "agenda" de un imputado, sin importar quién sea, descartando un trato preferencial al magnate, postura similar a la de la fiscal de Fulton, Fani Willis, quien lo acusa de delitos electorales.

"La fecha del juicio no depende de las obligaciones personales o profesionales del acusado", refrendó al ratificar que

**EL EXPRESIDENTE** consigue dos meses más, pese a intento de aplazarlo a 2026 y alista impugnación; pierde apoyo electoral, pues lo ven como "corrupto"



Trump y su equipo legal tendrán hasta el primer trimestre de 2024 para analizar todo el material, pues el público tiene derecho a una "resolución rápida" por ser un tema de interés nacional, por su relación con un ataque a la democracia y por tratarse de un exjefe de Estado.

Sin embargo, el aspirante republicano no quedó conforme, pues sólo se extendió dos meses el plazo, originalmente previsto para enero, para hacerlo coincidir con el asalto al Capitolio, una de las peores consecuencias por las acusaciones sin sustento de que el entonces presidente fue víctima de un fraude.

A través de su cuenta de Truth Social, Trump arremetió contra ella y el fiscal especial del caso, Jack Smith, al advertir que esta medida muestra los intentos de los aliados de Biden de obstaculizarlo e interferir en la carrera presidencial.

Por lo que aseguró que apelará la decisión de una fiscal que lo "odia".

Su objetivo es retrasar dichas acciones bajo la justificación de que su equipo goce del tiempo para revisar un "volumen" importante de pruebas en su contra, según declaraciones de la defensa, y recordó que dicha evidencia se basa en un informe "fascista" del Comité legislativo que lo investigó al dejar el Poder. Incluso, instó a Smith a usar su autoridad contra los "verdaderos mentirosos",

Guatemala vive polémica por castigo a partido

# TSE valida triunfo de Arévalo, pese a revés

Redacción

Mientras el Tribunal Supremo Electoral (TSE) proclamó presidente electo de Guatemala a Bernardo Arévalo, el registro ciudadano respaldó el atropello a su fuerza al despojar a Semilla de su personalidad jurídica, el mismo día en que el Ministerio Público intensificó el asedio a líderes anticorrupción.

A una semana de la segunda vuelta, la nación vivió una jornada polémica y dejó en vilo la toma de protesta del izquierdista, pues se desconoce el impacto de cara a la transición con el gabinete de Alejandro Giammattei.

El organismo que revisa las inscripciones de partidos y aspirantes suspendió al que abanderó a Arévalo al "acatar lo ordenado del juez Fredy Orellana", pues el amparo del movimiento quedó sin efecto, según un comunicado firmado por el líder del registro, Ramiro Muñoz.

**ÓRGANO ELECTORAL** declara presidente electo al abanderado de movimiento Semilla, mientras otro órgano suspende a esa fuerza; Fiscalía arremete contra 2 exlíderes anticorrupción



Fotos | Especial

**DESDE EL TRIUNFO DE ARÉVALO**, algunos líderes en el país advirtieron que muchos puestos estarían en la cuerda floja, entre ellos el de la fiscal Consuelo Porras.

## Eldato

Sin embargo, descartó un golpe al poder, pese a la presunta injerencia gubernamental, luego de que el titular de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Rafael Curruchiche, denunció anomalías, por afiliar a personas sin la documentación y difuntos, y pagos para ganar adeptos.

Pese a la polémica, pues desconocían la suspensión, el TSE declaró la validez de la segunda vuelta del pasado 20 de agosto en la que el progresista venció con 60.9 por ciento de la preferencia, según una carta que leyó el secretario general del Tribunal, Mario Alexander Velásquez.

Y ante las dudas de la prensa, el funcionario recalcó que más allá de pugnas "los políticos deben respetar y proteger la independencia de todo el Tribunal", según declaraciones recogidas por Associated Press. Mientras que la magistrada

**ESTADOS UNIDOS CONDENA** categóricamente el abuso de poderes procesales para intimidar a quienes como Claudia González, Juan Francisco Sandoval y Eva Siomara Sosa buscan transparencia y rendición de cuentas en su país

**Departamento de Estado de EU**

**EL SECRETARIO GENERAL** (António Guterres) observa con preocupación informes sobre recientes redadas y órdenes de arresto contra fiscales guatemaltecos y una exfuncionaria

**Organización de las Naciones Unidas**

presidenta de ese órgano, Irma Palencia, sentenció que ayer se oficializó el resultado de las urnas, evidenciando que defenderán el triunfo del progresista.

Pero al cierre de esta edición Semilla no se pronunció sobre qué ruta tomará, a la espera de una aclaración.

Previamente, la Fiscalía aumentó la persecución contra dirigentes antio-

rupción. Y en dos operativos junto a la Policía capturó a la extitular de la Comisión Internacional contra la Impunidad Claudia González y allanó la vivienda de los padres de uno de sus defendidos, el exfiscal Juan Francisco Sandoval.

Medios locales reportaron que quien combatió la corrupción por más de una década fue detenida, hecho que certificó la Fiscalía al detallar que ambos cometieron abuso de autoridad "en perjuicio de la administración pública y funcionarios". Pero González lo desmintió y acusó que la embestida se relaciona con una investigación de 2017 cuando persiguió a una magistrada que protegió a su hijo.

En tanto, desde el exilio Sandoval denunció que amedrentaron a su familia con unidades antinarcóticos y hasta perros. Mientras que la comunidad mundial, como Estados Unidos, la Organización de Estados Americanos (OEA) y Human Rights Watch (HRW), condenó la persecución y culpó de ello incluso a la fiscal Consuelo Porras.

# Piden a Lukashenko echar a Wagner

## ATAQUE A UCRANIA REBELIÓN CONTRA PUTIN

Redacción

**CUATRO NACIONES** que limitan con Bielorrusia exhortaron al presidente, Alexander Lukashenko, poner fin a la amenaza del Grupo Wagner y expulsar a sus miembros de ese territorio.

A menos de una semana de la muerte del líder mercenario, Yevgeni Prigozhin, a nombre de Polonia, Letonia, Lituania y Estonia, el ministro del Interior polaco,

Mariusz Kaminski, pugnó por la salida de los criminales y ex prisioneros exiliados tras la revuelta en Moscú, pues temen que intenten cruzar sus fronteras en un intento de atacar Ucrania, luego de detectar flujos irregulares migratorios.

Y es que dijo que no hay claridad del rompimiento con el Kremlin, al que amenazaron como responsable del asesinato de su cabecilla, mientras otros están en riesgo si concretan sus planes, luego de que Lukashenko reveló que éstos pretenden hacer una excursión

al extranjero. Por lo que Kaminski advirtió que si los combatientes actúan en su contra habrá una respuesta inmediata con represalias contra Minsk, lo que recuerda el apoyo que esas naciones a Ucrania, el territorio que invadió Rusia.

En tanto, esos gobiernos analizan el cierre de cruces fronterizos para evitar cualquier amenaza, al tiempo que Wagner alista el último adiós a Prigozhin, hecho que desconoce Moscú al señalar que ni siquiera tienen información de dichos planes.

**6**  
Presuntos aliados viajaban con su líder en el aviazono

## POLITICAL TRIAGE



## LA ETERNA CORRUPCIÓN DE TRUMP

POR MONTERRAT SALOMÓN

El caso criminal abierto contra el expresidente Donald Trump en el estado de Georgia es el más peligroso para el magnate. Este caso, basado en sus intentos de influir en los funcionarios electorales para que le "encontraran" los 12 mil votos que necesitaba para ganar, presenta peculiaridades que le preocupan realmente a su equipo legal.

Alterar los resultados electorales puede llevarlo a la cárcel tanto como los casos de fraude y otras monadas que ha cometido en su larga y cuestionable historia en los juzgados, pero esta causa es esta, por lo que, de llegar a la presidencia nuevamente no podría autoindultarse para salirse con la suya.

En efecto, Donald Trump tiene pensado llegar al extremo de competir nuevamente por la presidencia y ganarla para poder otorgarse a sí mismo el perdón presidencial en un círculo sin fin de corrupción y desvergüenza. Esta actitud no es rara en él. Toda su vida ha transcurrido entre acciones ilegales cubiertas y solucionadas con más acciones ilegales. El señor está seguro de que la ley es algo que no se aplica a su persona y no tiene reparo en violarla y manipularla a su antojo.

Su mundo se complicó cuando notó que la vida de un funcionario público es mucho más restringida que la de un magnate. No pudo cumplir del todo sus caprichos. Fracasó en su intento de construir el muro. Gobernó a base de decretos presidenciales que luego fueron uno a uno tumbados en las cortes. Cuando perdió la elección, hizo lo que siempre hace: tratar de imponer su capricho a toda costa. Sin embargo, jugó con fuego en Georgia y ahora realmente podría pisar la cárcel.

Un presidente puede otorgar el perdón a cualquier persona condenada por un crimen federal. Jamás nadie ha considerado siquiera que esto pudiera aplicarse a un presidente autoperdonándose. Es tan absurdo que no está contemplado y prohibido en la ley, por lo que es factible que Trump lo haga. Por eso está tan ávido de ganar nuevamente y está apostando el todo por el todo para salvar su pellejo.

En todas las causas que tiene abiertas la estrategia es la misma: retrasar el juicio lo más que se pueda para poder aparecer como un mártir ante sus votantes, movilizarlos, ganar y luego darse el perdón en el acto de corrupción más despreciable que pudiera pensarse. Sin embargo, tiene el caso estatal en Georgia. Si su equipo no logra cambiarlo de jurisdicción, podría estar en serios problemas.

Ante esto, toda la caballería se ha ido contra la fiscal. Ella, dicen, es una racista que odia a Trump y está prejuzgando al potencial jurado. Por eso es "necesario" mover el juicio al fuero federal. La realidad es otra. Trump está preparando su siguiente movida en su interminable juego de corrupción y desvergüenza.

msalomon@up.edu.mx



El presidente francés se dirigió ayer a los embajadores franceses en París y defendió una mayor integración de la Unión Europea

► **Rentrée.** Con la reforma de las pensiones en vigor desde el 1 de septiembre, el presidente francés prioriza la estabilidad para salvaguardar las Olimpiadas

# Macron intenta aparcar las convulsiones sociales

Carlos Herranz. PARÍS

**E**l curso político se inicia en Francia con la polémica reforma de las pensiones ya en vigor desde el próximo 1 de septiembre y la sensación

de que el traumático episodio de su contestación en la calle, que marcó toda la primera mitad de este 2023, ya está amortizado. Macron decidió sacar adelante, a golpe de decreto, su reforma más controvertida al inicio de su segundo quinquenio para que el calendario se despejara en esta nueva

temporada que estará marcada por una sucesión de grandes eventos, todo un escaparate para el mandatario que tendrá por colofón los Juegos Olímpicos de 2024 en París. Antes de ello: reapertura de la catedral de Notre-Dame, el mundial de Rugby o las ya inminentes visitas del Papa Francisco y

el rey Carlos III en unos días. Los tiempos se ajustan a lo que Macron tenía en su cabeza cuando ganó las elecciones de 2022 y el mundo daba carpetazo a la crisis sanitaria: hacer lo más impopular en su primer año de segundo mandato. A la crisis de las pensiones se encadenó antes de verano la del extra-

radio empobrecido con los disturbios a raíz de la muerte de un adolescente de 17 años a tiros de la policía en Nanterre, al oeste de París. Una nueva crisis que puso de relieve los problemas que arrastran los suburbios de muchas ciudades de Francia. Pocos analistas difieren del diagnóstico compartido: el Ejecutivo supo cerrar aquella crisis con una estrategia gradual, sin pasarse de tono, pero los problemas estructurales persisten en las «banlieues» y podrían aflorar en cualquier momento. Es cuestión de esperar al próximo detonante. Macron inicia curso político sabiendo que toda esa cuestión social no está resuelta sino más bien latente, y que podría asomar de nuevo en los próximos meses cuando todo el planeta esté pendiente de los eventos que Francia prepara. El Eliseo no puede permi-

## Una UE a «varias velocidades»

►El presidente francés, Emmanuel Macron, considera que la UE necesitará una mayor integración institucional y de muchas de sus políticas para poder afrontar una ampliación que dé más estabilidad al continente, y una forma de hacerlo podría ser admitiendo «varias velocidades». Macron, que se dirigió ayer a los embajadores franceses reunidos en París, señaló que la tendrá que afrontar «un doble movimiento» y que «el

riesgo sería replicar lo que ya hicimos, es decir, la ampliación sin la integración». Por una parte, insistió en que «los europeos tenemos que pensar en una mayor integración de nuestras políticas», en defensa, clima, tecnología o economía, y por otra añadió que para ser fuertes y más estables, habrá que ampliar la UE, en particular a los Balcanes occidentales. Reconoció que «hace falta una cierta audacia para aceptar más integración».

irse llegar a la ceremonia inaugural de unas Olimpiadas en el Sena con alguno de los estallidos sociales que marcaron la temporada pasada y que ya obligaron, a por ejemplo, reprogramar la visita del rey Carlos de Inglaterra para este mes de septiembre. Ahora ya no habrá segundas oportunidades y el Gobierno necesita una situación de paz social para encarar con garantías el reto olímpico sabiendo de que el principal problema de Macron continua: carece de mayoría parlamentaria y persiste la amenaza de parálisis legislativa. Una debilidad que quedó patente en la cantidad de veces que el Ejec

posicionamientos por suceder a Macron en 2027. Algunos miden sus posibilidades, otros reservan sus estrategias por miedo a quemarse en lo que queda de quinquenio, y en algún caso, como el del ministro del Interior, el salto a la arena ya es más o menos nítido. Gérald Darmanin hacía su «rentrée» en su feudo en el norte de Francia rodeado de varios fieles. Darmanin, al que muchos señalan como decepcionado porque esperaba que el presidente lo nombrase primer ministro durante la última remodelación ministerial, en julio, ha sido el primero en el Gobierno en emanciparse de Macron, en perfilar un discurso propio de cara a 2027. No será el único. Otros dos nombres en la esfera macronista esperan su momento. Bruno Le Maire, el poderoso ministro de Economía y Finanzas, con una imagen pública mejor que la del titular de Interior. Aún mejor posicionado podría estar Édouard Philippe, que fue primer ministro de Macron entre 2017 y 2020 y ahora es alcalde de la ciudad portuaria de Le Havre.

En cualquier caso, la duda fundamental de cara a la sucesión es si su espacio político se mantendrá. Es decir, si el hipercentro macronista es heredado por alguna de esas figuras o bien se recomponen los dos partidos tradicionales, Los Republicanos y el PS, para rescatar ese escenario político tradicional que deje al macronismo como una anomalía, europeísta y liberal, que gobernó una década en Francia. Hay una última opción que hoy en día nadie plantea pero que sería posible a largo plazo: que Macron regrese en 2032, controlando a un candidato interpuesto en el próximo quinquenio ya que la Constitución prohíbe más de dos mandatos consecutivos. Los próximos meses despejarán el escenario.

## El mandatario trata de reactivar su quinquenio y retoma su agenda con la visita de Carlos III

cutivo de su primera ministra Elisabeth Borne, tuvo que echar mano de decretos para sacar textos adelante desde que se pusiera en marcha este segundo quinquenio. «Tengo confianza en nuestra capacidad de converger», dijo Macron este pasado fin de semana en una carta enviada a los líderes de las formaciones políticas, en el pistoletazo de salida del curso político. Gesto de mano tendida a la oposición con invitación incluida a una jornada de trabajo y una cena este miércoles, consciente de que la debilidad parlamentaria obliga al mandatario a tender puentes. No hay otra. Con la confianza renovada, al menos de momento, en su discutida relación con Borne, Macron quiere volver a controlar los tiempos de la agenda. A esto se suma que desde dentro del Gobierno comienzan los primeros

# Francia prohíbe el uso de la túnica islámica en la escuela

►El joven ministro de Educación dice que la laicidad no es una restricción sino una libertad

C. Herranz. PARÍS

El curso escolar arranca en Francia con una destacada novedad: la prohibición en las aulas de la abaya, la túnica femenina islámica, tras meses de debate sobre la prenda. El Ejecutivo galo considera que estas prendas que ocultan el cuerpo de la mujer de la cabeza a los pies son un vestido de identificación religioso y por eso no las permitirá en los centros escolares, pues violan el principio de laicidad del Estado galo.

Una medida de peso con la que quiere hacer notar su llegada al ministerio de Educación, Gabriel Attal, de 34 años, la nueva joven promesa del macronismo. «El secularismo no es una restricción, sino una libertad», declaró ayer Attal en entrevista con la cadena francesa TF1, donde ha hablado de una regla «necesaria y justa». Aunque no dio una fecha exacta, el ministro ha confirmado

que tiene intención de hablar del tema con los responsables educativos antes del comienzo del curso escolar el 4 de septiembre. «La laicidad es la libertad de emanciparse a través de la escuela», insistió el ministro, que considera que ir a la escuela envuelto en una abaya es «un gesto religioso, destinado a poner a prueba la resistencia de la República al santuario laico que la escuela debe ser».

El joven titular de Educación explicó en los micrófonos que la medida se ha tomado en consenso con profesores y directores de centros, quienes muchas veces se han visto desamparados por la falta de una directiva clara desde Educación respecto a la prenda. «Quiero proporcionarles unas reglas claras a nivel nacional», ha declarado Attal. Desde hace casi un año, directores de centros educativos tienen que lidiar con la tarea de gestionar las ropas de estudiantes cubiertos con abayas (vestidos largos tradicionales en Oriente Medio, usados sobre otras prendas) o con qamis (túnicas largas para hombres). Los docentes piden «instrucciones claras» para saber si estos atuendos son una manifestación de una afiliación religiosa, contra-

riamente a la ley de 2004. Dicha ley sostiene que «en las guarderías, colegios y escuelas secundarias públicas está prohibido el uso de carteles o vestimentas mediante las cuales los estudiantes demuestren ostensiblemente una afiliación religiosa».

El anuncio se produce pocos días después de hacerse públicas las conclusiones de un informe de los servicios estatales que revela una explosión de lo que describen como «ataques al laicismo» en las escuelas. Según este documento, en el curso pasado se realizaron 4.710 comunicaciones a este respecto, más del doble que en el curso anterior. El informe pone de relieve que los ataques al laicismo son en Francia mucho más numerosos desde el asesinato del profesor Samuel Paty, decapitado por Abdulkh Anzorov, un joven de origen checheno, por haber enseñado caricaturas de Mahoma en clase.

En noviembre, una circular de Educación Nacional consideraba la abaya al igual que los pañuelos y las faldas largas como prendas que pueden ser prohibidas si «manifiestan ostensiblemente una afiliación religiosa». El Consejo Francés de Culto Musulmán ya ha protestado.



Los ataques a la laicidad se han multiplicado en los colegios tras el asesinato de Samuel Paty



# CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MARTES 29.08.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001



## Bill Frisell alista recital en la Sala Nezahualcóyotl

**EL RECONOCIDO** guitarrista y compositor estadounidense se presentará el próximo 1 de octubre a las 19:00 horas, como parte del Festival Cultura UNAM. Será la primera vez que ofrezca un concierto en la Ciudad de México. El músico aseguró que los asistentes se llevarán una gran sorpresa.

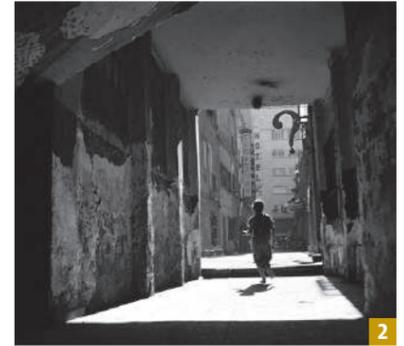
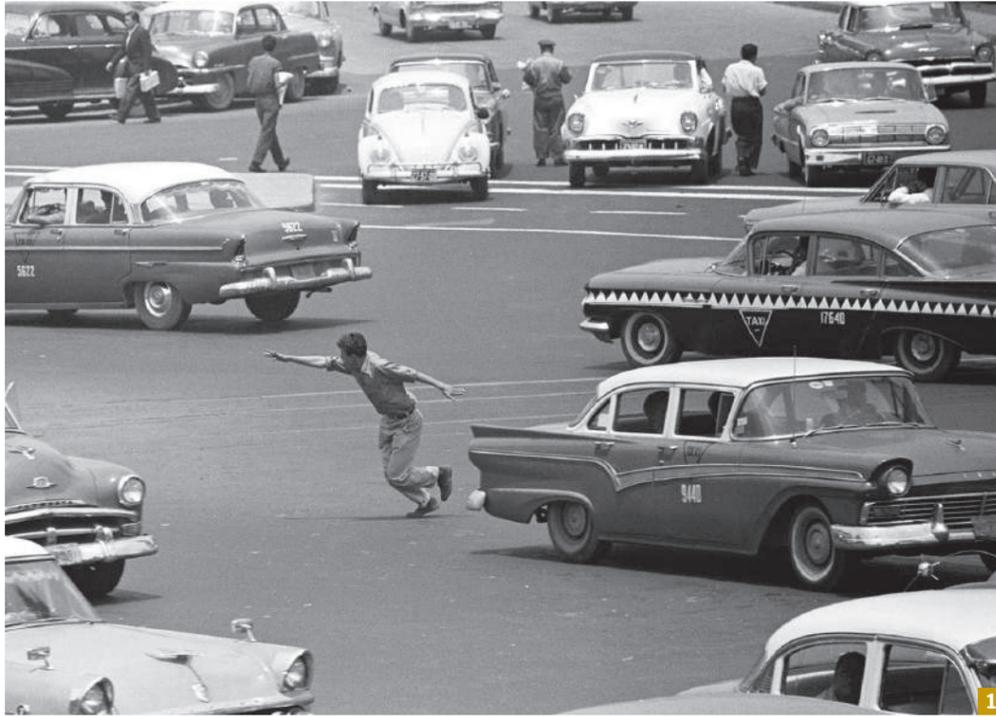
Por Adriana Góchez

adriana.gocher@razon.com.mx

Entre los años 40 y 70 del siglo pasado, el fotógrafo Héctor García tomó su cámara para retratar los contrastes que estaba dejando la modernidad en la Ciudad de México. Logró capturar desde los procesos de construcción de edificaciones emblemáticas, como Ciudad Universitaria y la Unidad Nonoalco Tlatelolco, pero también la vida de aquellas personas que quedaron en el olvido y rezagadas en las periferias.

Parte de aquella Ciudad de México que capturó con su cámara y hoy es un archivo histórico invaluable se muestra en la exhibición *Ciudad vorágine*, que se inaugura mañana en el Centro de la Imagen. Reúne alrededor de 80 imágenes y entre 20 y 30 documentos de la Fundación María y Héctor García.

"Puedes ver cómo la modernidad es algo que tiene dos caras, una muy positiva y donde hay gente que se va quedando en el rezago", compartió a *La Razón* la curadora Laura González Flores. La



### OTRAS EXHIBICIONES

**¿QUÉ ME VES? HÉCTOR GARCÍA, CRONISTA DE LALENTE**

DÓNDE: MUSEO DEL ESTANQUILLO

**CIUDADANOS**

DÓNDE: GALERÍA ABIERTA DE LAS REJAS DE CHAPULTEPEC

**EL LADO OSCURO DEL RÉGIMEN: LA PROTESTA DEL 58 Y EL 68**

DÓNDE: SALA MIGUEL DE LA MADRID, COMPLEJO CULTURAL LOS PINOS

**HÉCTOR GARCÍA. MIRADAS SOBRE UN MONUMENTO**

DÓNDE: MUSEO NACIONAL DE ARTE

## Ciudad vorágine, la exposición MUESTRAN CONTRASTES DE LA CDMX A TRAVÉS

**REÚNE 80** imágenes en las que retrató cómo se transformaba la capital; "puedes ver cómo la modernidad es algo que tiene dos caras", afirma la curadora Laura González

especialista, con un grupo de estudiantes del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, investigó el archivo del fotógrafo, el cual cuenta con un millón y medio de imágenes, para seleccionar las que compondrían la muestra.

En la exhibición se puede apreciar desde la construcción de edificaciones modernas, pero también sitios donde radicaba la marginación y la pobreza de aquellos a quienes ese progreso que vivía la capital del país no llegó.

"Es como una especie de llamada de atención al ver esas fotos, tratar primero de entender que fueron condiciones que se produjeron hace mucho tiempo y que propiciaron las que ahora vivimos, pero que también hay muchas que no están superadas", apuntó.

La muestra se divide en cuatro secciones temáticas. La primera es "Ciudad vorágine", en la cual se da cuenta de cómo la urbe se fue llenando de edificaciones y caos vial, además se ve a gente adaptándose a esa nueva realidad.

El segundo eje, "Construcción/Destrucción" está dedicado a la edificación de nuevos espacios arquitectónicos. "Tiene que ver con la sustitución de lo viejo con lo nuevo, con la construcción de nuevos edificios, hay dos series muy importantes

## DE LA LENTE DE HÉCTOR GARCÍA



**Ciudad vorágine**

**CUÁNDO:** a partir del 30 de agosto del 2023 y hasta el 11 de febrero del 2024

**DÓNDE:** Centro de la Imagen

**HORARIOS:** miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 horas

que refieren a la construcción de Ciudad Universitaria y Tlatelolco, que son dos espacios que forman ciudades dentro de la urbe, que tienen que ver con la modernidad arquitectónica mexicana", explicó González Flores.

Mientras que las secciones "Olvidados" y "Márgenes" están dedicadas a los barrios menos favorecidos con la modernidad de aquella época.



Fotos Cortesía Centro de la Imagen

- 1 RETRATÓ cómo la gente se adaptó a la modernidad.
- 2 CAPTURÓ los sitios a los que el progreso no llegó.
- 3 DOCUMENTÓ la vida cotidiana en la gran urbe.
- 4 FOTOGRAFÓ grandes edificaciones en la ciudad.

"La de 'Olvidados' tiene que ver con la gente que vivía en las zonas muy deprimidas o las vecindades que recuerdan un modo de vida anterior y el de 'Márgenes' contiene tanto los espacios de los barrios marginales, lo que van a llamar la herradura de tugurios, como un cinturón de miseria alrededor de la ciudad, con otros espacios como Tlatelolco", comentó la especialista.

González Flores destacó que si algo caracterizó a Héctor García es que en sus fotografías es evidente cómo se identifica con aquellas personas en situación de vulnerabilidad que retrata.

"Él nació en uno de esos barrios marginales, fue un niño de la calle que logró traspasar el reformatorio de Tlalpan, salió de esa marginalidad, convertirse en el gran fotógrafo que fue; entonces, diría que en toda la muestra se percibe esa cercanía afectiva del fotógrafo, porque es algo que conoce muy bien, no lo está tratando de arriba hacia abajo como otros fotógrafos que nacieron en la clase media", dijo.

Esa cercanía, agregó, hace que también las fotografías adquieran un carácter autobiográfico. "Es alguien que empatiza con quien tiene adelante, incluso hay fotografías en las que él dice son como mis au-

torretratos, hay dos, 'Ese soy yo' y 'Niño en el vientre de concreto', que habla de la situación de los niños de la calle", abundó.

La muestra *Ciudad vorágine* se inaugura mañana en el Centro de la Imagen y es una de las exposiciones que se han preparado para conmemorar el centenario del nacimiento del fotógrafo mexicano. González Flores espera que esta serie de exhibiciones permitan valorar la importancia del legado de Héctor García para que se preserve su archivo.

"Hay miles de tópicos que están en el archivo. Merecería más investigación el tema de la fotografía indigenista, fotografía mucho en la provincia, ver de qué modo lo hizo, trabajó en Pemex, entonces cubre todo lo que tiene que ver con ese México que se desarrolla como una potencia petrolera; luego la foto de los años 60, 70, fotografió para la UNAM por 20 años, falta más de lo que hemos cubierto en las exposiciones.

"Necesitamos una conciencia del valor de ese archivo para que haya recursos, que haya gente que se dedique a volverlo un archivo vivo y potente, es uno de los archivos más importantes, hay pocos archivos de fotógrafos que retrataron durante 50 años la vida en México", finalizó.

**ENTRE** septiembre y octubre de este año, se inaugurarán otras dos exposiciones, *Ciudad espectro* y *Brasil a través de la mirada de Héctor García*.

**Eltip**



# DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

MARTES 29.08.2023  
Tel.55-5260-6001



## Dan de alta a Elton John tras una caída

**EL CANTANTE** británico salió ayer del hospital luego de que se resbaló en su villa de Niza, en Francia, y fue a parar a la sala de urgencias la noche del domingo. "Fue dado de alta inmediatamente y ahora está de regreso en casa", de acuerdo con el medio TMZ.

BAILARINES, durante un evento de danza en el que participaron.



Documental de Leonor Maldonado

# HOMBRES

# DE MATAMOROS

# CREAN DANZA PARA RESISTIR A LA VIOLENCIA

**M20: Matamoros Ejido 20**  
**CUÁNDO:** 29 de agosto  
**DÓNDE:** Teatro de la Ciudad Esperanza Iris  
**HORARIO:** 19:00 horas  
Entrada libre

Por Adriana Góchez  
adriana.gochetz@razon.com.mx

Enfrentamientos entre civiles y marinos, narcobloqueos y el reciente secuestro de cuatro estadounidenses en Matamoros han acaparado las noticias en los últimos meses. Justo ahí, en la ciudad fronteriza del estado de Tamaulipas considerada por InSight Crime "un epicentro para el crimen organizado y la violencia", un grupo de hombres ideó una potente danza a través de la cual resisten a la realidad de los rodea.

La forma de vida de estos hombres, sus miedos, la violencia que los atraviesa, sus anhelos y cómo crearon esos movimientos con los que hacen catarsis son retratados por la bailarina y coreógrafa Leonor Maldonado en el documental *M20: Matamoros Ejido 20*.

"Creo que la violencia que viven estos hombres tiene muchas capas, es una violencia que tiene que ver con la frontera de México y Estados Unidos, donde hay racismo y clasismo, luego está la violencia del crimen organizado, además de las violencias patriarcales en las que ellos están inmersos. La danza abre un tiempo y espacio para ellos, en un lugar donde no existe un espacio para estos hombres más allá de lo que dictan las maquilas, el cártel y la frontera. Me parece que es un acto de resistencia el que generan con esta danza, abren un espacio para ser quienes ellos quieren ser", compartió a *La Razón Mal-*

**M20: Matamoros Ejido 20** muestra la historia de quienes idearon una forma de baile con la que hacen frente al narco, la realidad fronteriza y la pobreza; inaugura la gira *Ambulante*

**ES MI PRIMER** película, lo que quería es que fuera una coreografía. Vieron que yo iba desde una admiración muy profunda y no a sacarles sus historias más violentas, no fue amarillista, fue un proceso muy largo"

Leonor Maldonado, Cineasta

donado, quien con esta ópera prima será la encargada de inaugurar la gira de documentales *Ambulante*, hoy en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

La documentalista vio por primera vez la danza a través de un video, desde el primer momento se sintió atrapada por esos movimientos y por conocer qué ocurría con estos hombres que crearon movimientos con tanta fuerza.

"Cuando vi la danza primero me jaló mucho las entrañas, sentí una emoción muy profunda en el cuerpo e inmediatamente pensé 'qué le pasa a estos hombres para implementar una manera específica de moverse, para crear un arte tan particular'. Es una danza alimentada por sus historias, eso lo puedo ver porque soy bailarina y coreógrafa, eso tal vez un cineasta no lo podría percibir, vería solamente

cuerpos moviéndose chingón, fue una de las razones por las que decidí hacer este documental", contó Maldonado, quien durante tres años se embarcó en este proyecto que no estuvo exento de peligros, en el rodaje les tocaron balaceras.

La primera vez que los vio ensayar en el ejido volvió a estremecerse y hasta hoy que los ha observado miles de veces bailar sigue teniendo esa misma sensación.

"En Matamoros hay muchas danzas de matachines, danzas folclóricas que bailan en las iglesias, es la primera entrada para ellos, el referente que tenían, pero Rodrigo de la Torre, el protagonista y quien inicia la danza, es un artista que se hizo solo, desarrolló procesos de investigación corporales, juntó a su grupo de amigos y vecinos y les dijo 'por qué no hacemos una danza a partir de lo que nuestro cuerpo nos pide, porque les parecía que las otras danzas eran muy suaves y aburridas, ellos son hombres con una testosterona impresionante, de barrio, hay una relación directa de cómo la intensidad de sus vidas se refleja en esta danza", resaltó la realizadora.

Maldonado dijo que a través de esta danza también han roto con estereotipos patriarcales. "Se han convertido en una familia, se apoyan de maneras que normalmente los hombres no se apoyan, se atreven a llorar juntos, a abrazarse, se acompañan en sus problemas de una manera mucho más amorosa de la que normalmente lo hacen", abundó.

Expresó que en un ambiente en el que sus únicas opciones son trabajar para el crimen organizado, para una maquila o migrar hacia Estados Unidos, con esta danza resisten y abren nuevas posibilidades de vida. El público que asista a la inauguración de *Ambulante* después de la función podrá admirar in vivo esta danza que a estos hombres les ha dado todo.

## Tras más de 46 años, Los Temerarios se despiden

AP

LA RECONOCIDA AGRUPACIÓN mexicana Los Temerarios se despiden tras más de 46 años de trayectoria con una gira internacional.

"Hemos tomado la difícil decisión de separarnos musicalmente, cerrando así uno de los ciclos más importantes y gratificantes de nuestras vidas", escribieron ayer en un comunicado Adolfo Ángel Alba y Gustavo Ángel Alba, fundadores de la banda en Fresnillo, Zacatecas, en 1977.

Los intérpretes de temas como "Ya me voy para siempre", "Mi vida eres tú", "Por qué te conocí" y "Como te recuerdo" señalaron que sus fechas programadas para septiembre y noviembre se realizarán conforme a lo planeado. En 2024 llevarán su gira de despedida a México y Estados Unidos, así como países de Centro y Sudamérica.

"Estamos eternamente agradecidos al público que tan generosamente ha acogido nuestra música en sus corazones y quienes han sido el motor e inspiración de nuestra carrera", señalaron. "Todo lo que expresaremos a partir de este momento será a través de nuestra música en los escenarios de nuestros próximos conciertos, donde estaremos ofreciendo lo mejor de nosotros", externaron.

Con su mezcla de música grupera y baladas románticas, Los Temerarios han sido galardonados con el Latin Grammy y el premio a la trayectoria de los Premios Billboard de la Música Latina. También fueron protagonistas de la película de 1993 *Los temerarios (Sueño y realidad)*, dirigida por Raúl Araiza. En 2012 develaron su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

En los años 90 y principios de los 2000, en plena cúspide de su trayectoria, abarrotaban cualquier foro en el que se presentaban. Es recordado el concierto que ofrecieron en el Estadio Azteca, en el 2002 ante 40 mil fans. Eran el amor platónico de las jóvenes de aquellos tiempos que se desvivían por los integrantes de la agrupación.

LA BANDA, durante un concierto en diciembre del 2002.



**ENTRE** sus éxitos se encuentran "Ven por que te necesito", "Dímelo", "Mi vida eres tú", "Eres un sueño" y "Tu infame engaño".

**Eldato**

**PODRÁ VERSE** el 1 de septiembre a las 20:00, en Cinépolis Universidad, CDMX; y el 6, a la misma hora, en el Centro Cultural Paso del Norte, Chih.

**Eltip**



**LIAM NEESON**  
**CONTRARRELOJ**  
ESTRENO NACIONAL 31 DE AGOSTO  
VÍVELA EN **cinépolis**

# LA RAZON +



**UN HOTEL CON MUCHO ESTILO.** Casa Pueblo en Tulum, Quintana Roo, es un hotel *boutique* de lujo que por su decoración te permitirá tomar fotos maravillosas. Cuenta con alberca y una exquisita gastronomía.



ESTA TENDENCIA busca crear áreas que provoquen felicidad y optimismo.



## PLANTAS PARA NO PERDER EL ESTILO



**Monstera adansonii:** se caracteriza por tener hojas con múltiples agujeros.



**Pandurata:** crece como un árbol muy vertical y tiene hojas muy grandes.



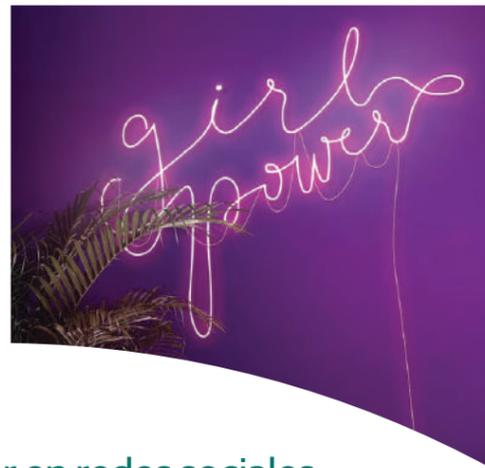
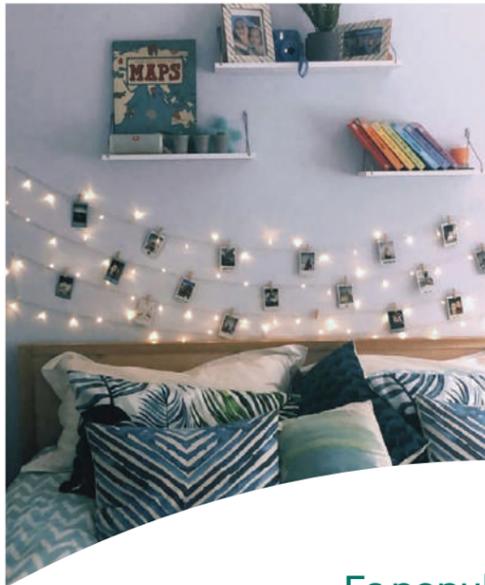
**Rosario:** destaca por sus largos tallos que cuelgan y hojas como en forma de bolita.



**Drácena:** tiene forma de palmera y ayuda a descontaminar el aire.



**Areca:** resalta por sus hojas color verde oscuro y porque parece una pequeña palmera.



Es popular en redes sociales

# DECORACIÓN AESTHETIC,

## LAS CLAVES PARA CONSEGUIR ESTE ESTILO EN TU HOGAR

Por Karen Rodríguez  
karen.rodriguez@razon.com.mx

El estilo *aesthetic* se ha convertido en uno de los más populares en las redes sociales, usualmente se asocia como una forma de vestir; sin embargo, en la decoración de interiores también se aplica esta tendencia.

La palabra *aesthetic* significa "estético", por lo tanto, en este estilo se busca elegir los elementos más artísticos y bellos para decorar un espacio, principalmente, la sala y la recámara. La filosofía de esta tendencia también se basa en crear áreas que provoquen la felicidad y el optimismo.

Una de las características de este tipo de interiorismo es que también añade elementos retro o *vintage*, específicamente de los años 70, 80 y 90, para darle ese toque nostálgico que trae esa sensación entre añoranza y placer.

Para conseguir una decoración *aesthetic* hay varias claves que se deben considerar para lograr un estilo estético, limpio, organizado y acogedor.

**SI AÚN SIGUES** haciendo *home office*, puedes incorporar muebles de madera y decorar con jarrones y plantas. También optar por colores como el azul, arena o blanco.

### El tip

Primero hay que optar por una paleta de colores neutros como blanco, *beige*, tierra o gris y se pueden combinar con tonos pasteles, los cuales quedan bien cuando se aplican en una pared para resaltar en el espacio a decorar, y así generar una mezcla armónica.

Una característica cromática muy propia dentro de este estilo es la creatividad en la pintura de las puertas, con distintas propuestas que van desde el uso de colores pastel en toda la superficie a la realización de obras artísticas en la parte interna de la puerta.

Los materiales que se suelen usar en el interiorismo *aesthetic* son las fibras naturales como el yute o el lino, las cuales son la clave de esta tendencia. Además, apuesta por te-

jidos y texturas que sean agradables a la vista y al tacto, por lo que se pueden agregar cojines, alfombras, tapices o mantas de algodón, terciopelo o macramé, así como estampados diferentes y especiales.

Otro elemento fundamental para crear espacios estéticos es la iluminación, principalmente se apuesta por la entrada de luz natural, para que llene de vida el lugar; sin embargo, esta tendencia se caracteriza por colocar guirnaldas de luces led e incluso los letreros de neón, para darle ese toque retro y crear estancias acogedoras. Además, estas luces ayudan a destacar algún rincón del lugar,

**5** Años han pasado desde que el estilo *aesthetic* comenzó a tomar fuerza

como la cama, en el caso del dormitorio, o un cuadro en el caso de la sala.

Los cuadros y accesorios no pueden faltar en la decoración de una casa, ese estilo opta por colocar una obra de gran tamaño, en lugar de varias piezas pequeñas en la pared, esto para mantener la sensación de limpieza y orden en las paredes.

Además el estilo *aesthetic* da más libertad para colocar los cuadros, incluso se pueden dejar apoyados sobre la pared para darle un toque relajado. Y para un sentido más sofisticado se pueden colocar hasta en el baño.

No sólo se pueden colgar cuadros, sino también fotografías a blanco y negro o a color para crear un mural de recuerdos.

Para complementar la decoración se pueden colocar vinilos antiguos para el toque retro, también un espejo de cuerpo completo es una buena opción de accesorio.

Y, finalmente, no pueden faltar las plantas que traen la naturaleza al interior, las más usadas en esta tendencia son las colgantes o las enredaderas. Además, hacen los espacios más acogedores y relajados.

Fotos/Especial

# DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

MARTES 29.08.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Checo Pérez recibe respaldo en Red Bull

**EL DIRECTOR** de la escudería, Christian Horner, dio a conocer un día después del Gran Premio de Países Bajos que el volante mexicano se queda en el equipo el próximo año pese a sus constantes altibajos en el actual campeonato, pues confían en su calidad detrás del volante.



**Todo listo.** El director técnico de la Selección Nacional Varonil de México, Jaime Lozano, dio una conferencia de prensa en donde ofreció detalles de lo que será su primera convocatoria como estrategia del Tricolor Mayor, de cara a los siguientes compromisos del conjunto azteca. Tiene dos partidos en septiembre; iniciando ante Australia el 9 en el AT&T Stadium de Arlington en el norte de Texas y el 12 disputan el histórico primer partido contra Uzbekistán en

el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta. Para estos compromisos el medallista de bronce en Tokio 2020 adelantó que habrá varias sorpresas, pues algunos jugadores mexicanos que militan en Europa no serán tomados en cuenta para estos partidos, además que se estaría preparando el regreso de Héctor Herrera. "Tendremos prácticamente a muchos, pero verán que habrá tres o cuatro jugadores que no vendrán, pues hay que tratar de apoyarlos", dijo.

La FIFA lo suspende 90 días

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA PIDE LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE LUIS RUBIALES; SU MADRE HACE HUELGA

Redacción

**E**l tema entre Luis Rubiales, presidente de la Federación Española de Fútbol, y la jugadora Jenni Hermoso ya dejó de ser meramente deportivo para involucrar a la familia, a la ONU y hasta la política, pues la madre del directivo aseguró que hará una huelga de hambre en una iglesia al sur de España para defender a su hijo de todas las críticas que ha recibido.

**EL PORTAVOZ** del secretario general de la ONU destacó que espera que las autoridades españolas aborden el tema del sexismo en el deporte de manera que respete el derecho.

## Eldato

Se dio a conocer que la FIFA suspendería a Rubiales durante 90 días mientras se resuelve el caso con la delantera de los Tuzos del Pachuca, quien acusó al presidente de besarla sin su consentimiento, a pesar de que él aseguró que había sido en común acuerdo, pues durante la celebración del título del mundo que ganó España el domingo 20 de agosto ante Inglaterra se suscitó el acto.

Los dirigentes de la Federación Española de Fútbol pidieron al suspendido presidente Luis Rubiales que renuncie a su cargo, después del escándalo provocado por besar a Hermoso.

Los presidentes de las federaciones territoriales de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) formularon el pedido en un comunicado conjunto en el que solicitan a Rubiales que presente su dimisión como presidente de la misma.

"Después de los últimos acontecimientos y los inaceptables comportamientos que han dañado con gravedad la imagen del fútbol español, los presidentes solici-

**ÁNGELES BÉJAR** se encierra en una iglesia y asegura que no comerá hasta que pare la caza contra su hijo; el directivo besó a la jugadora Hermoso sin su consentimiento en la final

tan que, de manera inmediata, Luis Rubiales presente su dimisión como presidente de la RFEF", indicaron en el comunicado.

Ángeles Béjar, la madre del suspendido presidente Luis Rubiales, dijo a la agencia noticiosa estatal EFE que estará en huelga de hambre "de manera indefinida, día y noche" hasta que se ponga fin a "la cacería inhumana y sangrienta que están haciendo con mi hijo".

Béjar se encuentra en la Iglesia de la Divina Pastora en Motril, un pueblo mediterráneo ubicado a unos 70 kilómetros al sur de la ciudad de Granada. El Arzobispado de Granada, a cargo de la iglesia, dijo a AP en un mensaje que el arzobispado y la parroquia se abstendrían de cualquier comentario sobre Béjar y remitieron todas las solicitudes de entrevista a la familia.

Afuera de la parroquia, la prima de Rubiales, Vanessa Ruiz, acompañó a su madre al pedirle a la jugadora, Jenni Hermoso, que "diga la verdad". Ruiz añadió que la familia está sufriendo mucho y describió a Rubiales como "una buena persona, muy noble".

Los clubes españoles participarán el jueves en el sorteo de la fase de grupos de la Champions League que realizará la UEFA. La selección masculina jugará el 8 y 12 de septiembre en las eliminatorias del Campeonato Europeo de 2024.

La FIFA abrió un expediente disciplinario contra Luis Rubiales al tomar control del proceso por haber organizado el Mundial femenino.

La federación española procedió a instar a la UEFA a que actuara y habría enviado una

carta el viernes, el mismo día que un desafiante Rubiales dijo que no iba a dimitir.

La suspensión de la FIFA le impide a Rubiales participar en actividades administrativas y reuniones con otros dirigentes. No puede intervenir en la candidatura de España para ser coanfitriona del Mundial de 2030 junto a Portugal, Marruecos y, posiblemente, Ucrania.

Hermoso ha desmentido la versión de Rubiales de que ella consintió lo que el dirigente describió como un beso "mutuo" durante la entrega de medallas tras la victoria de España ante Inglaterra en la final disputada el 20 de agosto en Sidney.

En una declaración el sábado pasado, Hermoso dijo que se considera ser víctima de una agresión. La delantera también acusó a la federación de tratar de presionarla para dar un testimonio en favor de Rubiales. La federación respondió diciendo que Hermoso mentía y que iba a tomar medidas contra ella.

Alrededor de todo este problema se suman las marchas en contra de la continuidad de Rubiales al frente de la Federación Española de Fútbol, también diferentes leyendas se han quejado del acto que realizó el directivo y aseguran que rebasó los límites y que se necesita respetar los derechos de la futbolista.

Tras lo ocurrido el viernes pasado asegurando que el beso fue de común acuerdo, alrededor de 80 futbolistas decidieron renunciar a la Selección Española de Fútbol hasta que no dimitiera Luis Rubiales, pues todas respaldaban a Hermoso.

**DESDE** el sindicato estamos trabajando para que actos como los que hemos visto nunca queden impunes, sean sancionados y se adopten las medidas pertinentes que protejan a los futbolistas en todo momento

Comunicado Sindicato Futbolista

## LOS MOMENTOS DE LA HISTORIA



**EN LA FINAL** del Mundial Femenil el presidente de la RFEF besó a Jenni Hermoso, en la celebración.



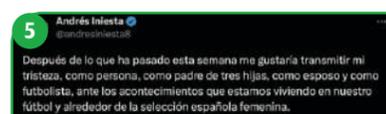
**LA JUGADORA**, tras la premiación, señaló en un en vivo: "pero no me ha gustado"



**EN ASAMBLEA** de la Federación Española, Rubiales aseguró que no iba a dimitir y se declaraba víctima.



**TRAS LA ASAMBLEA** de la RFEF, más de 80 jugadoras, entre ellas Hermoso, renunciaron a la Selección Española Femenil



**JUGADORES** de La Roja varonil y futbolistas del mundo mostraron su respaldo a Jenni Hermoso.



**PACHUCA**, club donde juega la delantera, y la Liga MX le dieron a conocer su apoyo.



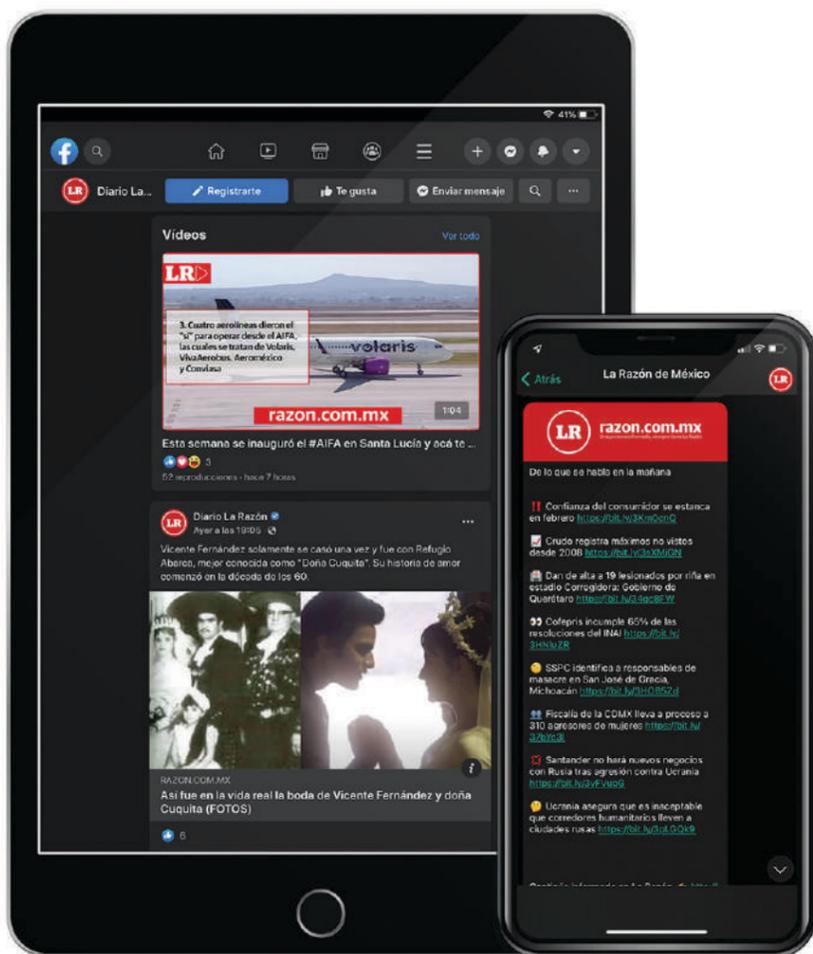
**MADRE DE RUBIALES** amenaza con huelga de hambre en una iglesia en España.



**CIENTOS DE MUJERES** se manifiestan en España para que el directivo deje su cargo de inmediato.

# Infórmate desde la palma de tu mano

## ¡Síguenos!



  
**La Razón**  
Telegram



Únete a nuestra red  
y recibe alertas informativas



 **Diario La Razón**     **@LaRazon\_mx**

 **@larazon\_mx**     **La Razón de México**

**razon.com.mx**